



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS**

**“ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SIN
FRONTERAS “DECOF” EN EL PERIODO 2011 - 2012 DE LA CIUDAD
DE LOJA Y LA PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORAS”**

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
GRADO DE INGENIERA EN BANCA Y
FINANZAS.

AUTORA:

Gloria Esperanza Zhingre Quiroga

DIRECTOR DE TESIS:

Ing. Jaime Rodrigo Loján Neira Mca - Cp

LOJA- ECUADOR

2015

CERTIFICACIÓN

Ingeniero Jaime Rodrigo Loján Neira Mca - Cp

**DOCENTE DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y DIRECTORA DE TESIS**

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de tesis titulado: **“ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS “DECOF” EN EL PERIODO 2011 - 2012 DE LA CIUDAD DE LOJA Y LA PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORAS”** presentado por la señorita: Gloria Esperanza Zhingre Quiroga con C.I. 1104752033, previo a optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, ha sido desarrollado bajo mi dirección, el cual luego de haber sido revisado autorizo su presentación y sustentación ante el respectivo tribunal.

Loja, agosto de 2015

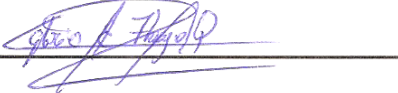

.....
Ing. Jaime Rodrigo Loján Neira Mca - Cp
DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, **Gloria Esperanza Zhingre Quiroga** declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales por el contenido de la misma.

Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Gloria Esperanza Zhingre Quiroga

Firma: 

Cédula: 1104752033

Fecha: Loja, agosto de 2015


**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA,
PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, **Gloria Esperanza Zhingre Quiroga** declaro ser autora de la tesis titulada: **“ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS “DECOF” EN EL PERIODO 2011 - 2012 DE LA CIUDAD DE LOJA Y LA PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORAS”**; como requisito para optar al grado de Ingeniera en Banca y Finanzas; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 06 días del mes de agosto del dos mil quince, firma la autora.

Firma 

Autora: Gloria Esperanza Zhingre Quiroga

Cédula: 1104752033

Dirección: Loja, Daniel Álvarez Burneo

Correo Electrónico: flakit_@hotmail.com

Teléfono: 2584272

Celular: 0985964543

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de tesis: Ing. Jaime Rodrigo Loján Neira Mca - Cp

Tribunal de grado:

Presidente del Tribunal: Lic. Jenny de Jesús Moreno Salazar, Mg. Sc

Miembro del Tribunal: Eco. Lenin Ernesto Peláez Moreno, MGP.

Miembro del Tribunal: Jorge Baltazar Vallejo Ramírez, MAE.

DEDICATORIA

Primeramente dar gracias a Dios por darme vida, salud, guiar cada uno mis pasos cuidarme y estar siempre conmigo.

El presente trabajo de tesis va dedicado a mi familia que es el tesoro más grande que tengo de manera especial a mi madre Amalia Quiroga mi padre Luis Zhingre, por haberme brindado todo su cariño, comprensión, confianza y apoyo incondicional a lo largo de mi carrera. A mis hermanos y mi Javi, por todo el amor que me han demostrado a lo largo de mi vida, agradezco todo la ayuda que me brindaron para poder culminar con mi carrera y decirles que este logro lo hicimos juntos.

AGRADECIMIENTO

Es propicia la oportunidad para expresar sentimientos de gratitud a la Universidad Nacional de Loja, a través del Área Jurídica Social y Administrativa que cumple con su objetivo principal dotar a la sociedad de profesionales en niveles técnico-artesanal con enfoque humanista, capaces de contribuir a resolver problemas del desarrollo humano de la Región Sur del Ecuador – RSE y del país, por medio de todos y cada uno de los docentes, dispuestos a brindarnos su aporte y a compartir su conocimiento y experiencias que en la trayectoria de estudiantes que han ilustrado nuestro conocimiento y a la vez inculcar la formación de la ética profesional ante todo.

De manera especial a la Ing. Jaime Loján, Director de tesis, quien con su capacidad me ha sabido orientar con un valioso aporte para la culminación del trabajo investigativo.

También un sincero agradecimiento a los Directivos y Empleados de la Fundación DE Desarrollo Comunitario Sin Fronteras “DECOF”. En especial al Ing. Luis Alberto Sánchez Tacuri, Director ejecutivo de la misma, por haberme brindado los datos y documentos necesarios que son fuente valiosa para el término del trabajo investigativo.

a. TÍTULO

“ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS “DECOF” EN EL PERIODO 2011 - 2012 DE LA CIUDAD DE LOJA Y LA PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORAS”

b. RESUMEN

El presente trabajo de tesis denominado **“ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS “DECOF” EN EL PERIODO 2011 – 2012 DE LA CIUDAD DE LOJA”** se lo elaboró con la finalidad de dar a cumplir el objetivo general que es **“Aplicar herramientas de análisis financiero a los estados financieros de la Fundación de Desarrollo Comunitario sin Fronteras “DECOF” y en base a los resultados obtenidos formular un plan de mejoras que contribuyan al progreso de la institución”**. Mediante este análisis nos permitió conocer los nudos fuertes y críticos de la gestión de los recursos financieros de esta entidad y en base a esos resultados, elaborar propuestas de mejoramiento con la finalidad de que los directivos tengan una herramienta útil que les permita la toma de decisiones adecuadas y así maximizar el valor de la entidad en el mercado.

Uno de los objetivos planteados es elaborar el análisis vertical que permitió ver la estructura financiera de la Fundación, como segundo objetivo es la aplicación del análisis horizontal, donde se realizó la comparación de los estados financieros de los dos años con el fin de poder evaluar los aumentos o disminuciones y poder tomar decisiones adecuadas para el mejoramiento de la empresa.

El tercer objetivo es la aplicación de indicadores financieros donde se aplicó los indicadores para microcréditos que permitió medir el índice de cartera, eficiencia productiva, gestión financiera y la rentabilidad, combinando las cuentas del balance general y del estado de resultados para señalar los puntos fuertes y débiles de la Fundación, como se puede observar la institución cuenta con buena colocación y recuperación de cartera de crédito lo que permite tener fondos disponibles para seguir operando en la realización de crédito y de esta manera producir utilidades y para seguir capitalizando para no acudir a créditos externos, y dar una mayor rentabilidad para la Fundación.

Mediante la metodología utilizada se pudo desarrollar los objetivos planteados, dando a conocer los nudos fuertes y críticos de la institución y en base a ellos se desarrolló un informe financiero, aportando con conclusiones y recomendaciones que permitirán el progreso de la institución además, se plantearon propuestas de mejoramiento mediante directrices para mejorar sus puntos críticos los mismos que contendrán una situación de partida, un objetivo, tácticas, líneas de acción, un responsable y plazo de ejecución los cuales ayudaran al crecimiento de la Fundación.

SUMMARY

The present called thesis work "**ANALYSIS AND INTERPRETATION OF THE FINANCIAL STATES OF THE FOUNDATION OF COMMUNITY DEVELOPMENT WITHOUT OPPOSITE "DECOF" IN THE PERIOD 2011 - 2012 OF THE CITY OF LOJA**" I elaborate it to him with the purpose of giving to complete the general objective that is "to Apply tools of financial analysis to the financial states of the Foundation of community development without opposite DECOF and based on the obtained results to formulate a plan of improvements that you/they contribute to the progress of the institution". By means of this analysis it allowed us to know the strong and critical knots of the administration of the financial resources of this entity and based on those results, to elaborate proposals of improvement with the purpose that the directive have an useful tool that allows them the taking of appropriate decisions and this way to maximize the value of the entity in the market.

The third objective is the application of financial indicators where the indicative microcredit's was applied that allowed to measure the wallet index, productive efficiency, administration financed and the profitability, combining the bills of the general balance and of the state of results to point out the strong and weak points of the Foundation, like one can observe the institution it has good placement and recovery of credit wallet what allows to have available funds to continue operating in the credit

realization and this way to produce utilities and to continue capitalizing for not going to external credits, and to give a bigger profitability for the Foundation.

By means of the used methodology you could develop the silver objectives, giving to know the strong and critical knots of the institution and based on them you development a financial report, contributing with conclusions and recommendations that will also allow the progress of the institution, thought about proposals of improvement by means of guidelines to improve their critical points the same ones that will contain a departure situation, an objective, tactical, action lines, a responsible one and execution term which helped to the growth of the Foundation.

c. INTRODUCCIÓN

La aplicación de la administración financiera es de gran importancia ya que permite conocer la inversión, el financiamiento y administración de activos, con el propósito de gestionar adecuadamente los recursos económicos y así lograr rentabilidad y liquidez, para la fundación.

La presente tesis titulada “**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS “DECOF” EN EL PERIODO 2011-2012 DE LA CIUDAD DE LOJA Y LA PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORAS**”, tiene como objetivo dar a conocer a sus directivos la situación económica financiera mediante la aplicación del análisis financiero de los indicadores de micro finanzas para saber si estos han sido utilizados de forma adecuada que generen ganancias para la misma, de igual forma se proponen la propuesta de un plan de mejoras que sirvan como pauta a los directivos para el buen manejo de recursos económicos financieros y para poder disminuir sus debilidades y crecer como institución .

Considerando los lineamientos del Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, el trabajo de tesis, se estructura por **Título**, que enmarca la razón del trabajo, **Resumen**, que señala los aspectos más relevantes del trabajo el mismo que se lo presenta en español e inglés; La

Introducción, señala la importancia del tema, el aporte y la estructura del trabajo; **Revisión de literatura**, en donde se plasma los conceptos y teorías relacionados con el tema objeto de estudio; **Materiales y Métodos**, que indican los recursos, métodos, y técnicas utilizados para el desarrollo del trabajo, **Resultados**, en donde se realiza la aplicación práctica que ayudó a conocer la posición en la que se encuentra la empresa, **Discusión** en donde se realiza un contraste de la teoría con la realidad investigada; **Conclusiones** que muestran los resultados más relevantes del trabajo, **Recomendaciones**, producto de las conclusiones obtenidas; **Bibliografía**, que muestra las citas bibliográficas de textos y demás documentos utilizados en la elaboración del trabajo; y **Anexos**, que son documentos que sirvieron como base para realizar el estudio.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

1. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

“Se entiende por Economía Popular y Solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital”.¹

1.1 FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Son formas de organización de la economía popular y solidaria y, por tanto, se sujetan a la presente ley, las siguientes²:

1.1.1. SECTOR FINANCIERO

➤ Entidades asociativas o solidarias

¹ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero, Ecuador 2011, Registro oficial 444, art. 1

² Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero, Ecuador 2011, Registro oficial 444, art. 2

- cajas y bancos comunales
- cajas de ahorro
- Cooperativas de ahorro y crédito
- cajas centrales

1.1.2. SECTOR NO FINANCIERO

- **Comunidades:** Están constituidas por el conjunto de organizaciones, vinculadas por relación de territorio, familiares, identidades étnico-culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbana o rurales. Lo importante es que se organicen para hacer un trabajo conjunto para la producción, comercialización, distribución y consumo de bienes o servicios permitidos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada.
- **Asociaciones:** Están constituidas por personas que hacen actividades económicas, productivas similares o complementarias, juntos producen y comercializan bienes y servicios permitidos y socialmente necesarios, para ello se auto abastecen de materia prima, insumos, herramientas, tecnología y equipos en forma solidaria y auto gestionada.
- **Cooperativas de producción, servicios, consumo y vivienda:** Son sociedades de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer en común sus necesidades económicas, sociales y culturales.

Una cooperativa es una empresa de propiedad conjunta históricamente son las más reconocidas como las organizaciones en las que los socios son beneficiarios a la vez que propietarios. Puede haber cooperativas de ahorro y crédito, producción, consumo, vivienda y servicios.

- **Unidades económicas populares:** Dedicadas a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo generar ingresos para su auto subsistencia.³

1.2. CARACTERÍSTICAS

Las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria, se caracterizan por:

- a. La búsqueda de la satisfacción en común de las necesidades de sus integrantes, especialmente, las básicas de autoempleo y subsistencia;
- b. Su compromiso con la comunidad, el desarrollo territorial y la naturaleza;
- c. La ausencia de fin de lucro en la relación con sus miembros;

³ SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, Ecuador 2012, Art 283 de la Constitución.

- d. La no discriminación, ni concesión de privilegios a ninguno de sus miembros.
- e. La autogestión democrática y participativa, el autocontrol y la autoresponsabilidad.
- f. La prevalencia del trabajo sobre el capital; de los intereses colectivos sobre los individuales.
- g. Las relaciones de reciprocidad y cooperación, sobre el egoísmo y la competencia.⁴

1.3. LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES ONG

Es una entidad de carácter privado y sin ánimo lucrativo. Sus motivaciones incluyen la solidaridad, la ecología, los derechos humanos, etc. Son independientes de cualquier gobierno y organización internacional y sus miembros trabajan voluntariamente y con la visión de ayudar al mejoramiento personas, grupos sociales, de la sociedad en general e incluso de la humanidad completa.

Si bien, la ONG no busca obtener ganancias de lo que hace, sí puede tener fuentes de financiamiento para poder existir. Algunas lo hacen por medio de fuentes de financiación propias, cobrando cuotas a sus miembros o realizando actividades de recaudación de fondos. Otras tienen fuentes de financiación externas, que pueden ser públicas

⁴http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf

(subvención o ayuda del Estado) o privadas (donaciones de empresas). La forma de financiación dependerá exclusivamente de lo estipulado por sus fundadores. Una ONG puede tener diversas formas jurídicas: asociación, fundación, cooperativa, etc.

1.3.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS ONG

1.3.1.1. Organizadas

Esto significa un cierto grado de institucionalización; por tanto, el carácter formal de una organización no es simplemente su status legal/jurídico, sino que se refiere al hecho de que el sujeto colectivo sea percibido y visto como institución.

1.3.1.2. Privadas

Es decir, ni son gubernamentales ni están controladas por el gobierno, lo cual implica la facultad de escoger el propio dirigente y la capacidad de emplear los recursos económicos para sus fines.

1.3.1.3. NO LUCRATIVA

Significa que a las organizaciones de la sociedad civil le es negada la posibilidad de remunerar o repartir beneficios.

1.3.1.4. AUTO GOBERNADAS

Por consiguiente, estructurada internamente con sus propios órganos de control y dirección, sin intervención de entidad externa.

1.3.1.5. VOLUNTARIA

Donde la participación sea significativamente protagonizada por parte de voluntarios.⁵

1.3.2. LAS FUNDACIONES

Son fundaciones las organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.

Las fundaciones podrán ser constituidas por la voluntad de uno o más fundadores, debiendo en el último caso, considerarse en el estatuto la existencia de un órgano directivo de al menos 3 personas.

1.3.3. CARACTERÍSTICAS

Las fundaciones se caracterizan por:

⁵ LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SISTEMA FINANCIERO

- La búsqueda de la satisfacción en común de las necesidades de sus integrantes, especialmente, las básicas de autoempleo y subsistencia.
- Su compromiso con la comunidad.
- La ausencia de fin de lucro en la relación con sus miembros”⁶

1.3.4. FIGURAS Y DOCUMENTOS QUE INTERVIENEN EN UNA FUNDACIÓN

1.3.4.1. El fundador.- Es la persona o entidad (puede ser una empresa) que dona los bienes o derechos.

1.3.4.2. Los bienes.- Pueden ser de cualquier naturaleza, incluyendo inmuebles, dinero en efectivo, títulos, etc. Lo más habitual es constituirla con una aportación inicial de dinero y después ir transfiriendo otros bienes o activos con posterioridad.

1.3.4.3. Los beneficiarios.- Son las personas en cuyo beneficio se realizan los propósitos de la fundación privada.

1.3.4.4. El consejo fundacional.- Es el órgano encargado de la administración y de llevar a cabo los propósitos de la fundación. Normalmente lo integran varias personas nombradas por el fundador.

⁶LEY DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. Artículo 2, consultado el 22 de abril del 2012, en: <http://www.economiasolidaria.org>

1.3.4.5. El acta fundacional.- Es el equivalente al acta de constitución de las sociedades y por lo tanto el documento más importante. Suele ser obligatoria su inscripción en un registro público y contiene todos los datos relevantes sobre la fundación.

1.3.4.6. El reglamento o estatuto complementario.- Es un documento en donde se identifican los beneficiarios y se establecen las condiciones en las que estos recibirán las utilidades de la fundación”⁷

1.3.5. EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS FUNDACIONES

“Según Decreto N° 982 del Presidente de la República las Fundaciones están sujetas a los siguientes controles:

- Control de funcionamiento a cargo del propio Ministerio que le otorgó la personalidad jurídica, el mismo que comprende la verificación de sus documentos, el cumplimiento del objeto y fines, el registro de la directiva y la nómina de socios.
- Control tributario a cargo de la Ley de Régimen Tributario.

⁷FUNDACIÓN TUTELAR DE LA RIOJA. *Jornadas sobre Protección Jurídica en la Incapacidad*, consultado el 26 de abril del 2012, en: <http://www.inclusion.gob.ec>

Para los fines de control, las fundaciones están obligadas a proporcionar las actas de asambleas, informes económicos, informes de auditoría o cualquier otra información que se refieran a sus actividades, así mismo tendrán la obligación de facilitar el acceso a los funcionarios del estado para realizar las verificaciones físicas”⁸

1.4. LAS FUNDACIONES COMUNITARIAS

“Una fundación comunitaria es una entidad filantrópica dentro del sector no-gubernamental que responde a las necesidades diversas de una zona geográfica en particular. Las fundaciones son organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.”⁹

1.4.1. Características.- “Las fundaciones comunitarias tradicionales comparten varias características no hay dos fundaciones comunitarias exactamente iguales, les dan forma la tradición, la historia y la cultura locales para satisfacer las necesidades de las áreas donde se sitúan.

Podrán subrayar una característica por encima de otra, inclusive en las regiones donde las fundaciones comunitarias han estado establecidas por más tiempo, se han desarrollado variaciones en estructura y énfasis la

⁸CORREA Rafael, Decreto Ejecutivo N°982, Art.26, consultado el 28 de abril del 2012, en: <http://www.fundaciones.es>

⁹ MAIDANA Daniel, Las Fundaciones Comunitarias y el Financiamiento Solidario // <http://www.monografías.com/trabajos7/funda-comunitaria/fundacomuni.shtml>.

adaptabilidad del concepto hace posible que cada país y cada área lo moldeen de acuerdo con sus particulares circunstancias.”¹⁰

1.4.2. Importancia.- Las fundaciones comunitarias poseen una magna importancia ya que ofrecen ayuda a grupos vulnerables de la sociedad como niños abandonados, mujeres y ancianos que por épocas han sido maltratados ya que al no haber contado con una buena educación o no haberles dado la oportunidad de desarrollar sus habilidades y destrezas de parte de su propio círculo social se sienten denigradas y con una baja autoestima.

1.4.3. Propósitos de las Fundaciones Comunitarias.- Los propósitos que persiguen las fundaciones comunitarias son:

- Tratan de mejorar la calidad de vida en un área geográfica determinada.
- Son independientes del control o la influencia de otras organizaciones, gobiernos o donantes.
- Tratan de construir, a la larga, una serie de cajas de dotación con fondos de una amplia gama de donantes, incluidos ciudadanos locales, otras organizaciones no lucrativas y empresas.
- Prestan servicios a la medida de los intereses y capacidad de aportación de los donantes.

¹⁰ KISIL Marcos, Un Análisis de la Vitalidad del Movimiento de las Fundaciones Comunitarias, Primera Edición 2003, págs.2

2.FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS “DECOF”

La creación de la institución fue integrada por cuatro fundadores Director Ejecutivo Ing. Luis Sánchez; Secretario Eco. Alejandro Macas; Tesorero Ing. Marlon Montaña y vocal Dennys Bravo cada una con una aportación de \$ 2,000.00 (dólares) teniendo un valor de \$ 8,000.00 como capital inicial. En el transcurso de la gestión fue legalizada como Fundación de derecho privado sin fines de lucro mediante Acuerdo Ministerial No. 01667, emitido el 26 de Agosto de 2004. Su nombre institucional es DECOF, cuyas siglas significan –Desarrollo Comunitario sin Fronteras, con RUC: 1191713733001, ubicada en las calles José María Peña N° 12 – 35 y Mercadillo, dedicada a la prestación de servicios mediante la otorgación de préstamos a los barrios marginales y rurales de la Región Sur del Ecuador.

3. ANÁLISIS FINANCIERO

“Se define como un proceso que comprende la recopilación, interpretación, comparación y estudio de los estados financieros y datos operacionales de un negocio. Esto implica el cálculo e interpretación de porcentajes, tasas, tendencias e indicadores, los cuales sirven para evaluar el desempeño financiero y operacional de la empresa y de manera especial para facilitar la toma de decisiones”.¹¹

¹¹ ORTIZ Anaya Héctor. Análisis Financiero Aplicado Pág. 30

3.2. IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS FINANCIERO

La importancia del análisis de estados financieros radica en que facilita la toma de decisiones a los inversionistas o terceros que estén interesados en la situación económica y financiera de la empresa.¹²

3.3. VENTAJAS Y APLICACIONES DEL ANÁLISIS FINANCIERO

3.3.1. Ventajas y aplicaciones Generales

- ❖ Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros.
- ❖ Conocer y comprender la situación financiera de las entidades.
- ❖ Identificar los riesgos de las Instituciones Financieras.
- ❖ Tomar decisiones sobre las inversiones, con mayor seguridad de recuperación.

3.3.2. Ventajas y aplicaciones en el rol de Directivos

- ❖ Evaluar la estructura financiera.
- ❖ Analizar la evolución y resultado de las operaciones de la institución y sus cambios.
- ❖ Evaluar el cumplimiento de las políticas.

¹²Ortiz Anaya Héctor. (2006) Análisis financiero aplicado y principios de administración financiera. 13.a Edición,

- ❖ Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales.

3.4. CARACTERÍSTICAS DEL ANÁLISIS FINANCIERO

Las principales características del análisis financiero se detallan a continuación:

Objetividad.-“Todo análisis financiero debe ser claro, objetivo y fundamentado, que signifique una demostración para los analistas financieros y fundamentalmente para los directivos a los cuales va dirigido.

Imparcialidad.- Se debe evaluar las variables, rubros, cuentas, factores, etc., con alto nivel de conocimiento y ética profesional, sin demostrar una inclinación ni a favor, ni en contra de la empresa.

Frecuencia.- Si los informes que contengan análisis financiero, se los realiza con mayor frecuencia, mayor será la posibilidad de alcanzar los niveles de productividad, eficiencia y rentabilidad, ello permite el mejoramiento de la gestión administrativa y financiera de la entidad; generalmente el análisis se hace al 31 de diciembre de cada año o al finalizar un ejercicio contable.

Rentabilidad.- El análisis financiero está basado en relaciones, comparaciones de una variable o cuentas con otras, entre sectores financieros y entre empresas de actividades similares, análisis del presente año, con años anteriores, de tal manera que los índices, parámetros, porcentajes, variaciones y además elementos resultantes del estudio tienen sentido relativo.”¹³

3.5. ANÁLISIS VERTICAL.

“El análisis vertical tiene las características de estático y únicamente permite la obtención de índices financieros por la comparación porcentual de las cuentas respecto de subgrupos, grupo y sectores financieros. Es un análisis estático porque estudia la situación económica o financiera en un momento determinado sin tener en cuenta los cambios ocurridos a través del tiempo.”¹⁴

Procedimiento

- Se toma como cifra base el valor total del grupo a analizar.
- Esta cifra corresponde al 100% del grupo.

Para obtener el porcentaje que corresponde a cada cuenta se realiza una regla de tres simple.

¹³ KESTER, B. Rol 1981, CONTABILIDAD TEÓRICA Y PRÁCTICA, Editorial Laboral, Madrid, Págs. 1174

¹⁴ VALDIVIESO Bravo M. Contabilidad General, Décima Edición Pág., 297

El valor obtenido representa el porcentaje de cuenta con relación al grupo.

$$\text{Fórmula} = \left(\frac{\text{Número de la Cuenta}}{\text{Total de la Cuenta}} \right) * 100$$

ANÁLISIS HORIZONTAL

“Se basa en la comparación entre dos o más estados financieros. El análisis horizontal tiene la característica de dinámico y permite la obtención de índices, porcentajes más objetivo y confiables. Es un análisis dinámico porque se ocupada del cambio o movimiento de cada cuenta de un periodo a otro.

Para determinar la variación absoluta (en números) sufrida por cada partida o cuenta de un estado financiero en un periodo 2 respecto a un periodo 1, se procede a determinar la diferencia (restar) al valor 2 – el valor 1.

$$\text{Fórmula} = P2 - P1$$

Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar una regla de tres. Para esto se divide el periodo 2 por el periodo 1, se le resta 1, y ese resultado se multiplica por 100 para convertirlo a porcentaje.

$$\text{Fórmula} = \left(\left(\frac{P2}{P1} \right) - 1 \right) * 100$$

4. INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO Y SOCIAL PARA INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

Los inversionistas que buscan poner su dinero en micro finanzas enfrentan la tarea de determinar cuáles instituciones resultan más adecuadas a sus objetivos de inversión. A diferencia de las inversiones tradicionales, existen pocas referencias y opinión respecto a las IMF con el mejor desempeño. La falta de transparencia respecto al riesgo, desempeño financiero y social y gestión de las IMF representa una significativa barrera para los inversionistas.

Los indicadores resultan ser importantes porque, tomados en conjunto, facilitan una mirada razonable sobre el desempeño, perfiles de riesgo y financiero de la IMF, así como una opinión sobre su desempeño social.

4.2. CALIDAD DE CARTERA.

4.2.1. DEFINICIÓN.

El activo más grande de una Institución Micro financiera (IMF) es su cartera de créditos. Por lo tanto, su cartera de colocaciones es la más grande fuente de riesgo. Para IMF donde los créditos típicamente no

están respaldados por colaterales, la calidad de la cartera es absolutamente crucial. Sin embargo, la calidad de ese activo, al contrario del riesgo, puede ser difícil de medir. Afortunadamente, muchas IMF tienen gran experiencia y mantienen sus carteras con una muy alta calidad. De hecho, IMF líderes típicamente superan el des-empeño de los bancos comerciales pares en varios países.

4.2.2. CARTERA EN RIESGO

Este ratio es la medida más ampliamente aceptada para evaluar la calidad de cartera. Muestra la porción de la cartera que está contaminada por atrasos (el monto total en atraso o cuotas de pago total faltantes) y por lo tanto en riesgo de no ser repagada. Cuanto más se demora un cliente en el repago de sus préstamos menos probable es que el préstamo sea repagado. Las IMF con metodologías crediticias fuertes hacen seguimiento a los clientes inmediatamente después que el crédito cae en atraso.¹⁵

FÓRMULA:

$$\frac{\text{Saldo de Cartera atrasada mayor a 30 días} + \text{Saldo de Créditos Reestructurados}}{\text{Saldo de Cartera Total}}$$

META: 4,50%

¹⁵MARNEY Katie, MicroRate_Guia-Tecnica-2014"Indicadores de desempeño financiero y social para instituciones micro financieras"- Español, pág. 14.

4.2.3. GASTOS DE PROVISIONES

Esta medida indica el gasto incurrido por la institución para anticipar potenciales pérdidas de créditos del periodo proporcionales al tamaño de la cartera de créditos. Una mejora en la calidad de la cartera se refleja en una reducción de este ratio. Para IMF reguladas, las políticas bancarias y la regulación de impuestos dictan el ratio mínimo por provisiones a mantener. Las IMF no reguladas, por otro lado, siguen una amplia variedad de prácticas de provisión de gastos, incluidas no hacer ninguna provisión en absoluto (no común), provisionando cierto porcentaje de sus créditos nuevos o vinculando las provisiones en función a la calidad de cartera.¹⁶

FÓRMULA:

$$\frac{\text{Gastos de Provisiones}}{\text{Cartera Bruta Promedio}}$$

META: 2,50%

4.2.4. COBERTURA DE PROVISIONES

Esta medida muestra qué porcentaje de la Cartera en Riesgo a 30 días (incluyendo créditos reestructurados y refinanciados) está cubierta por las reservas acumuladas para préstamos. Este ratio indica qué tan bien está

¹⁶MARNEY Katie, MicroRate_Guia-Tecnica-2014"Indicadores de desempeño financiero y social para instituciones micro financieras"- Español, pág. 18

preparada una institución para enfrentar un peor escenario (que podría ser si todos los créditos atrasados no son pagados).

FÓRMULA:

Provisiones Acumuladas de
Cartera / Cartera en Riesgo

META: 102,20%

4.3. EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD

4.3.1. DEFINICIÓN.

Los indicadores de eficiencia y productividad son coeficientes de desempeño que muestran que también es el desempeño operativo de la entidad. Los indicadores de productividad reflejan la cantidad de productos por unidad de insumo, en tanto que los indicadores de eficiencia consideran además el costo de los insumos y/o el precio de los productos.¹⁷

4.3.2. GASTOS OPERATIVOS

Este ratio provee el mejor indicador de la eficiencia total de la institución prestataria. Por esta razón, el ratio también se llama Ratio de Eficiencia y

¹⁷. MARNEY Katie, MicroRate_Guia-Tecnica-2014"Indicadores de desempeño financiero y social para instituciones micro financieras"- Español, pág. 24

mide el costo institucional de realizar intermediación comparado con el tamaño promedio de su cartera. De tal forma que la regla general es que a menor Ratio de Gastos de Operación, mayor será la eficiencia.

FÓRMULA:

$$\text{Gastos Operativos} / \text{Cartera Bruta Promedio}$$

META: 15,10%

4.3.3. PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL.

Este ratio captura la productividad del personal cuanto más alto el ratio, más productivo es el personal. Indirectamente, el ratio indica qué tan bien la IMF ha adaptado sus procesos y procedimientos a la administración de sus productos y servicios. La baja productividad del personal no significa necesariamente que el personal trabaja menos sino que ellos están involucrados en excesivo papeleo y procedimientos.¹⁸

FÓRMULA:

$$\text{Número Prestatario Activo} / \text{Personal Activo}$$

META: 113 Prestamistas

¹⁸MARNEY Katie, MicroRate_Guia-Tecnica-2014"Indicadores de desempeño financiero y social para instituciones micro financieras"- Español, pág. 30

4.3.4. PRODUCTIVIDAD DE OFICIAL DE CRÉDITO

Este ratio captura la productividad de los Oficiales de Crédito – a mayor ratio, más productiva es la institución. Es uno de los ratios de desempeño más reconocidos en la industria micro financiera. Similar al Ratio de Productividad de Personal, el Ratio de Productividad del Oficial de Crédito es una justa medida de cuán bien la IMF ha adaptado sus procesos a su misión de extender el microcrédito.¹⁹

FÓRMULA:

Número Prestatario Activo / Total
de oficiales de Crédito

META: 295 Prestamistas

4.4. GESTIÓN FINANCIERA.

4.4.1. DEFINICIÓN

La gestión financiera asegura que exista la liquidez suficiente para que la IMF cumpla con los desembolsos de créditos programados para sus prestatarios y, a su vez, atienda el repago de deudas ante sus acreedores. A pesar que la gestión financiera es una función administrativa interna (*back office*), las decisiones en esta área pueden

¹⁹MARNEY Katie, MicroRate_Guia-Tecnica-2014"Indicadores de desempeño financiero y social para instituciones micro financieras"- Español, pág. 33-34

afectar directamente los resultados de la entidad. Los errores en la gestión de la liquidez o del riesgo cambiario, por ejemplo, pueden fácilmente comprometer la eficiencia en su proceso de colocación aunque también el buen manejo de la IMF.²⁰

4.4.2. GASTOS FINANCIEROS

Este ratio mide el gasto total de intereses en los que ha incurrido la institución para financiar su cartera de créditos. El ratio de Gastos Financieros no es ni el *spread* financiero ni la tasa de interés promedio a la que se presta.

Por el contrario, este indicador es uno de los tres componentes usados para la tasa de interés activa mínima que debe cargar por sus préstamos para cubrir el costo de su fondeo.

FÓRMULA:

$$\frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Cartera Bruta Promedio}}$$

META: 6,6%

4.4.3. DEUDA PATRIMONIO.

El Ratio Deuda/Patrimonio es la medida más simple y mejor conocida de adecuación de capital debido a que mide el apalancamiento total de la

²⁰MARNEY Katie, MicroRate_Guia-Tecnica-2014 "Indicadores de desempeño financiero y social para instituciones micro financieras"- Español, pág. 37

institución. Este ratio es de particular interés para los proveedores de fondos porque indica cuánto “colchón” seguro (en forma de patrimonio) tiene la institución para absorber pérdidas.²¹

FÓRMULA:

Total Pasivo / Total de Patrimonio

META: 3,7 Veces

4.5. RENTABILIDAD

4.5.1. DEFINICIÓN.

Las medidas de rentabilidad tales como el Retorno sobre el Patrimonio y el Retorno sobre los Activos resumen el desempeño de todas las áreas de la empresa. Si la calidad de la cartera es débil o la eficiencia es pequeña se verá reflejado en la rentabilidad. Los indicadores de rentabilidad pueden ser difíciles de interpretar debido a que constituyen la suma de tantos factores. El hecho que una IMF tenga un elevado ROE explica poco por qué es así. Todos los indicadores de desempeño tienden a ser de uso limitado (en realidad, pueden llegar a estar completamente equivocados) si son analizados separadamente y esto es precisamente el caso para los indicadores de rentabilidad.

²¹MARNEY Katie, MicroRate_Guia-Tecnica-2014”Indicadores de desempeño financiero y social para instituciones micro financieras”- Español, pág. 42-43

4.4.2 RETORNO SOBRE PATRIMONIO.

El retorno sobre patrimonio indica la rentabilidad de la institución. Para cualquier entidad privada, el ROE es un coeficiente de enorme importancia puesto que refleja la tasa de retorno sobre la inversión de sus accionistas. Sin embargo, dado que muchas IMF son organizaciones sin fines de lucro que no distribuyen utilidades, el ROE es utilizado mayormente como una estimación de la viabilidad comercial y fortaleza del patrimonio.²²

FÓRMULA:

Utilidad Neta / Patrimonio Promedio

META: 10,90%

2.4.3. RETORNO SOBRE ACTIVO.

El Retorno sobre Activos (ROA) es una medida global de rentabilidad que refleja el margen operativo de la institución. En pocas palabras, mide cuán bien se utilizan los activos para generar utilidad.²³

FÓRMULA:

Utilidad Neta /Activos Promedio

META: 2,10%

²²MARNEY Katie, MicroRate_Guia-Tecnica-2014"Indicadores de desempeño financiero y social para instituciones micro financieras"- Español, pág. 47

²³MARNEY Katie, MicroRate_Guia-Tecnica-2014"Indicadores de desempeño financiero y social para instituciones micro financieras"- Español, pág. 49

2.4.4. RENDIMIENTO DE CARTERA.

El rendimiento de la cartera mide cuánto recibió la IMF por concepto de intereses de cartera y otros pagos de sus clientes durante el periodo analizado.²⁴

FÓRMULA:

$$\frac{\text{Ingresos Colocaciones}}{\text{Cartera Bruta Promedio}}$$

META: 25,30%

5. ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS

“El plan de mejoramiento es un conjunto de medidas establecidas implementadas para producir, en un período determinado, cambios significativos en los objetivos estratégicos de la institución.

El plan de mejoramiento contiene objetivos, metas, resultados esperados, actividades que se realizarán y sus responsables, así como el cronograma, los recursos necesarios para llevarlo a cabo y los indicadores para hacer seguimiento a su ejecución.”²⁵

3.1. Pasos a seguir para la elaboración del plan de mejoras

A continuación se describen los principales pasos a seguir para la elaboración del plan de mejoras:

²⁴MARNEY Katie, MicroRate_Guia-Tecnica-2014”Indicadores de desempeño financiero y social para instituciones micro financieras”- Español, pág. 51

²⁵VALDERRAMA, James et al. (2008).Guía para el mejoramiento institucional.

- ❖ Identificar el área de mejora
- ❖ Detectar las principales causas del problema
- ❖ Formular el objetivo
- ❖ Seleccionar las acciones de mejora
- ❖ Realizar una planificación
- ❖ Llevar a cabo un seguimiento

a. Identificar el área de mejora

Una vez realizado el diagnóstico, la unidad evaluada conoce las principales fortalezas y debilidades en relación al entorno que la envuelve. La clave reside en la identificación de las áreas de mejora teniendo en cuenta que, para ello se deben superar las debilidades apoyándose en las principales fortalezas.

b. Detectar las principales causas del problema

La solución de un problema, y por lo tanto la superación de un área de mejora, comienza cuando se conoce la causa que lo originó.

c. Formular el objetivo

Una vez se han identificado las principales áreas de mejora y se conocen las causas del problema, se han de formular los objetivos y fijar el período de tiempo para su consecución.

Por lo tanto, al redactarlos se debe tener en cuenta que han de:

- ❖ Expresar de manera inequívoca el resultado que se pretende lograr,
- ❖ Ser concretos,
- ❖ Y estar redactados con claridad.

Así mismo deben cumplir las siguientes características:

- ❖ Ser realistas: posibilidad de cumplimiento,
- ❖ Acotados: en tiempo y grado de cumplimiento,
- ❖ Flexibles: susceptibles de modificación ante contingencias no previstas sin apartarse del enfoque inicial,
- ❖ Comprensibles: cualquier agente implicado debe poder entender qué es lo que se pretende conseguir,
- ❖ Obligatorios: existir voluntad de alcanzarlos, haciendo lo necesario para su consecución.

d. Seleccionar las acciones de mejora

El paso siguiente será seleccionar las posibles alternativas de mejora para posteriormente, priorizar las más adecuadas. Se propone la utilización de una serie de técnicas (tormenta de ideas, técnica del grupo nominal, etcétera) que facilitarán la determinación de las acciones de mejora a

llevar a cabo para superar las debilidades. Se trata de disponer de un listado de las principales actuaciones que deberán realizarse para cumplir los objetivos prefijados.

e. Realizar una planificación

El listado obtenido es el resultado del ejercicio realizado, sin haber aplicado ningún orden de prioridad. Sin embargo, algunas restricciones inherentes a las acciones elegidas pueden condicionar su puesta en marcha, o aconsejar postergación o exclusión del plan de mejoras. Es, por lo tanto, imprescindible conocer el conjunto de restricciones que condicionan su viabilidad. Establecer el mejor orden de prioridad no es tan sencillo como proponer, en primer lugar, la realización de aquellas acciones asociadas a los factores más urgentes, sino que se deben tener en cuenta otros criterios en la decisión.

Entre los principales podemos encontrar:

➤ Dificultad de la implantación

La dificultad en la implantación de una acción de mejora puede ser un factor clave a tener en cuenta, puesto que puede llegar a determinar la consecución, o no, del mismo. Se procederá a priorizarlas de menor a mayor grado de dificultad.

➤ **Plazo de implantación**

Es importante tener en cuenta que hay acciones de mejora, cuyo alcance está totalmente definido y no suponen un esfuerzo excesivo, con lo que pueden realizarse de forma inmediata o a corto plazo. Por otro lado, existirán acciones que necesiten la realización de trabajos previos o de un mayor tiempo de implantación.

f. Seguimiento del plan de mejoras

El siguiente paso es la elaboración de un cronograma para el seguimiento e implantación de las acciones de mejora. En el mismo, se dispondrán de manera ordenada las prioridades con los plazos establecidos para el desarrollo de las mismas.

INFORME DEL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Definición

Es un documento que se presenta al finalizar un periodo contable del negocio sobre los resultados de las operaciones registradas en los libros y

documentos, el mismo que es elaborado por el contador o supervisor de la Cooperativa.

Importancia

La carta del informe es importante para los administradores, propietarios y directivos de la Empresa ya que mediante este informe la entidad demuestra Solvencia, Liquidez, Capacidad de endeudamiento, rentabilidad financiera y así tomar decisiones encaminadas a mejorar la decisión financiera de la entidad.

Características

- **Fidedigno.-** Los datos que aparecen en el informe deben ser los mismos que aparecen en los libros contables los cuales deben estar bajo normas establecidas.
- **Claro y Sencillo.-** El informe debe ser redactado de manera entendible para quienes revisan este documento y no solamente para quienes conocen del tema.
- **Funcional.-** Que los estados en su análisis y comentarios reflejen de manera práctica como se ha desarrollado la gestión económica y su resultado en término de progreso, aciertos y dificultades para obtener

ingresos, cubrir costos y gastos y de esta manera establecer la rentabilidad.

➤ **Estructura del Informe**

- Carta de Presentación
- Informe del análisis e interpretación de los resultados financieros
- Conclusiones recomendaciones generales, sobre la situación económica financiera que permita una toma de mejores decisiones.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

➤ MATERIALES

Materiales de Oficina

- Anillados
- Carpetas
- Impresiones
- Hojas de papel bond
- Bolígrafos
- Empastados
- Grapadora
- Perforadora

Equipos Informáticos

- Computadora
- Calculadora
- Flash Memory
- Discos CDS.

Materiales Bibliográficos

- Libros

- Tesis
- Internet
- Copias de los estados financieros
- Leyes

➤ **MÉTODOS**

Para la realización del presente trabajo de tesis se utilizaron métodos y técnicas que permitieron profundizar el análisis financiero de la fundación “DECOF”, los mismos que sirvieron para obtener resultados.

Deductivo.- Mediante este método permitió elaborar la problemática global, así mismo se utilizó las razones financieras para extraer conclusiones o soluciones y brindar recomendaciones a los funcionarios sobre los problemas de la Institución.

Inductivo.- Por medio de este método se realizó el estudio de análisis vertical y horizontal a toda la documentación correspondiente a la contabilidad con la finalidad de descubrir las falencias que se encuentran dentro de la entidad y llegar a conclusiones generales.

Matemático.- Se aplicó este método a los estados financieros para poder calcular valores que permitan identificar el estado que se encuentra la

fundación para así realizar tanto conclusiones, recomendaciones como propuestas de mejoras para el bienestar de la institución.

Analítico.- Se lo utilizo en la aplicación de procedimientos matemáticos obteniendo así cifras y porcentajes reales, para tener una visión clara de la situación económica por la que atraviesa la fundación.

Sintético.- Sirvió para realizar la introducción y la comprensión del contenido del trabajo de tesis, especialmente para formular posibles alternativas de solución a los problemas.

TÉCNICAS

ENTREVISTA DIRECTA.- Se utilizó para dialogar con el director ejecutivo, la contadora y el personal que labora en fundación para de esta manera recopilar más información sobre el funcionamiento de la fundación.

OBSERVACIÓN.- Mediante esta técnica se examinaron los documentos contables y más información que sirvió como punto de partida en la aplicación del análisis financiero.

RECOLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.- Esta técnica ayudo a recopilar toda la información necesaria de libros, revistas, tesis e internet para fortalecer los conceptos acerca del tema de estudio.

f. RESULTADOS

ASPECTOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS “DECOF”.

❖ RESEÑA HISTÓRICA

“La Fundación “DECOF” es una institución micro financiera que trabaja desde el 2004 con organizaciones de mujeres de las zonas urbanas marginales y rurales de la provincia de Loja, Ecuador. Esta institución se encuentra encaminada a brindar servicios micro financieros, principalmente crédito, a mujeres de escasos recursos económicos que han sido marginadas del sistema bancario tradicional y no han tenido la oportunidad de ser sujetas de crédito por sus condiciones económicas.

❖ FILOSOFÍA CORPORATIVA

MISIÓN

“Somos una institución que ofrece servicios micro-financieros oportunos y eficientes apoyados en un proceso de capacitación a familias de escasos recursos del sector rural y urbano marginal de la región sur del Ecuador, con el fin de formar microempresas que contribuyan al desarrollo integral de sus socios”.

VISIÓN

Ser una entidad especializada en servicios micro-financieros que contribuyan a mejorar la calidad de vida del sector rural y urbano marginada de la región sur del Ecuador.

❖ FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE SERVICIOS MICRO-FINANCIEROS.

- Préstamos para un plazo mínimo de 3 meses y un plazo máximo de 36 meses.
- Cuotas de diferente importa dependiente del monto y plazo.
- Pagos de préstamos en el lugar de reunión (sin traslados a depositar en bancos o cooperativas).
- Renovación de préstamos a partir del 60% de cumplido el plazo.
- Fondo de garantía (para liquidar el préstamo o para acceder a siguientes préstamos).

❖ DE LOS MONTOS DEL MICROCRÉDITO:

- Créditos con montos iniciales desde \$300 hasta \$5000.
- En crédito graduales y continuos, dependiendo de la disciplina de pago.

❖ **CRITERIOS PARA FORMAR PARTE DE LOS GRUPOS**

- Diez personas afines que estén en similares condiciones económicas y que gocen de la confianza mutua.
- Los/las integrantes deben pertenecer a vivir en la misma comunidad o barrio.
- La jefa del grupo es responsable de la disciplina y buen desempeño del centro comunitario.
- Tener la predisposición de asistir a las reuniones del centro comunitario.

➤ **LA CONSTITUCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO**

Se reúne en su barrio o comunidad mínimo diez personas vecinas de lugar, que se conozcan y tengan confianza entre sí. Luego se comunica a la Fundación “DECOF” para que un representante las visite en su barrio o comunidad y les informe sobre la metodología que guiara el funcionamiento del nuevo centro.

❖ **DE LA CAPACITACIÓN:**

Capacitación en desarrollo micro-empresarial y procesos productivos.

❖ **BENEFICIOS:**

- Seguro de desgravamen.
- Fondo de apoyo social (en caso de enfermedad).

❖ **BASE LEGAL**

La Fundación “DECOF” funciona bajo el marco de las siguientes leyes, reglamentos y estatutos:

- Constitución de la República.
- Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento.
- Código de Trabajo.
- Ley de Régimen Tributario.
- Estatutos y reglamentos internos
- Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Formación de las Organizaciones Sociales y Ciudadanos.

❖ **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Tomando en consideración la Ley de Economía Popular y Solidaria, Estatutos y Reglamento Interno de la Fundación de Desarrollo Comunitario sin Fronteras “DECOF”, se ha establecido los siguientes niveles jerárquicos:

NIVEL DIRECTIVO: Representa el más alto grado de la estructura de la Institución; orientará y dirigirá la política de la Fundación; su relación de autoridad es directa respecto del nivel ejecutivo y sus decisiones se cumplen a través de éste. El nivel Directivo estará conformado por:

- Asamblea General.
- Directorio de socios.

NIVEL EJECUTIVO: En el cual se aplican las políticas y se toman las decisiones para el funcionamiento de la entidad de acuerdo con los lineamientos definidos en el nivel directivo; su relación de autoridad es directa sobre los niveles Asesor, Auxiliar, Operativo. Estará conformado por:

- Director ejecutivo.

NIVEL ASESOR: El nivel Asesor absuelve los requerimientos de consulta de los niveles Directivo, Ejecutivo y Operativo; su relación de autoridad es directo con los niveles Directivo y Ejecutivo e indirecta con los otros niveles. Estará conformado por las siguientes unidades u organismos:

- Asesor Legal
- Asesoría Técnica.

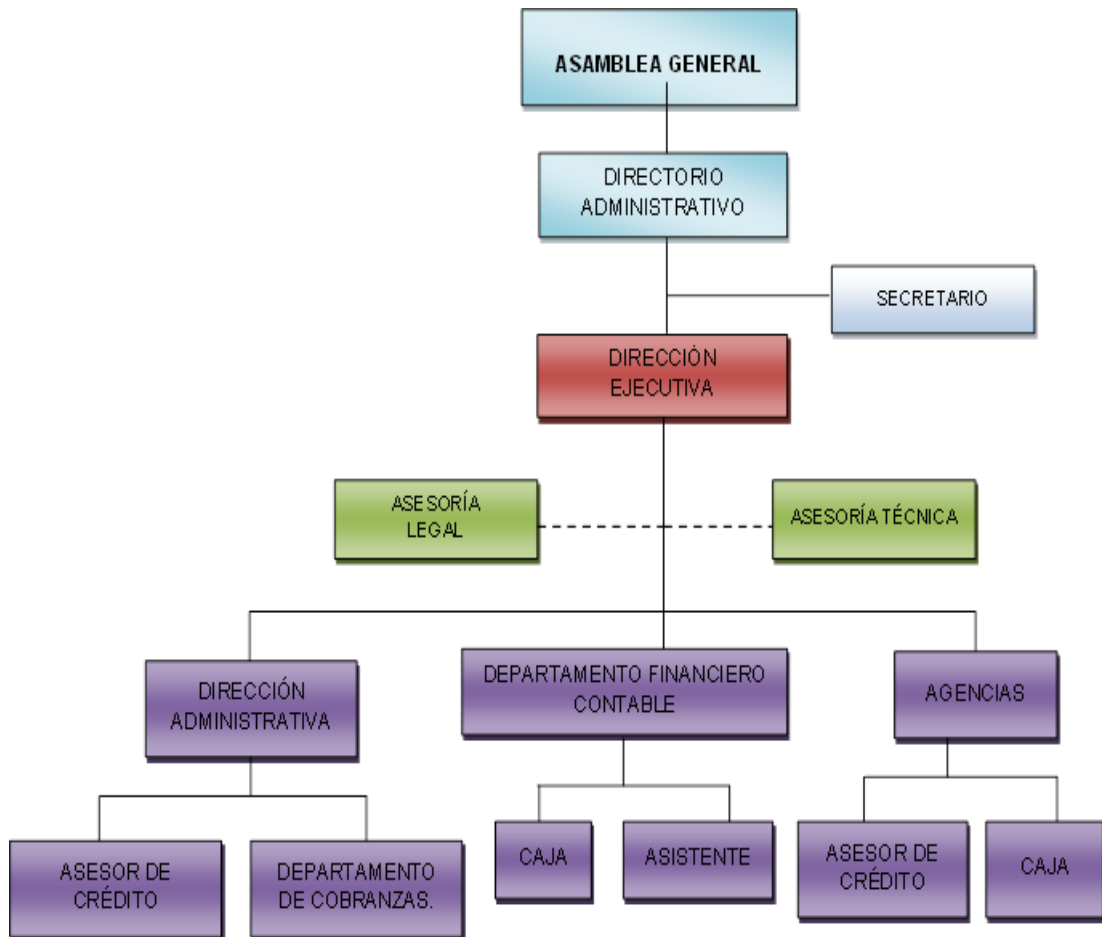
NIVEL AUXILIAR: El nivel Auxiliar prestará ayuda en el funcionamiento del Nivel Directivo y estará representado por:

- El Secretario.
- Vocales.

NIVEL OPERATIVO: El nivel Operativo ejecutará las políticas y los programas de los trabajos fijados por los niveles Directivo y Ejecutivo, tendientes a la consecución de los objetivos de la Fundación. Estará conformado por las siguientes áreas:

- Dirección administrativa.
- Departamento financiero contable.
- Agencias.
- Departamento de cobranzas.
- Caja
- Asesor de crédito

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

-  Nivel Directivo
-  Nivel Ejecutivo
-  Nivel Auxiliar
-  Nivel Asesor
-  Nivel Operativo.

❖ **MANEJO DE MANUAL DE FUNCIONES**

La Fundación cuenta con un manual de funciones el cual es una versión detallada de la descripción de los objetivos, funciones, autoridad y responsabilidad de los distintos puestos de trabajo que componen la estructura de la Fundación.

OBJETIVO DEL MANUAL

La finalidad principal del presente manual es el de instruir al talento humano de la Fundación, procurando minimizar el desconocimiento de las obligaciones de cada uno, así mismo utilizar de manera eficiente los recursos humanos, materiales y financieros, reflejando claramente los objetivos, líneas de responsabilidad y coordinación; así como las principales funciones generales y por cargo en la Fundación.

ALCANCE

El Manual de Funciones, rige a todos los empleados, funcionarios y miembros que integran la estructura organizacional de la Fundación de Desarrollo Comunitario sin Fronteras DECOF, quienes deben familiarizarse con su contenido, deberá ser de conocimiento y cumplimiento de todos; continuación se presentan un resumen los diferentes cargos del personal .”²⁶

²⁶Fundación De Desarrollo Comunitario Sin Fronteras “DECOF”

**ASAMBLEA GENERAL.
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

NOMBRE:	ASAMBLEA GENERAL	NATURALEZA DEL PUESTO
Nivel:	Directivo	Supervisar, evaluar y sancionar la gestión económica, financiera y administrativa de la Fundación, a través de informes que presenten los órganos de dirección, gerencia y control.
Reporta a:	Asamblea General	
Personal directo a su mando	Miembros del directorio administrativo y de vigilancia.	

**DIRECTORIO DE ADMINISTRACIÓN.
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

NOMBRE:	DIRECTORIO DE ADMINISTRACIÓN	NATURALEZA DEL PUESTO
Nivel:	Directivo	Definir las políticas institucionales, dirigir y supervisar la gestión empresarial, en el marco de la misión, visión y los objetivos generales de la fundación, procurando su permanente desarrollo.
Reporta a:	Asamblea General	
Personal directo a su mando	Director Ejecutivo	

**DIRECTOR EJECUTIVO.
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

NOMBRE:	DIRECTOR EJECUTIVO	NATURALEZA DEL PUESTO
Nivel:	Ejecutivo	Planificar, coordinar, dirigir y controlar la gestión administrativa y financiera de la Fundación, propendiendo a un uso eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, de acuerdo a las políticas generales de la Institución y bajo criterios de solvencia, prudencia, disponibilidad financiera de los recursos y rentabilidad.
Reporta a:	Directorio de Administración	
Personal directo a su mando	Director administrativo, Contadora, jefes de agencia, asesores de crédito, cajeros	

SECRETARIO GENERAL	DEL TESORERO	DEL VOCAL
Funciones	Funciones	Funciones
a. Elaborar las Actas del Directorio. b. Redactar las Resoluciones del Directorio. c. Junto con un representante del Directorio asistirá a reuniones representando a la Fundación. d. Firmar juntamente con el Director Ejecutivo documentación relacionada con las actividades de la Fundación. e. Mantener actualizada y clasificada la Documentación del Directorio y la Fundación. etc.	a. Llevar con el Secretario el Registro de Miembros fundadores, asociados y Honorarios de la Fundación. b. Llevar los libros de contabilidad, presentar a la Asamblea General las informaciones contables que requiera. c. Firmar con el Director Ejecutivo los recibos y demás documentos de Tesorería, efectuando los pagos ordinarios de la administración. d. Preparar anualmente el inventario, Balance general y cuenta de gastos que deberá considerar a la Asamblea General. e. Rendir cuentas a la Asamblea General. etc.	a. Asistir a las reuniones de la Asamblea General. b. Desempeñar las comisiones y tareas que la Asamblea General les confíe e integrar las subcomisiones internas.

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

NOMBRE:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	NATURALEZA DEL PUESTO
Nivel:	Operativo	Contribuir en la solvencia, rentabilidad y calidad financiera de la Fundación y en el continuo mejoramiento de la calidad del servicio de crédito y satisfacción de los socios, mediante la administración eficiente y eficaz de los procesos de concesión y recuperación del crédito.
Reporta a:	Director Ejecutivo	
Personal directo a su mando	Asesor de crédito y jefe de cobranzas.	

**ASESOR DE CRÉDITO.
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

NOMBRE DEL PUESTO:	PROMOTOR DE MICROCRÉDITO	NATURALEZA DEL PUESTO
Área:	Operativa	Promocionar, formar centros comunitarios y colocar el microcrédito dentro de las actividades de la microempresa, comercio y producción, a través de la evaluación y análisis financiero de los posibles clientes, proyectando la capacidad de pago, con el propósito de contribuir en la satisfacción del servicio, en concordancia a las normas, reglamentos, políticas y procedimientos vigentes en la Fundación.
Reporta a:	Director administrativo	
Personal directo a su mando	Ninguno.	

**JEFE DE COBRANZAS.
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

NOMBRE DEL PUESTO:	JEFE DE COBRANZAS	NATURALEZA DEL PUESTO
Área:	Operativa	Clasificar, hacer seguimiento, renegociar, recuperar cartera vencida, a través de mecanismos formales y en casos extremos legales, para lo cual en casos especiales realizará un análisis de las condiciones actuales que les permitan recuperar los créditos atrasados.
Reporta a:	Director administrativo	
Personal directo a su mando	Ninguno.	

**JEFE FINANCIERO.
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

NOMBRE DEL PUESTO:	JEFE FINANCIERO	NATURALEZA DEL PUESTO
Área:	Operativa	Planificar, organizar, ejecutar y controlar el sistema financiero contable de la Fundación, a fin de garantizar el registro correcto y oportuno de la operación económica - financiera de conformidad con los principios de las normas contables y financiera de general aceptación y de ética profesional, así como dar cumplimiento con las disposiciones emitidas por los Organismos de Control.
Reporta a:	Dirección Ejecutiva	
Personal directo a su mando	Cajero.	

**CAJERO.
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

NOMBRE DEL PUESTO:		CAJERO.	NATURALEZA DEL PUESTO
Área:		Operativa	Contribuir en la calidad de servicio al público e imagen institucional, mediante la atención eficiente y eficaz a los socios y clientes de la institución en las operaciones de caja, receptando, entregando y custodiando los valores a su cargo durante la atención al público, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de la Fundación.
Reporta a:		Jefe financiero.	
Personal directo a su mando		Ninguno	

**ASISTENTE CONTABLE.
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

NOMBRE DEL PUESTO:		ASISTENTE CONTABLE	NATURALEZA DEL PUESTO
Área:		Operativa	Manejar, operatividad, registrar y respaldar cuentas contables contribuyendo al manejo adecuado de información y operaciones que servirán de base para el jefe financiero elabore la contabilidad.
Reporta a:		Jefe financiero.	
Personal directo a su mando		Ninguno	

**JEFE DE AGENCIA.
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

NOMBRE DEL PUESTO:		JEFE DE AGENCIA.	NATURALEZA DEL PUESTO
Área:		Operativa	Planificar, coordinar, dirigir y controlar la gestión administrativa y financiera de la Agencia, propendiendo a un uso eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, mediante la administración eficiente y eficaz de los procesos de concesión y recuperación del crédito, en concordancia con las normas y procedimientos establecidos, previniendo la cobertura de garantías suficientes para los créditos que se conceden y manteniendo una cartera sana.
Reporta a:		Jefe financiero.	
Personal directo a su mando		Ninguno	

**ASESOR JURÍDICO.
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

NOMBRE DEL PUESTO:	Asesor Jurídico.	NATURALEZA DEL PUESTO
Área:	Operativa	Planificar, ejecutar, coordinar y controlar la gestión del departamento legal o jurídico de la Fundación, propendiendo a un uso eficiente recursos materiales, de los saberes y conocimientos en el ámbito de la recuperación de la cartera de créditos, de los instrumentos legales para ejecutoriar demandas, realizar notificaciones extrajudiciales y judiciales. En fin apoyar y ejecutar los instrumentos jurídicos que sean necesarios para que los resultados sean positivos y la cartera de créditos de la Fundación se mantenga lo más sana posible.
Reporta a:	Jefe financiero.	
Personal directo a su mando	Ninguno	

**❖ APLICACIÓN DE ANÁLISIS FINANCIERO EN LA FUNDACIÓN DE
DESARROLLO COMUNITARIO “DECOF”**

ANÁLISIS VERTICAL

Se lo aplica al Estado de Situación y al Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al año actual, comparando los valores porcentuales de las cuentas respecto de grupos.

FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO “DECOF”
BALANCE GENERAL 2011
ANÁLISIS VERTICAL

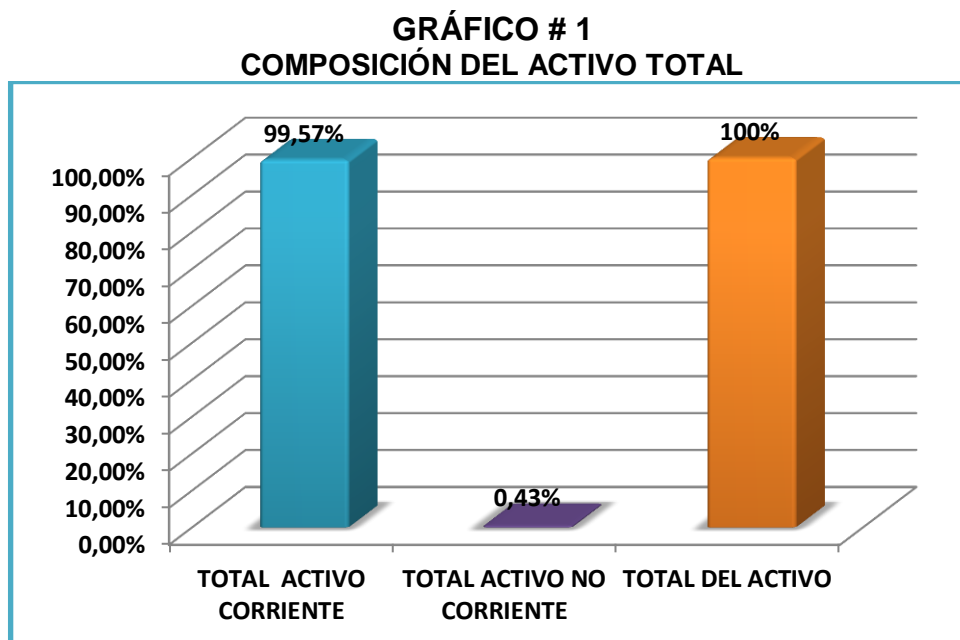
CUADRO # 1

CÓDIGO	CUENTAS	2011	% GRUPO	% RUBRO
1.	ACTIVOS			
	ACTIVO CORRIENTE			
1.1	FONDOS DISPONIBLES	\$ 345.004,64	7,62%	7,59%
1.1.01	CAJA	\$ 65.691,44	1,45%	1,45%
1.1.01.05	Efectivo	\$ 65.691,44		1,45%
1.1.03	BANCOS	\$ 279.313,20	6,17%	6,15%
1.1.03.01	CoopMego Cta. Ahorros. # 401-010424660	\$ 35,17	0,00%	0,00%
1.1.03.02	Produbanco Cta. Cte.# 02125005284	\$ 98.466,30	2,18%	2,17%
1.1.03.03	Banco de Loja Cta. Cte. # 2900820361	\$ 178.776,04	3,95%	3,93%
1.1.03.04	Banco de Guayaquil Cta. Cte. # 9940863	\$ 2.035,69	0,04%	0,04%
1.4	CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 3.583.812,89	80,03%	78,85%
1.4.04	Cartera de créditos para la microempresa por vencer	\$ 3.612.276,33	79,82%	99,47%
1.4.14	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	\$ 4.889,46	0,11%	0,11%
1.4.24	Cartera de créditos para la microempresa vencida	\$ 4.647,10	0,10%	0,10%
1.4.99	(-)Provisión de cuentas incobrables	- \$ 38.000,00	0,84%	- 0,84%
1.6	CUENTAS POR COBRAR	\$ 596.748,11	13,19%	13,13%
1.6.01	Intereses por cobrar decartera de créditos	\$ 596.748,11		13,13%
	TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.525.565,64	100%	99,57%
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.8	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 19.676,11		1,01%
1.8.01	Depreciables	\$ 46.012,00	233,85%	1,01%
1.8.01.01	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 9.325,00	47,39%	0,21%
1.8.01.02	Equipos de computación	\$ 14.687,00	74,39%	0,32%
1.8.01.03	Unidades de transporte	\$ 22.000,00	111,81%	0,48%
1.8.99	(-)DEPRECIACIONES ACUMULADAS	- \$ 26.335,89	-133,85%	-0,58%
1.8.99.15	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 3.676,29	18,68%	0,08%
1.8.99.20	Equipos de computación	\$ 9.375,72	47,65%	0,21%
1.8.99.25	Unidades de transporte	\$ 13.283,88	67,51%	0,29%
	TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 19.676,11	100%	0,43%
	TOTAL DEL ACTIVO	\$ 4.545.241,75		100%
2	PASIVOS			
	PASIVO CORRIENTE			
2.1	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	\$ 353.276,54	9,28%	7,77%
2.1.04	Fondos de garantía	\$ 353.276,54		7,77%
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 3.455.599,52	91,72%	76,03%
2.6.02	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS	\$ 1.793.115,24	47,08%	39,45%
2.6.02.20	De 181 a 361 días	\$ 89.593,12	2,35%	1,97%
2.6.02.25	De mas de 361 días	\$ 1.703.522,12	44,73%	37,48%
2.6.06	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO	\$ 1.662.484,28	43,65%	36,58%
2.6.06.25	De mas de 361 días	\$ 1.662.484,28		36,58%
	TOTAL DE PASIVOS	\$ 3.808.876,06	100%	83,80%
3	PATRIMONIO			
3.1	CAPITAL	\$ 346.122,93	47,00%	7,62%
3.1.03	Aporte de socios	\$ 346.122,93		7,62%
3.4	OTROS APORTES PATRIMONIALES	\$ 29.195,41	3,96%	0,64%
3.4.02	Donaciones	\$ 29.195,41		0,64%
3.6	RESULTADOS	\$ 361.047,35	49,03%	7,94%
3.6.01	Utilidades o excedentes acumulados	\$ 188.238,17	25,56%	4,14%
3.6.03	Utilidades del presente ejercicio	\$ 172.809,18	23,47%	3,80%
	TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 736.365,69	100%	16,20%
	TOTAL PASIVO Y TOTAL PATRIMONIO	\$ 4.545.241,75		100%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario “DECOF”
Elaborado: La Autora

La fundación “DECOF”, durante el periodo 2011, presenta los siguientes valores porcentuales, de sus Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos. Para mayor análisis de la situación económica y financiera de la institución a continuación se detalla los índices financieros con respecto a los subgrupos y grupos.

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



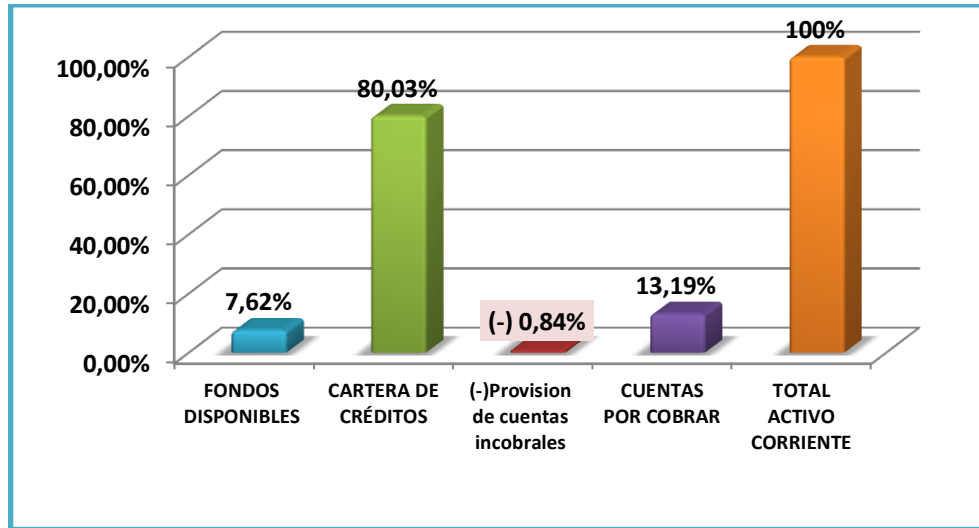
Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario “DECOF”
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

El Total del Activo está compuesto por los activos corrientes y no corrientes, en donde el 99,57% corresponde a sus activos corrientes y el 0,43% son los activos fijos que la empresa posee, para una mejor comprensión del activo corriente y no corriente se analiza su estructura de los activos corrientes tomando en consideración el total de estos.

- **COMPOSICIÓN DEL ACTIVO CORRIENTE.**

**GRÁFICO #2
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO CORRIENTE**



Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

El porcentaje mayor que representa al activo corriente es cartera de crédito con el 80,03% que se debe de las colocaciones de los servicios que ofrece la institución como créditos para la microempresa por vencer de 79,82%, en la que indica que la fundación tiene buenas políticas de colocación y recuperación de su cartera de créditos ya que tiene su mayor porcentaje dentro de cartera vigente siendo así un porcentaje favorable para fundación ya que mediante la recuperación oportuna de su cartera de crédito le permite a la institución otorga más créditos.

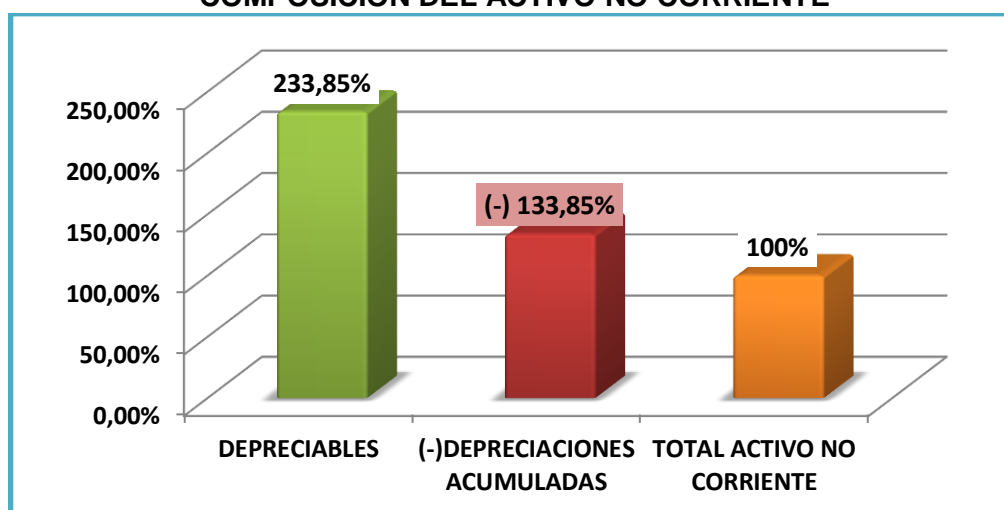
Seguidamente se encuentra las cuentas por cobrar de 13,19% correspondientes a los intereses por la prestación de cartera de crédito, debido al impago de sus usuarios lo que se considera una debilidad ya

que afecta a sus ingresos lo cual deberían ser recuperados para un mejor desempeño de la institución.

Del total del activo corriente el 7,62% pertenece a los fondos disponibles que es el dinero que tiene la empresa para poder operar, donde caja representa el 1,45% que es el efectivo que mantiene la institución y bancos con el 6,17% que representa al dinero que la fundación mantiene en diferentes cuentas para poder opera encontrándose su mayor rubro en la cuenta corriente del banco Loja con el 3,95%, lo cual indica que la fundación cuenta con capacidad para poder cumplir con sus obligaciones financieras y así mismo poder ofrecer sus servicios como es la de otorgar microcréditos.

- **COMPOSICIÓN DEL ACTIVO NO CORRIENTE.**

GRÁFICO # 3
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO NO CORRIENTE



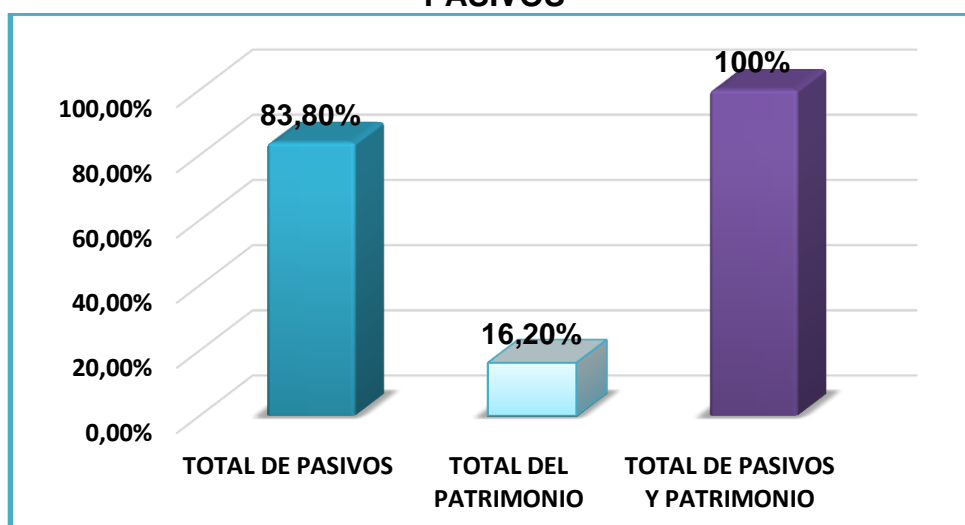
Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

Con respecto al 100% de sus activos no corrientes el mayor peso se encuentra en los depreciables especialmente en las unidades de transporte con 111,81% lo cual es indispensable para poder movilizarse los oficiales de crédito a distintos lugares donde se realizan las reuniones de las comunas, el 74,39% corresponde a equipos de computación y el 47,39% a muebles enseres y equipos de oficina los mismos que son de vital importancia para poder desarrollar sus actividades diarias y así ofrecer servicios de calidad generando ingresos a la fundación , dentro del total del activo no corriente se encuentran las depreciaciones con el 133,85% que representa al desgaste que sufre las bienes con el pasar del tiempo y su utilización.

➤ ESTRUCTURA DE TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

**GRÁFICO # 4
PASIVOS**



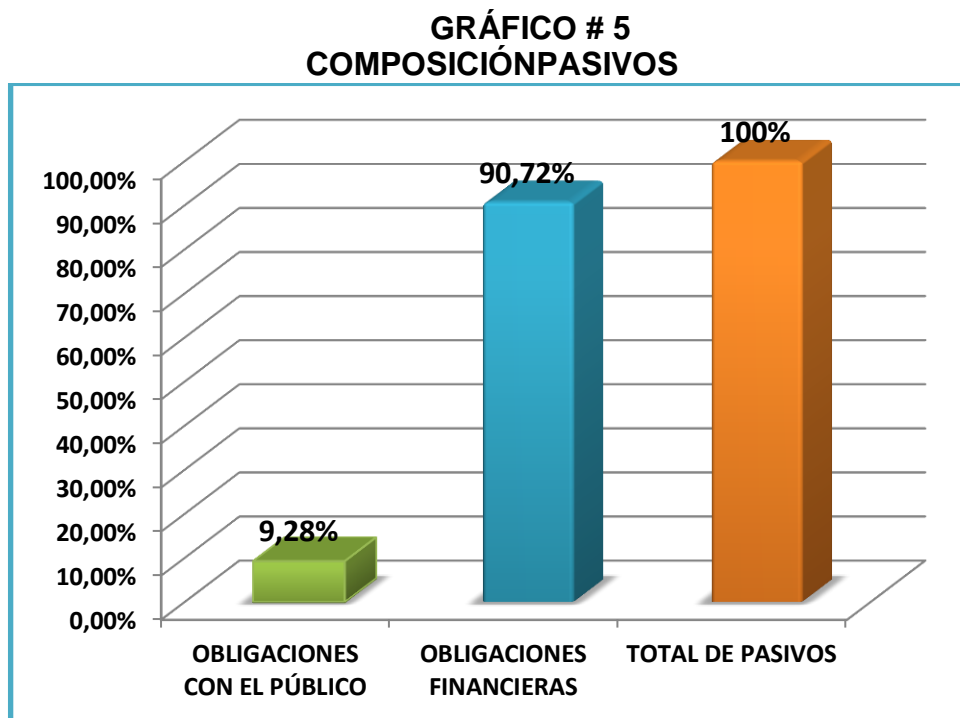
Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

En cuanto a la estructura del pasivo y patrimonio se puede observar que el pasivo representa un 83,80% que comprende a las obligaciones contraídas por la institución para poder elaborar, el patrimonio indica un porcentaje de 16,20% correspondiente a las aportaciones que realizan los socios para la constitución de la fundación.

A continuación se realizar el desglose de cada una de las cuentas que los integra tanto del pasivo como del patrimonio.

➤ COMPOSICIÓN DEL PASIVO



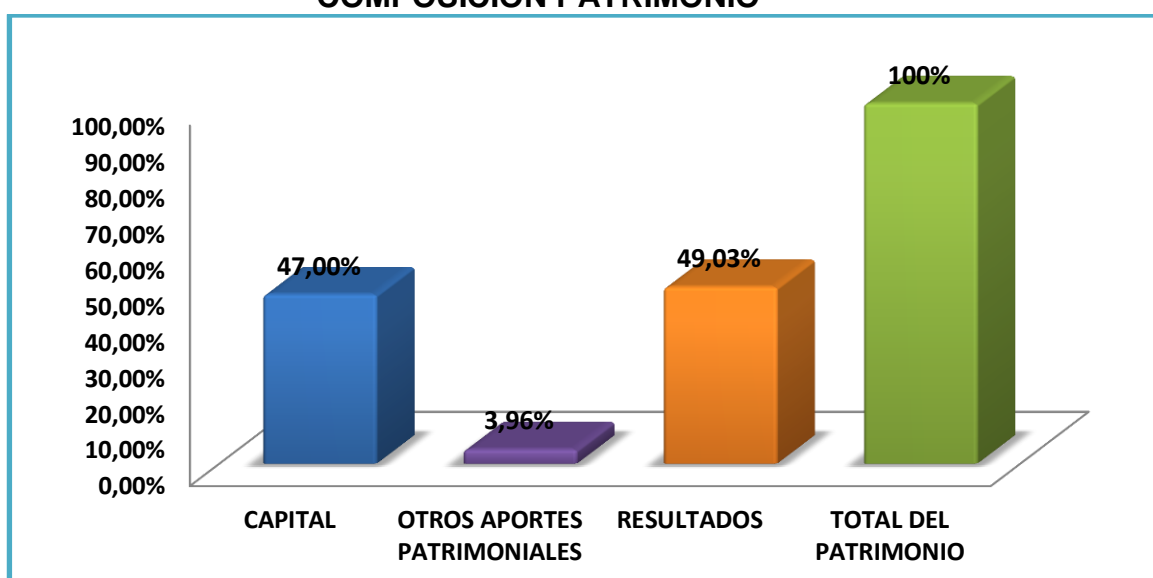
Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

Con respecto al 100% del pasivo, el mayor peso se encuentra en obligaciones financieras contraídas por la fundación que representa el 90,72% adquirido principalmente por instituciones financieras del país con un 47,08% y por instituciones del sector público del 43,65%, estos créditos externos que la fundación adquiere se realiza para poder financiar sus activos, estos compromisos adquiridos se realiza considerando que la fundación no se caracteriza por captar recursos del público vía depósitos a la vista o a plazo fijo, es por ello que otorga créditos mediante los préstamos adquiridos generando de esta manera costos de dinero por lo que es importante capitalizar.

➤ COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

**GRÁFICO # 6
COMPOSICIÓN PATRIMONIO**



Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

Con relación al patrimonio se puede observar que del 100%, el 47% representa al capital que son las aportaciones que realizan los socios para la constitución de la misma y por las utilidades o excedentes acumulados que se capitalizan cada año de 49,03%, en la que se puede evidenciar que la fundación se encuentra en su totalidad financiada por terceros es decir que no trabaja con capital propio lo que acude a préstamos externos para seguir otorgando créditos.

**FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO “DECOF”
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
ANÁLISIS VERTICAL**

CUADRO # 2

CÓDIGO	CUENTAS	2011	% GRUPO	% RUBRO
5	INGRESOS			
5.1	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS			
5.1.04	INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITOS			
	Cartera de créditos para la			
5.1.04.20	microempresa	\$ 504,879.63	100%	
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 504,879.63		100%
4	GASTOS			
4.1	INTERESES CAUSADOS			
4.1.03	OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 117,515.04	35,39%	23.28%
	Obligaciones con instituciones			
4.1.03.10	financieras del país	\$ 117,515.04		23.28%
4.4	PROVISIONES			
4.4.02	Cartera de créditos	\$ 38,000.00	11,44%	7.53%
4.5	Gasto DE OPERACIÓN	\$ 176,555.41	53,17%	34.97%
4.5	GASTOS DE PERSONAL	\$ 143,903.33	43,34%	28.50%
4.5.01	Remuneraciones mensuales	\$ 143,903.33		28.50%
4.5.03	SERVICIOS VARIOS	\$ 23,093.20	6,95%	4.57%
4.5.03.05	Movilización	\$ 9,793.96	2,95%	1.94%
4.5.03.20	Servicios básicos	\$ 2,058.20	0,62%	0.41%
4.5.03.30	Arrendamientos	\$ 7,800.00	2,35%	1.54%
4.5.03.90	Otros servicios	\$ 3,441.04	1,04%	0.68%
4.5.05	DEPRECIACIONES	\$ 9,558.88	2,88%	1.89%
4.5.05.25	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 1,851.36	0,56%	0.37%
4.5.05.30	Equipos de computación	\$ 3,307.48	1,00%	0.66%
4.5.05.35	Unidades de transporte	\$ 4,400.04	1,33%	0.87%
	TOTAL DE GASTOS	\$ 332,070.45	100%	65.77%
	UTILIDAD PRESENTE DEL EJERCICIO	\$ 172,809.18		34.23%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario “DECOF”

Elaborado: La Autora

- **COMPOSICIÓN DE INGRESOS**

**CUADRO # 3
COMPOSICIÓN DE INGRESOS**

CUENTA	VALOR \$	VALOR %
Intereses de cartera de créditos	\$ 504.879,63	
TOTAL DE INGRESOS	\$ 504.879,63	100%

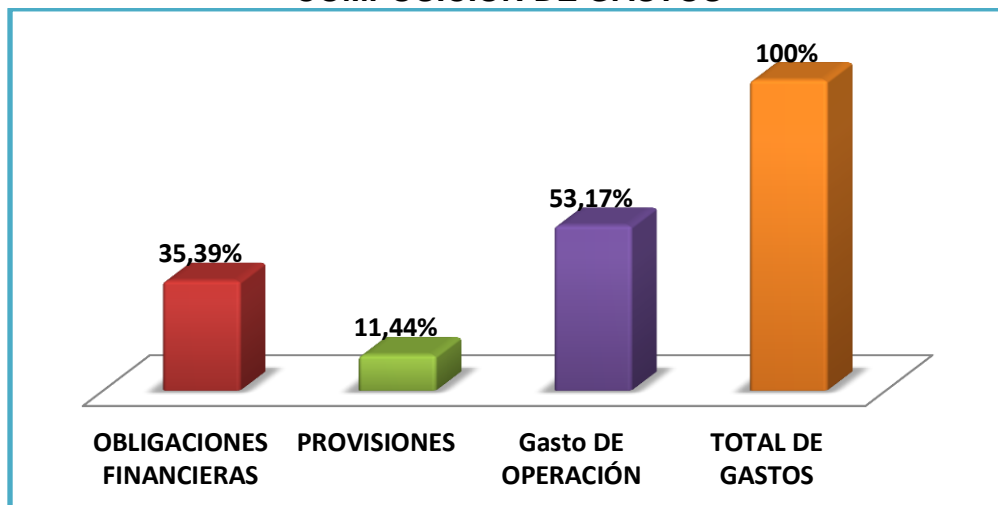
Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

Con respecto al estado de resultado tomando del 100% del total de ingresos podemos observar que la fundación percibe ingresos por intereses de cartera de crédito, sin embargo la institución obtiene una utilidad baja debido por los altos gastos de operación, lo que incide directamente en su utilidad.

- **COMPOSICIÓN DE GASTOS**

**GRÁFICO # 7
COMPOSICIÓN DE GASTOS**



Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

Con respecto al 100% del total gastos, el mayor gasto se encuentra en gasto operacional con 53,17%, porcentaje alto que se debe principalmente por el pago al personal del 43,34%, otras de la cuentas que integran son los servicios varios con el 6,95% como movilización, pago de servicios básicos y arriendos, mismos que son necesarios para el buen funcionamiento de la institución seguidamente están las obligaciones financieras, seguidamente encontramos las obligaciones financieras con un 35,39% correspondiente a al pago de los préstamos adquiridos con instituciones financieras.

A continuación se realiza un cuadro donde se resume los ingresos y gastos.

**CUADRO # 4
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS**

CUENTA	VALOR \$	VALOR %
Ingresos	\$ 504.879,63	100%
Gastos	\$ 332.070,45	65,77%
Utilidad	\$ 172.809,18	34,23%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

En si la fundación cuenta con ingresos altos con relación a sus gastos,pece que tiene mucho pago de personal y pago de intereses por los préstamos adquiridos, esta sigue generando ingresos y por ende nos muestra una utilidad de \$ 172.809,18.

FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO “DECOF”
BALANCE GENERAL 2012
ANÁLISIS VERTICAL
CUADRO # 5

CÓDIGO	CUENTAS	2012	% DE GRUPO	% DE LOS RUBROS
1	ACTIVOS			
1.1	FONDOS DISPONIBLES	\$ 886.333,85	9,73%	9,67%
1.1.01	CAJA	\$ 54.657,21	0,60%	0,60%
1.1.01.05	Efectivo	\$ 54.657,21		0,60%
1.1.03	BANCOS	\$ 831.676,64	9,13%	9,08%
1.1.03.01	CoopMego Cta. Ahorros. # 401-010424660	\$ 35,27	0,00%	0,00%
1.1.03.02	Produbanco Cta. Cte. # 02125005284	\$ 51.754,36	0,57%	0,56%
1.1.03.03	Banco de Loja Cta. Cte. # 2900820361	\$ 777.598,72	8,53%	8,49%
1.1.03.04	Banco de Guayaquil Cta. Cte. # 9940863	\$ 2.288,29	0,03%	0,02%
1.4	CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 7.052.884,93	77,39%	76,96%
1.4.04	Cartera de créditos para la microempresa por vencer	\$ 7.108.225,10	78,00%	77,57%
1.4.14	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	\$ 12.339,15	0,14%	0,13%
1.4.24	Cartera de créditos para la microempresa vencida	\$ 10.320,68	0,11%	0,11%
1.4.99	(-)Provisión de cuentas incobrables	\$ 78.000,00	0,86%	0,85%
1.6	CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.174.278,74	12,89%	12,81%
1.6.01	Intereses por cobrar de cartera de créditos	\$ 1.174.278,74		12,81%
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 9.113.497,52	100%	99,45%
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.8	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 50.649,71		0,55%
1.8.01	Depreciables	\$ 87.367,96	172,49%	0,95%
1.8.01.01	Muebles, Enseres y Equipos de oficina	\$ 13.891,04	27,43%	0,15%
1.8.01.02	Equipos De Computación	\$ 18.726,55	36,97%	0,20%
1.8.01.03	Unidades De Transporte	\$ 54.750,37	108,10%	0,60%
1.8.99	(-)DEPRECIACIONES ACUMULADAS	\$ 36.718,25	72,49%	0,40%
1.8.99.15	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 5.594,13	11,04%	0,06%
1.8.99.20	Equipos de computación	\$ 12.776,84	25,23%	0,14%
1.8.99.25	Unidades de transporte	\$ 18.347,28	36,22%	0,20%
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 50.649,71	100%	
	TOTAL DEL ACTIVO	\$ 9.164.147,23		100%
2	PASIVOS			
	PASIVO CORRIENTE			
2.1	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	\$ 709.392,81	8,87%	7,74%
2.1.04	Fondos de garantía	\$ 709.392,81		7,74%
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 7.283.820,33	91,13%	79,48%
2.6.02	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS	\$ 3.312.584,27	91,44%	36,15%
2.6.02.20	De 181 a 361 días	\$ 48.757,50	0,61%	0,53%
2.6.02.25	De mas de 361 días	\$ 3.263.826,77	40,83%	35,62%
2.6.06	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO	\$ 3.971.236,06	49,68%	43,33%
2.6.06.25	De mas de 361 días	\$ 3.971.236,06		43,33%
	TOTAL DE PASIVOS	\$ 7.993.213,14	100%	87,22%
3	PATRIMONIO			
3.1	CAPITAL	\$ 396.122,93	33,83%	4,32%
3.1.03	Aporte De Socios	\$ 396.122,93		4,32%
3.4	OTROS APORTES PATRIMONIALES	\$ 29.195,41	2,49%	0,32%
3.4.02	Donaciones	\$ 29.195,41		0,32%
3.6	RESULTADOS	\$ 745.615,75	63,68%	8,14%
3.6.01	Utilidades o excedentes acumulados	\$ 361.047,35	30,83%	3,94%
3.6.03	Utilidades del presente ejercicio	\$ 384.568,40	32,84%	4,20%
	TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 1.170.934,09	100%	12,78%
	TOTAL PASIVO Y TOTAL PATRIMONIO	\$ 9.164.147,23		100%

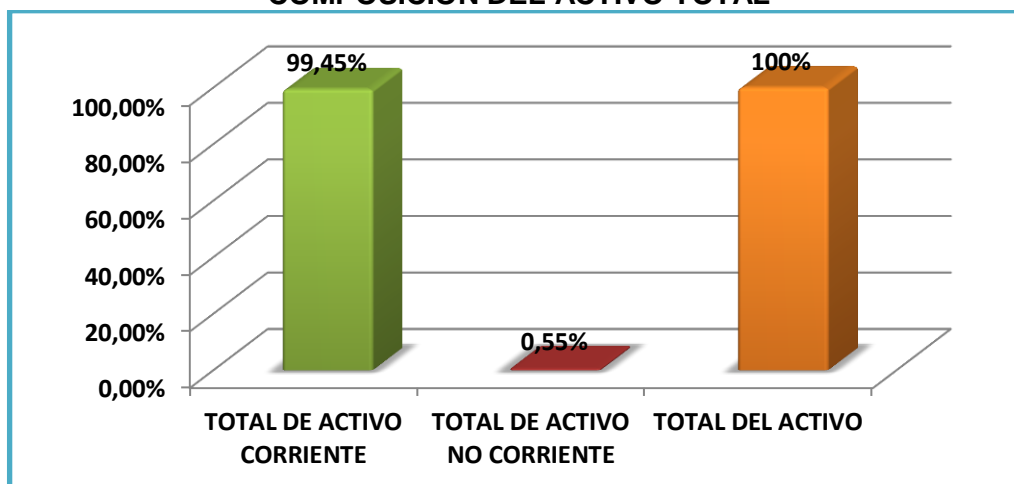
Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario “DECOF”

Elaborado: La Autora

La Fundación De Desarrollo Comunitario Sin Fronteras “DECOF” se encuentra ubicada en la ciudad de Loja en la calle José María Peña N°12-35 y Lourdesdedicada a la prestación de microcréditos, para el año 2012, presenta la siguiente estructura de cuentas, expresada en valores porcentuales:

➤ **COMPOSICIÓN DEL ACTIVO**

**GRÁFICO # 8
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO TOTAL**



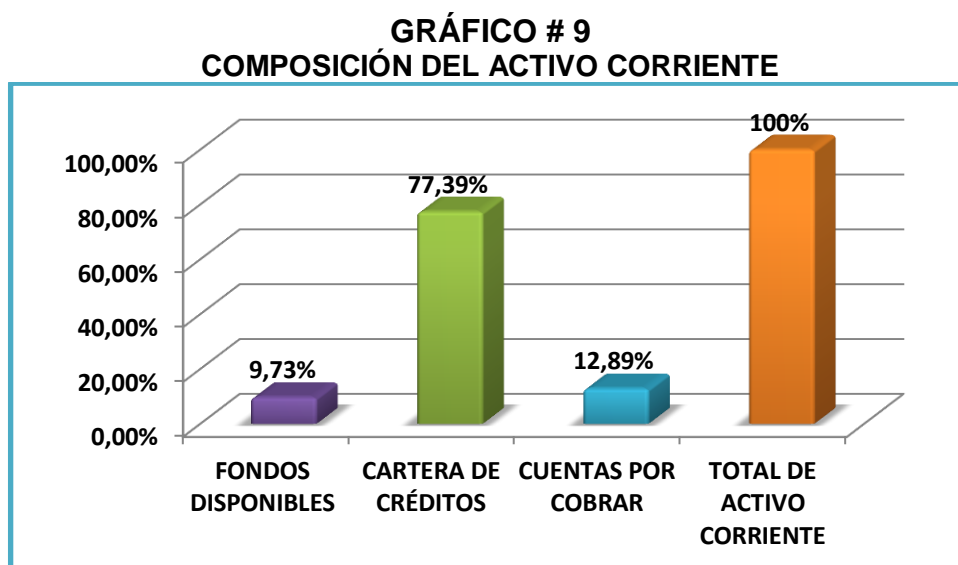
Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario “DECOF”
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

El activo total se encuentra estructurado por activo corriente que representa el 99,45% las mismas que engloba las cuentas de mayor importe lo que le permite a la fundación desarrollar sus actividades y del 0,55% que corresponde al activo no corriente que comprende los activos fijos que posee la institución para poder elaborar. Para una mejor

comprensión del activo corriente y no corriente se estudiará su estructura de los activos corrientes.

➤ **COMPOSICIÓN DEL ACTIVO CORRIENTE.**



Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

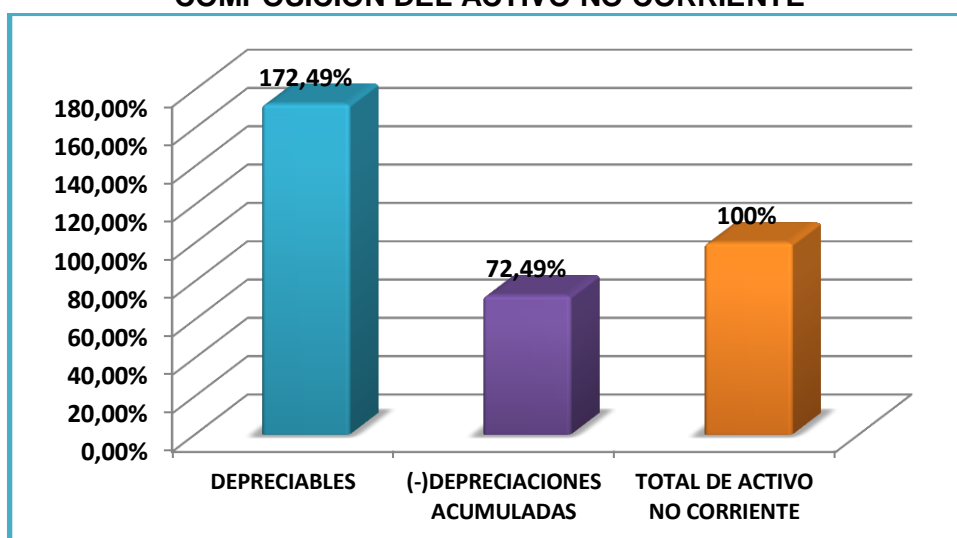
Los fondos disponibles se encuentra con formado por: la cuenta más representativa que es bancos que representa el 9,13%, valor que refleja el efectivo que mantiene en diferentes cuentas de instituciones financieras como lo es en el banco de Loja que representa el 8,53%, seguidamente tenemos caja con \$ 54.657,21 que representa el 0,60% del efectivo que mantiene en la institución, es decir que la fundación cuenta con los recursos necesario para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo y seguir ofreciendo sus servicios de microcréditos.

La cuenta cartera de crédito representa un 77,39%, se encuentra conformada por: cartera de créditos para la microempresa vencida, cartera de créditos que no devenga interés y la cuenta con mayor relevancia que es cartera de crédito para la microempresa por vencer con \$ 7.108.225,10 lo que demuestra que la fundación realiza una buena distribución de sus créditos ya que su mayoría se encuentra dentro de la cartera vigente lo que es beneficioso para la institución para así generar más utilidades.

Las cuentas cobrar corresponden a un 12,89% que se genera por los intereses pendientes de cobro de cartera de crédito que representan un valor de \$ 1.174.278,74 lo que genera una dificultad para la fundación por la demora de la recuperación de dichos intereses.

- **COMPOSICIÓN DEL ACTIVO NO CORRIENTE.**

GRÁFICO # 10
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO NO CORRIENTE



Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

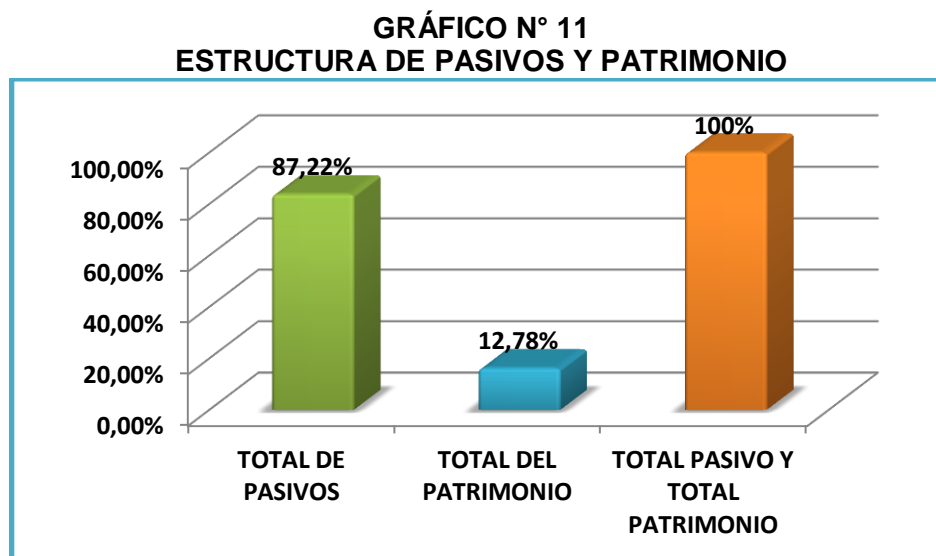
INTERPRETACIÓN

El activo no corriente se encuentra compuesto por propiedad planta y equipo encontrando se su mayor porcentaje en las unidades de transporte, con un valor de \$54.750,37, los mismos que son el instrumento para poder movilizarse a los diferentes lugares de reunión que realizar sus créditos.

La cuenta depreciaciones acumuladas tiene un valor de (-\$ 36.718,25) que es el desgaste que sufren los bienes con los años y de estar al manejo de la fundación entre, entre otras cuentas se encuentran los, muebles y enseres y equipos de oficina con \$ 13.891,04 que representa el 27,43%, equipos de computación de \$ 18.726,55 que representa el 36,97%, siendo de gran importancia para la fundación ya que mediante los mismos le permiten operar para generar ingresos.

Considerando la ecuación contable que indica que activos es igual pasivos más capital se analiza los siguientes grupos:

ESTRUCTURA DE PASIVOS Y PATRIMONIO



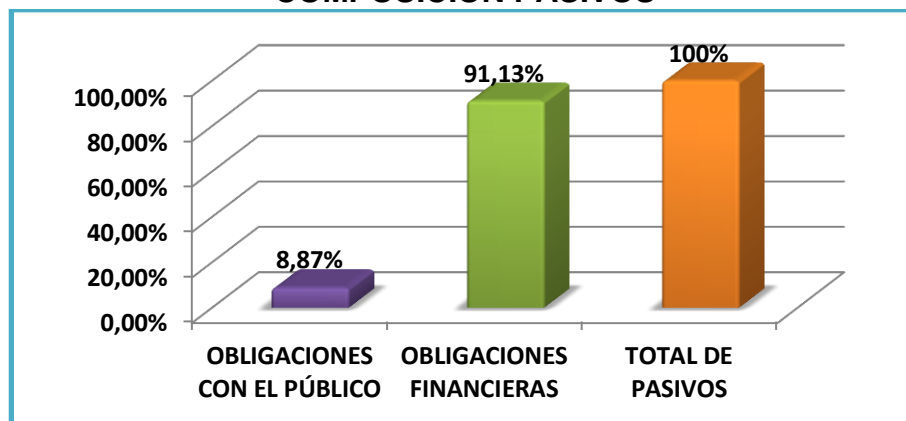
Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

El pasivo y el patrimonio se encuentra conformado de la siguiente manera: por las obligaciones con el público con \$ 709.392,81 generado por los fondos de garantía de los créditos otorgados, obligaciones financieras con \$ 7.283.820,33 que son préstamos que hace la institución para poder financiarse, el patrimonio es de \$ 1.170.934,09 que representa el 16,20%, conformado por el aporte de sus socios, donaciones y la cuenta más significativa excedentes de sus ejercicios los mismos que le permite a la empresa seguir ofreciendo sus servicios y operar con normalidad.

➤ COMPOSICIÓN DEL PASIVO

**GRÁFICO # 12
COMPOSICIÓN PASIVOS**



Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

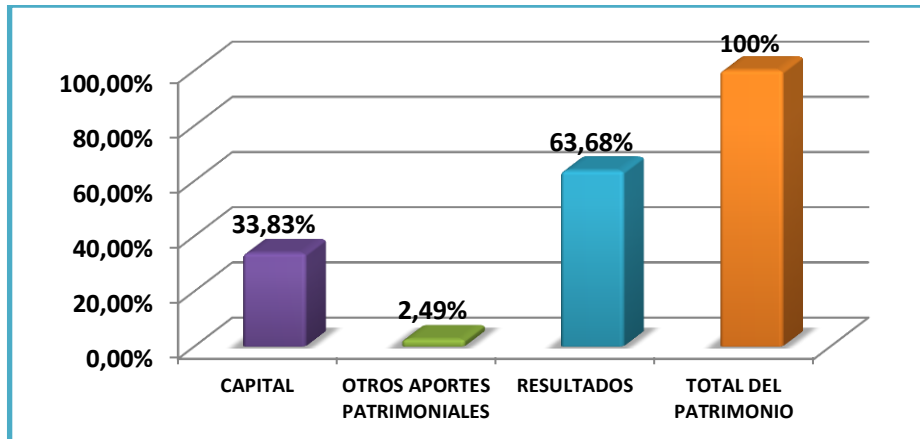
INTERPRETACIÓN

El pasivo se encuentra compuesto: por obligaciones con el público del 9,28% generado por los fondos de garantía de los créditos concedidos, dicho dinero no corresponde a depósitos a la vista que puedan ser retirados en un plazo menor a 3 días, por lo tanto no son de carácter volátil, sino que representa una garantía por los préstamos que entrega la institución.

La cuenta obligaciones financieras tiene un valor de \$ 7.283.820,33 que se encuentra conformado por obligaciones con instituciones financieras del país que representa el 91,44% y el 48,68% con entidades financieras del sector público que representan a los compromisos que adquiridos por la institución, esto lo realiza considerando que es una fundación no se caracteriza por realizar otros tipos de transacciones en las cuales se puedan financiar es por ello que acude a financiamiento externo para poder prestar sus servicios como es la de prestar microcréditos.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

**GRÁFICO # 13
COMPOSICIÓN PATRIMONIO**



Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

El patrimonio se encuentra estructurado por: el capital de aporte de socios con un valor de \$ 396.122,93 que representa el 33,83%, proveniente de los certificados de aportación, otras de las cuentas que representan un mayor rubro tenemos a las utilidades y excedentes de sus ejercicios con un \$ 745.615,75 que representan un 63,68%, los mismos permite a la entidad incrementar su capital y seguir ofreciendo sus servicios y operar con normalidad. Se puede decir que la institución cuenta con mayor financiamiento ajeno que propio esto no es adecuado ya que genera costos lo que incide en su utilidad razón por la cual debe capitalizarse para así lograr contar con mayor respaldo ante sus socios, acreedores y futuros inversionistas.

FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO “DECOF”
ESTADO DE RESULTADOS 2012
ANÁLISIS VERTICAL

CUADRO #6

CÓDIGO	CUENTAS	2012	% GRUPO	% RUBRO
5	INGRESOS			
5.1	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS			
5.1.04	INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITOS			
5.1.04.20	Cartera de créditos para la microempresa	\$ 1.001.558,23	100%	
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 1.001.558,23		100%
4	GASTOS			
4.1	INTERESES CAUSADOS			
4.1.03	OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 203.559,12		20,32%
4.1.03.10	Obligaciones con instituciones financieras Del país	\$ 203.559,12	32,99%	20,32%
4.4	PROVISIONES	\$ 78.000,00	12,64%	7,79%
4.4.02	Cartera de créditos	\$ 78.000,00		7,79%
4.5	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 335.430,71	54,37%	33,49%
4.5.01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 295.734,28	47,93%	29,53%
4.5.01.05	Remuneraciones mensuales	\$ 295.734,28		19,53%
4.5.03	SERVICIOS VARIOS	\$ 29.314,07	4,75%	2,93%
4.5.03.05	Movilización	\$ 12.345,59	2,00%	1,23%
4.5.03.20	Servicios básicos	\$ 2.509,02	0,41%	0,25%
4.5.03.30	Arrendamientos	\$ 11.000,00	1,78%	1,10%
4.5.03.90	Otros servicios	\$ 3.459,46	0,56%	0,35%
4.5.05	DEPRECIACIONES	\$ 10.382,36	1,68%	1,03%
4.5.05.25	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 1.917,84	0,31%	0,19%
4.5.05.30	Equipos de computación	\$ 3.401,12	0,55%	0,34%
4.5.05.35	Unidades de transporte	\$ 5.063,40	0,82%	0,51%
	TOTAL DE GASTOS	\$ 616.989,83	100%	61,60%
	UTILIDAD PRESENTE DEL EJERCICIO	\$ 384.568,40		38,40%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario “DECOF”

Elaborado: La Autora

- COMPOSICIÓN DE INGRESOS**

CUADRO # 7
COMPOSICIÓN DE INGRESOS

CUENTA	VALOR \$	VALOR %
Intereses de cartera de créditos	\$ 1.001.558,23	
TOTAL DE INGRESOS	\$1.001.558,23	100%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario “DECOF”

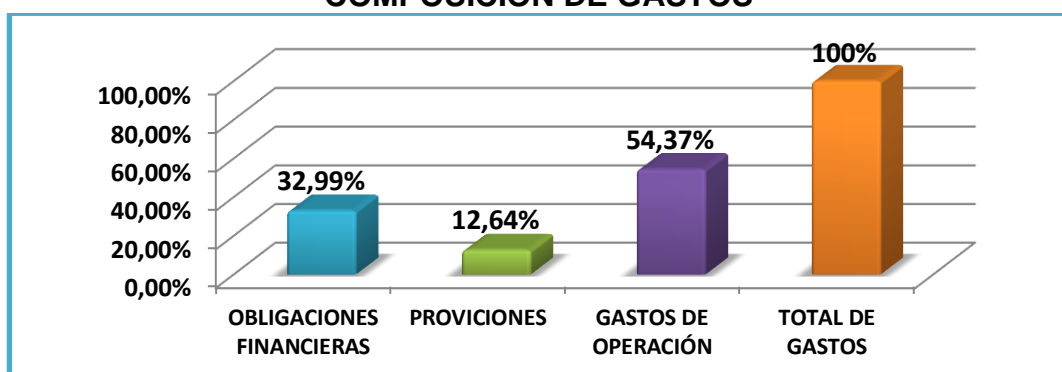
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

Los ingresos generados por la institución es de \$1.001.558,23 que representan al 100%, del Estado de Pérdidas y Ganancias, en donde se destacan los intereses que corresponde a los servicios que ofrece la institución que son los créditos, esto es bueno para la fundación debido que la generación de mayores niveles de ingresos permiten obtener más excedentes del ejercicio y así ofrecer más créditos a la colectividad en general y por ende incrementar sus utilidades.

- **COMPOSICIÓN DE GASTOS**

**GRÁFICO # 14
COMPOSICIÓN DE GASTOS**



Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

El total de gastos generados por la institución se encuentran compuestos por: los gastos de operación que representa el 54,37%, originada principalmente por el pago que realiza a sus colaboradores del 47,93% para poder cumplir con sus actividades; seguidamente se encuentra los intereses causados por obligaciones financieras con \$ 203.559,12 que

representa el 32,99%, valor que se cancela por los créditos que tiene con instituciones financieras tanto públicas como privadas para poder financiar sus actividades. Una vez deducidos los Gastos, se obtiene una utilidad del 38,40%, lo que corresponde a la ganancia de la fundación la misma que contribuye a su creación de valor en el mercado. Es importante que los gastos tiendan a bajar porque esto permite mayores ganancias y así poder incrementar su capital institucional para ofrecer más productos.

**CUADRO # 8
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS**

CUENTA	VALOR \$	VALOR %
Ingresos	\$ 1.001.558,23	100%
Gastos	\$ 616.989,83	61,60%
Utilidad	\$ 384.568,40	38,40%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

La fundación en el año 2012 ha generado altos ingresos con relación a sus gastos que presentan un alto rubro por sus gastos operacionales, pese a eso la institución sigue generando ingresos presentado una utilidad de \$ 384.568,40.

ANÁLISIS HORIZONTAL.

Permite comparar estados financieros iguales en dos o más periodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas, de un periodo a otro. En el presente ejercicio se lo realiza considerando el año 2011 y 2012.

FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO "DECOF"
BALANCE GENERAL 2012
ANÁLISIS HORIZONTAL
CUADRO # 9

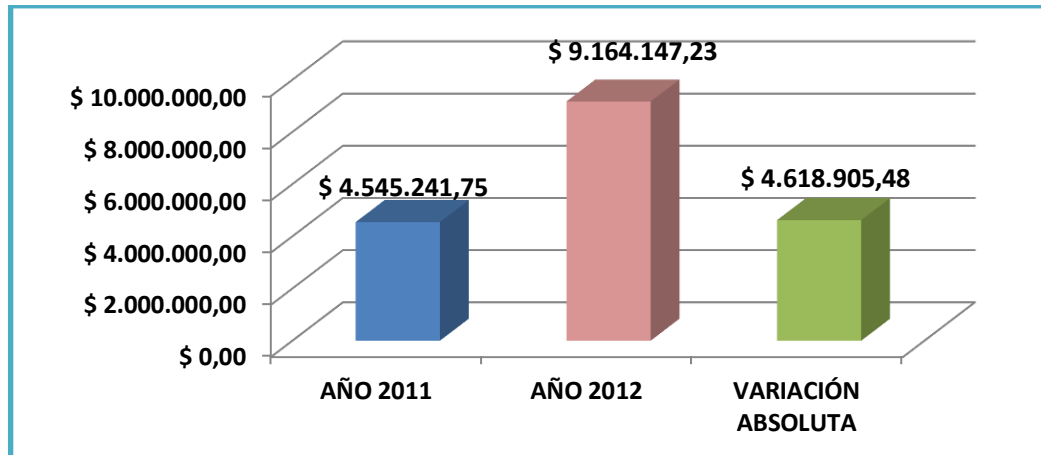
CÓDIGO	CUENTAS	2011	2012	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
1	ACTIVOS				
1.1	FONDOS DISPONIBLES	\$ 345.004,64	\$ 886.333,85	\$ 541.329,21	156,90%
1.1.01	CAJA	\$ 65.691,44	\$ 54.657,21	-\$ 11.034,23	-16,80%
1.1.01.05	Efectivo	\$ 65.691,44	\$ 54.657,21	-\$ 11.034,23	-16,80%
1.1.03	BANCOS	\$ 279.313,20	\$ 831.676,64	\$ 552.363,44	197,76%
1.1.03.01	CoopMego Cta. Ahorros. # 401-010424660	\$ 35,17	\$ 35,27	\$ 0,10	0,28%
1.1.03.02	Produbanco Cta. Cte.# 02125005284	\$ 98.466,30	\$ 51.754,36	-\$ 46.711,94	-47,44%
1.1.03.03	Banco de Loja Cta. Cte. # 2900820361	\$ 178.776,04	\$ 777.598,72	\$ 598.822,68	334,96%
1.1.03.04	Banco de Guayaquil Cta. Cte. # 9940863	\$ 2.035,69	\$ 2.288,29	\$ 252,60	12,41%
1.4	CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 3.583.812,89	\$ 7.052.884,93	\$ 3.469.072,04	96,80%
1.4.04	Cartera de créditos para la microempresa por vencer	\$ 3.612.276,33	\$ 7.108.225,10	\$ 3.495.948,77	96,78%
1.4.14	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	\$ 4.889,46	\$ 12.339,15	\$ 7.449,69	152,36%
1.4.24	Cartera de créditos para la microempresa vencida	\$ 4.647,10	\$ 10.320,68	\$ 5.673,58	122,09%
1.4.99	(-) Provisión de cuentas incobrables	\$ 38.000,00	\$ 78.000,00	\$ 40.000,00	105,26%
1.6	CUENTAS POR COBRAR	\$ 596.748,11	\$ 1.174.278,74	\$ 577.530,63	96,78%
1.6.01	Intereses por cobrar de cartera de créditos	\$ 596.748,11	\$ 1.174.278,74	\$ 577.530,63	96,78%
1.8	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 19.676,11	\$ 50.649,71	\$ 30.973,60	157,42%
1.8.01	Depreciables	\$ 46.012,00	\$ 87.367,96	\$ 41.355,96	89,88%
1.8.01.01	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 9.325,00	\$ 13.891,04	\$ 4.566,04	48,97%
1.8.01.02	Equipos de computación	\$ 14.687,00	\$ 18.726,55	\$ 4.039,55	27,50%
1.8.01.03	Unidades de transporte	\$ 22.000,00	\$ 54.750,37	\$ 32.750,37	148,87%
1.8.99	(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	\$ 26.335,89	\$ 36.718,25	\$ 10.382,36	39,42%
1.8.99.15	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 3.676,29	\$ 5.594,13	\$ 1.917,84	52,17%
1.8.99.20	Equipos de computación	\$ 9.375,72	\$ 12.776,84	\$ 3.401,12	36,28%
1.8.99.25	Unidades de transporte	\$ 13.283,88	\$ 18.347,28	\$ 5.063,40	38,12%
	TOTAL DEL ACTIVO	\$ 4.545.241,75	\$ 9.164.147,23	\$ 4.618.905,48	101,62%
2	PASIVOS				
2.1	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	\$ 353.276,54	\$ 709.392,81	\$ 356.116,27	100,80%
2.1.04	Fondos de garantía	\$ 353.276,54	\$ 709.392,81	\$ 356.116,27	100,80%
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 3.455.59,52	\$ 7.283.820,33	\$ 3.828.220,81	110,78%
2.6.02	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS	\$ 1.793.115,24	\$ 3.312.584,27	\$ 1.519.469,03	84,74%
2.6.02.20	De 181 a 361 días	\$ 89.593,12	\$ 48.757,50	-\$ 40.835,62	-45,58%
2.6.02.25	De mas de 361 días	\$ 1.703.522,12	\$ 3.263.826,77	\$ 1.560.304,65	91,59%
2.6.06	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO	\$ 1.662.484,28	\$ 3.971.236,06	\$ 2.308.751,78	138,87%
2.6.06.25	De mas de 361 días	\$ 1.662.484,28	\$ 3.971.236,06	\$ 2.308.751,78	138,87%
	TOTAL DE PASIVOS	\$ 3.808.876,06	\$ 7.993.213,14	\$ 4.184.337,08	109,86%
3	PATRIMONIO				
3.1	CAPITAL	\$ 346.122,93	\$ 396.122,93	\$ 50.000,00	14,45%
3.1.03	Aporte de socios	\$ 346.122,93	\$ 396.122,93	\$ 50.000,00	14,45%
3.4	OTROS APORTES PATRIMONIALES	\$ 29.195,41	\$ 29.195,41	\$ 0,00	0%
3.4.02	Donaciones	\$ 29.195,41	\$ 29.195,41	\$ 0,00	0%
3.6	RESULTADOS	\$ 361.047,35	\$ 745.615,75	\$ 384.568,40	106,51%
3.6.01	Utilidades o excedentes acumulados	\$ 188.238,17	\$ 361.047,35	\$ 172.809,18	91,80%
3.6.03	Utilidades del presente ejercicio	\$ 172.809,18	\$ 384.568,40	\$ 211.759,22	122,54%
	TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 736.365,69	\$ 1.170.934,09	\$ 434.568,40	59,02%
	TOTAL PASIVO Y TOTAL PATRIMONIO	\$ 4.545.241,75	\$ 9.164.147,23	\$ 4.618.905,48	101,62%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

VARIACIÓN DEL ACTIVO TOTAL

GRÁFICO # 15
VARIACIÓN DEL ACTIVO TOTAL



Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

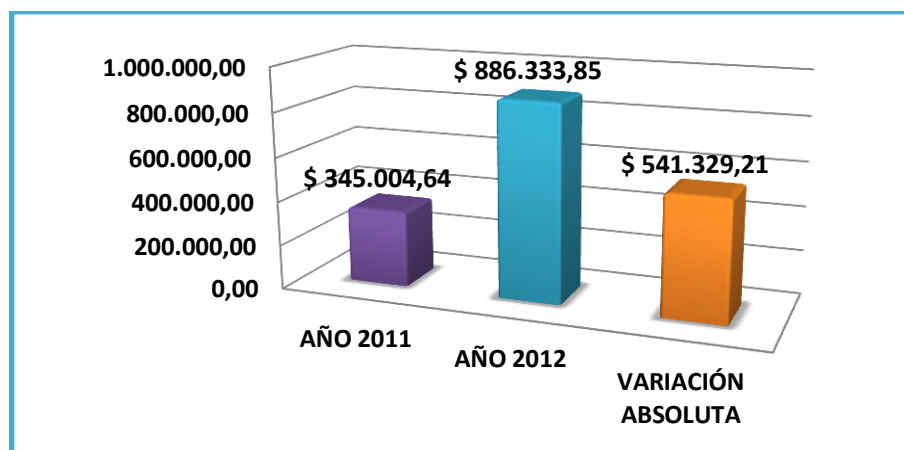
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

Los activos que presenta la fundación está compuesto por el conjunto de bienes y derechos de los que es titular la institución los mismos que se utiliza en la generación de ingresos, muestra un incremento de un año a de \$ 4.618.905,48 que representa el 101%, esto se debe a la variación sus fondos disponibles cuyo incremento es del 156,90%, que es el dinero liquido que mantiene la institución, cartera de crédito creció en 96,80%, estas colocaciones permiten poner el dinero en circulación lo que genera ingresos por sus intereses y cuentas por cobrar también representa un incremento del 96,78%, dicho incremento es adecuado ya que representa a los intereses por créditos que se pactaron en su vencimiento, como se puede observar al activo representa un crecimiento favorable que le permite a la institución lograr mayores resultados para así poder crear

valor en el mercado, a continuación se detallan las cuentas que más relevancia tiene de un año a otro:

GRÁFICO # 16
ESTRUCTURA FONDOS DISPONIBLES



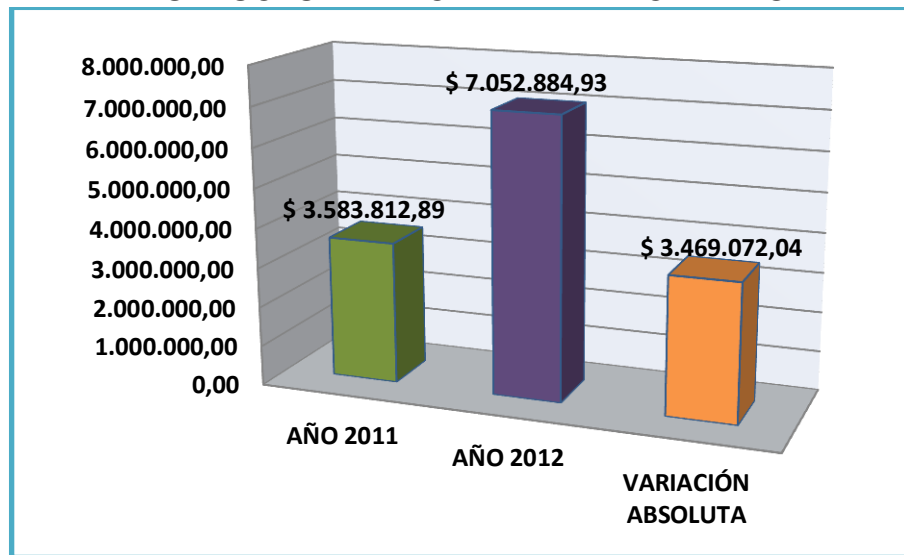
Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

En relación a sus fondos disponibles encontramos un incremento de un año a otro de \$ 541.329,21 que representa el 156,90%, este aumento se debe principalmente a la cuenta de bancos que contiene en distintas cuentas bancarias que presenta un incremento de \$ 552.363,44 que corresponde el 197,76% incrementado de esta manera la cuenta del banco Loja del 344,96% dicho incremento se da por la cancelación oportuna de sus socios y por la adquisición de créditos externos y por el pago de sus créditos realizados lo que es beneficioso en mayor parte para la institución ya que cuenta con recursos para poder atender las

necesidades del público pero sería factible invertir para así generar más ingresos.

GRÁFICO # 17
ESTRUCTURA DE CARTERA DE CRÉDITO



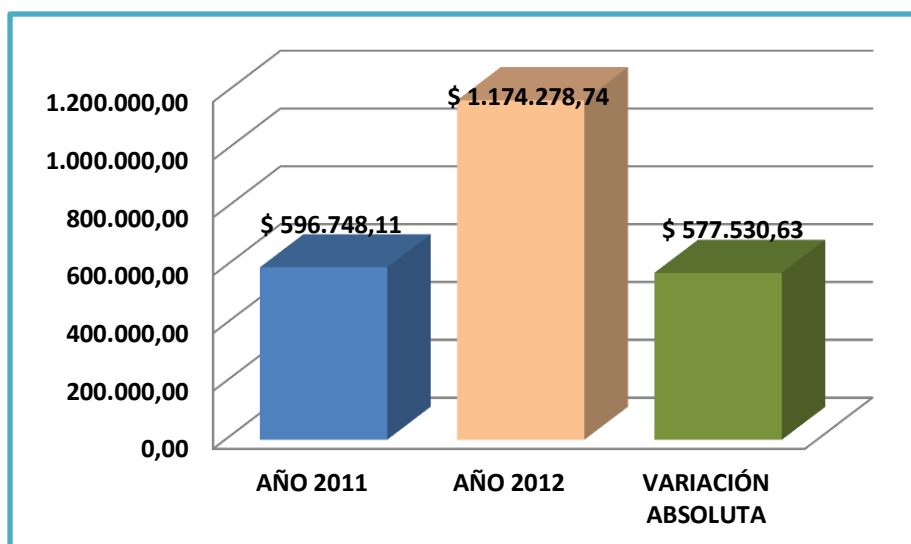
Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

En la Fundación para el 2012 su cartera de crédito ha tenido un incremento de \$ 3.469.072,04 que representa el 96,80%, esto se debe a una variación tanto de cartera de crédito que no devenga interés con 152,36% y cartera vencida con 122,09%, lo cual se presenta como una debilidad grande ya sus incrementos son muy significaste de un año a otro es por ello que se debería plantear políticas de cobro para tratar de disminuir su incremento, otras de las cuentas que integran cartera de créditos tenemos a cartera de crédito por vencer con un 97%, dicho dinero que se encuentra en pronta recuperación mediante la cancelación de sus

socios lo que le permite a la fundación poder seguir trabajando con absoluta normalidad e incrementar su participación en el mercado.

GRÁFICO # 18
ESTRUCTURA DE CUENTAS POR COBRAR

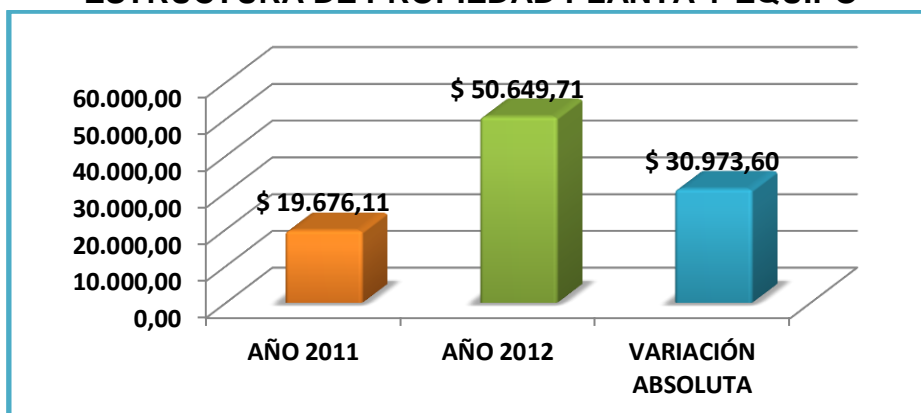


Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

En la institución la variación de esta cuenta es de \$ 577.530,63 que representa el 96,78%, este incremento es adecuado ya que representa los intereses por créditos que se pactaron a su vencimiento lo que se considera poco ventajoso para la institución porque se encuentra próximo a su recuperación, pero se debería tratar de controlar para que dicha cuenta no incremente mas ya que puede convertirse en una debilidad por falta de pagos afectando directamente a la utilidad de la institución.

GRÁFICO # 19
ESTRUCTURA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

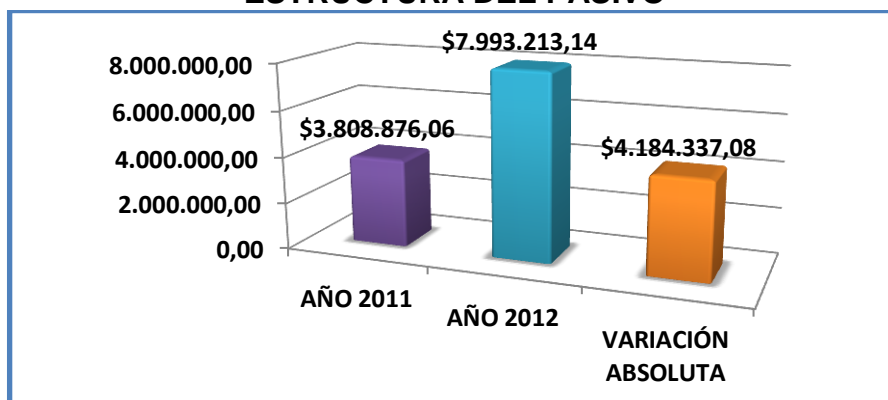


Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

En cuanto a propiedad planta y equipo presentan una variación de un periodo a otro \$ 30.973,60 que representa el 157,42%, debido que creció la demanda por la cual fue necesario la adquisición de más muebles, quipos de oficina, computación obteniendo un incremento del 48,97% su mayor incremento se encuentra vehículos de \$ 5.063,40 que representa el 148,87% que cuya función es ofrecer un mejor servicio a la colectividad.

GRÁFICO # 20
ESTRUCTURA DEL PASIVO

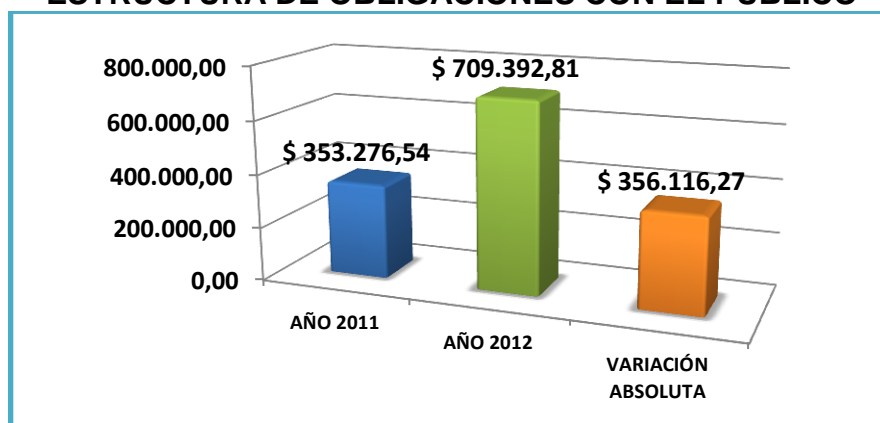


Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

En la fundación en cuanto a los pasivos que representa las obligaciones totales de la empresa, a corto o largo plazo el mismo que le permite cumplir con su actividad normal a la institución, pero generando costos financieros, del año 2011 al 2012 tiene un incremento de \$ 4.184.337,08 que representa el 109,86%, esta variación se debe a un incremento tanto en sus obligaciones con el público en 100,80% y las obligaciones financieras con 110,78%, los cuales se describen continuación la cuenta que más cambios ha tenido durante los 2 años:

GRÁFICO # 21
ESTRUCTURA DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

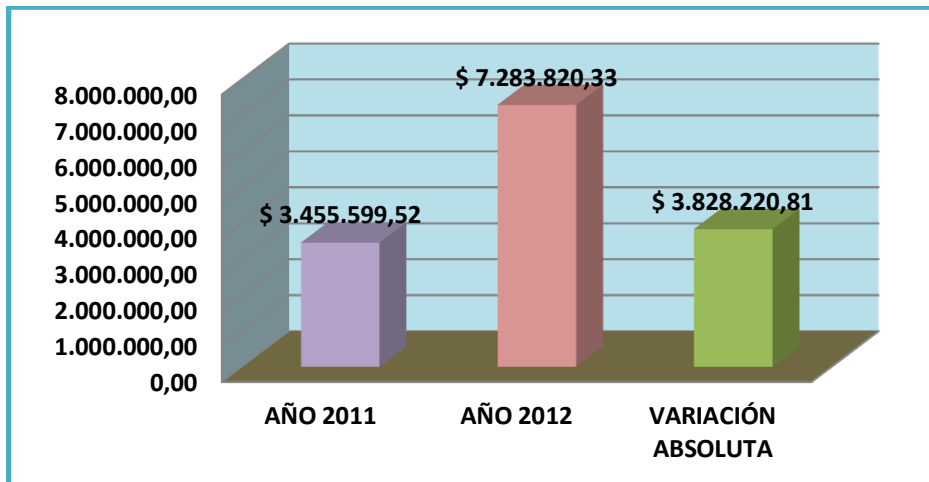


Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

Como se puede observar las obligaciones con el público se han incrementado en \$ 356.113,27 que representa el 100,08%, debido a que aumentaron los depósitos de garantía que son productos de las recaudaciones que se les hace a los socios como respaldo de los créditos que son otorgados, los mismos que no tienen el carácter de depósitos a la vista por lo tanto los socios no pueden retirarlos.

GRÁFICO # 22
ESTRUCTURA DE OBLIGACIONES FINANCIERAS



Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

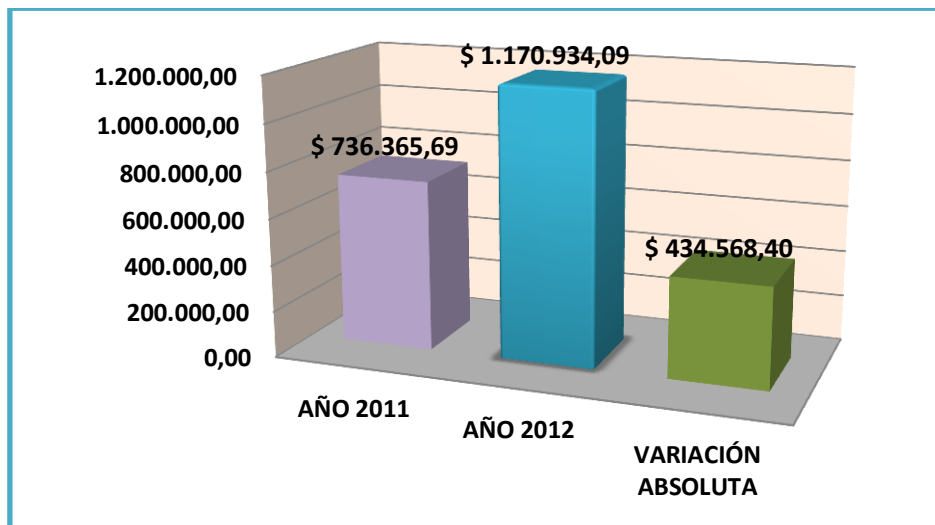
INTERPRETACIÓN

La fundación para el año 2012 ha recibido más financiamiento de entidades financieras públicas y privadas, ya que tiene un incremento relevante de \$ 3.828.220,81 que representa el 110,78% lo que como institución no le es aconsejable acceder a más préstamos de los que posee ya que sus intereses les genera más costos financieros, lo que disminuye su margen financiero.

Para el 2012 la institución ha accedido a más créditos con entidades financieras del sector público con un valor de \$ 2.308.751,78 que representa el 138,87%, que con entidades del sector financiero privado que representan el 84,74%, esto se debe a que los intereses generados en esta institución son más baratos que los del sector privado, pero pese a ello a la fundación no le es conveniente seguir pagando más intereses

por lo que es necesario capitalizar para no seguir accediendo cada vez más a financiamiento tanto del sector público como privado y así evitar pagar más intereses.

**GRÁFICO # 23
ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO**



Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

En cuanto al patrimonio que representa la participación de los propietarios en la institución, en el año 2012 tiene un incremento de \$ 434.568,40, que representa el 59,02%, esto se debe al incremento de sus cuentas tanto en las aportaciones de sus socios con un 14,45%, como sus utilidades o excedentes es así que en el 2012 tiene una variación de \$ 384.568,40 que representa el 106,51%, es importante la capitalización de la institución puesto que le permitirá operar con fondos propios, disminuyendo así su nivel de apalancamiento financiero y con ello se disminuirán los costos del dinero.

FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO “DECOF”
ESTADO DE RESULTADOS 2012
ANÁLISIS HORIZONTAL
CUADRO #10

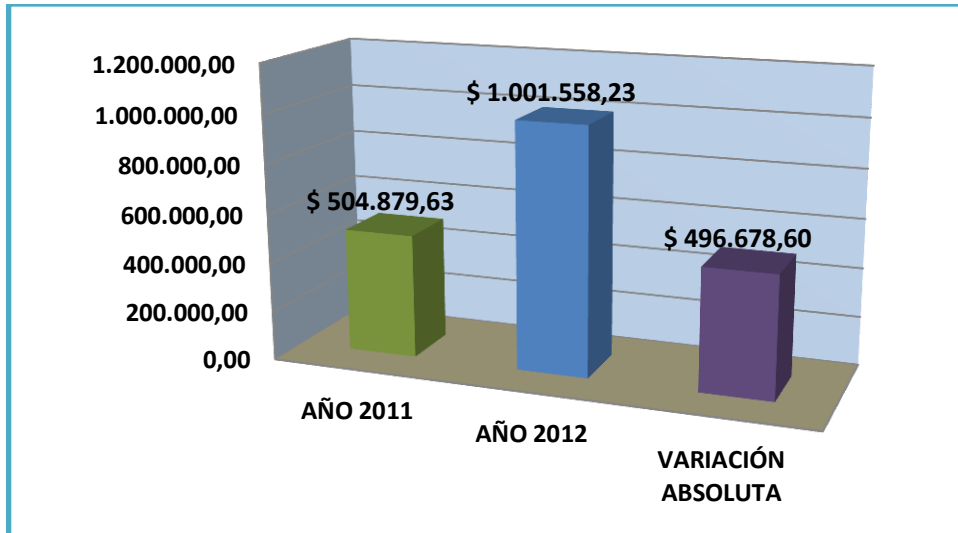
CÓDIGO	CUENTAS	2011	2012	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
4	INGRESOS				
4.1	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS				
4.1.04	INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITOS				
4.1.04.20	Cartera de créditos para la microempresa	\$ 504.879,63	\$ 1.001.558,23	\$ 496.678,60	98,37%
	TOTAL DE INGRESOS	<u>\$ 504.879,63</u>	<u>\$ 1.001.558,23</u>	\$ 496.678,60	98,37%
5	GASTOS				
5.1	INTERESES CAUSADOS				
	INTERESES CAUSADOS POR OBLIGACIONES				
5.1.03	FINANCIERAS	\$ 117.515,04	\$ 203.559,12	\$ 86.044,08	73,22%
5.1.03.10	Obligaciones con instituciones financieras del país	\$ 117.515,04	\$ 203.559,12	\$ 86.044,08	73,22
5.4	PROVISIONES				
5.4.02	Cartera de créditos	\$ 38.000,00	\$ 78.000,00	\$ 40.000,00	105,26%
5.5	GASTOS DE OPERACION	\$ 176.555,41	\$ 335.430,71	\$ 158.875,30	89,99%
5.5.01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 143.903,33	\$ 295.734,28	\$ 151.830,95	105,51%
5.5.01.05	Remuneraciones mensuales	\$ 143.903,33	\$ 295.734,28	\$ 151.830,95	105,51%
5.5.03	SERVICIOS VARIOS	\$ 23.093,20	\$ 29.314,07	\$ 6.220,87	26,94%
5.5.03.05	Movilización	\$ 9.793,96	\$ 12.345,59	\$ 2.551,63	26,05%
5.5.03.20	Servicios básicos	\$ 2.058,20	\$ 2.509,02	\$ 450,82	21,90%
5.5.03.30	Arrendamientos	\$ 7.800,00	\$ 11.000,00	\$ 3.200,00	41,03%
5.5.03.90	Otros servicios	\$ 3.441,04	\$ 3.459,46	\$ 18,42	0,54%
5.5.05	DEPRECIACIONES	\$ 9.558,88	\$ 10.382,36	\$ 823,48	8,61%
5.5.05.25	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 1.851,36	\$ 1.917,84	\$ 66,48	3,59%
5.5.05.30	Equipos de computación	\$ 3.307,48	\$ 3.401,12	\$ 93,64	2,83%
5.5.05.35	Unidades de transporte	\$ 4.400,04	\$ 5.063,40	\$ 663,36	15,08%
	TOTAL DE GASTOS	<u>\$ 332.070,45</u>	<u>\$ 616.989,83</u>	\$ 284.919,38	85,80%
	UTILIDAD PRESENTE DEL EJERCICIO	<u>\$ 172.809,18</u>	<u>\$ 384.568,40</u>	\$ 211.759,22	122,54%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario “DECOF”

Elaborado: La Autora

ANÁLISIS HORIZONTAL

GRÁFICO # 24
ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

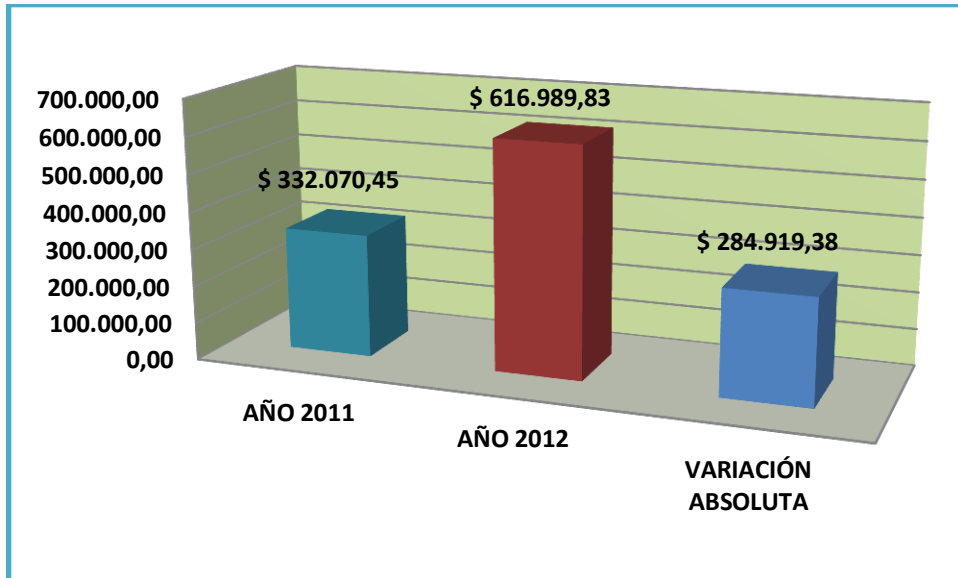


Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

Los ingresos percibidos por la institución tiene un incremento de \$ 496.678,60, esto se debe a los ingresos recibidos por los intereses de la prestación créditos a sus socios que cada año son más, situación que es favorable ya que le permite a la institución maximizar sus utilidades y seguir ofreciendo sus servicios de microcréditos.

**GRÁFICO # 25
ESTRUCTURA DE LOS GASTOS**

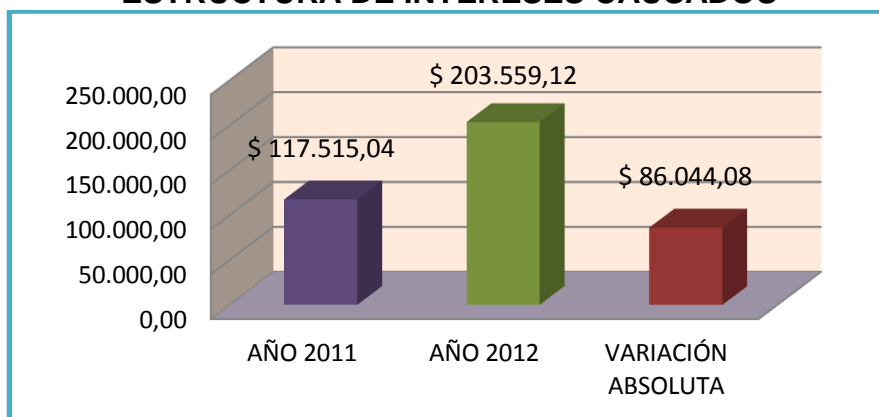


Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

En relación a los gastos de la fundación de un año a otro presentan un incremento de \$ 284.919,38 que representa el 85,80%, que son provocados por los intereses del financiamiento de instituciones financieras del país, provisiones de cartera de crédito, gasto del personal, servicios varios y depreciaciones, este incremento no es beneficioso para la institución puesto que la tendencia de los gastos es a bajar mas no a subir, ya que si crecen inciden en la disminución de la utilidad es decir no permiten el crecimiento de la institución. A continuación se describe la cuenta que más cambios presentado en los 2 años:

GRÁFICO # 26
ESTRUCTURA DE INTERESES CAUSADOS

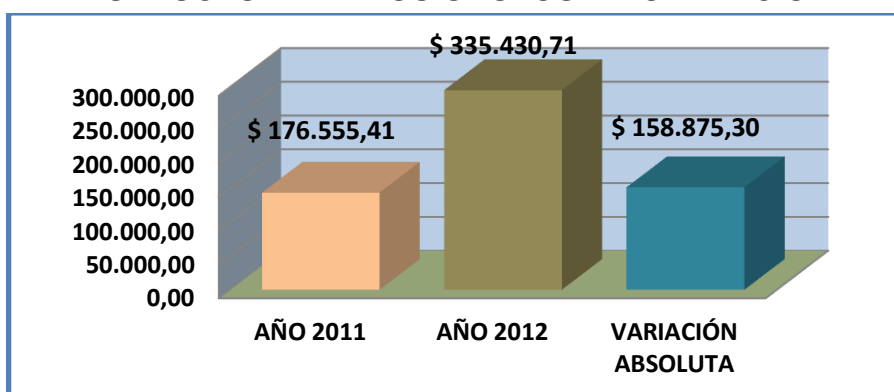


Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

La Fundación para el año 2 ha generado un incremento de sus intereses causados con un valor de \$ 86.044,08 que representa el 73,22%, se debe por el pago de intereses a instituciones financieras tanto del sector público y privado por los distintos créditos que ha obtenido la Fundación generando así más gastos por sus intereses.

CUADRO # 27
ESTRUCTURA DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN



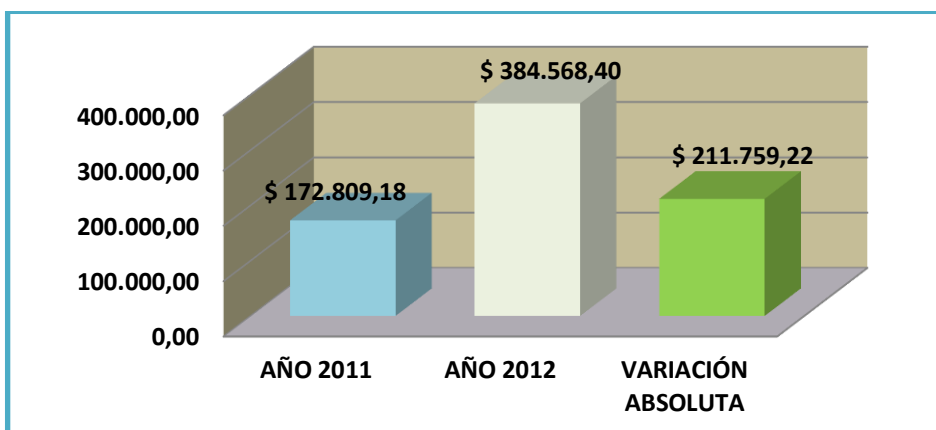
Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

Una de las cuentas que más ha tenido cambios en cuanto a los gastos es el gasto de operacional que tiene un incremento de \$ 158.875,30 que representa el 89,99%, esto se debe a la contratación de más personal para operar que tiene una variación absoluta de \$ 151.830,95 que representa el 105,51%, lo cual se debe realizar un estudio del personal para poder reflejar si su servicio es necesario dentro de la fundación y de esta manera tratar de disminuir sus gastos.

En cuanto a los servicios varios ha obtenido un incremento de un año a otro de \$ 6.220,87 que representa el 26,94%, esto se debe principalmente por el pago de arrendamiento que tiene una variación de \$ 3.200,00, movilización con \$ 2.551,63 y servicios básicos con \$ 450,82, los mismos que son necesarios para que la institución pueda realizar sus operación ofreciendo así servicios de calidad.

GRÁFICO # 28
ESTRUCTURA DE LA UTILIDAD PRESENTE DEL EJERCICIO



Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

INTERPRETACIÓN

La utilidad del presente ejercicio tiene una variación muy relevante para el año actual ya que sus utilidades tienen un incremento de \$ 211.759,22 líquidos es decir ya cancelados todos sus gastos que se origina de la prestación de sus servicios que son microcréditos, ese incremento es favorable porque le permite a la institución la maximizar sus utilidades.

❖ INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO Y SOCIAL PARA INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

ÍNDICE DE CARTERA

- Cartera en Riesgo

FÓRMULA

Saldo de cartera atrasada mayor a 30 días + saldo de créditos reestructurados/ Saldo de cartera total

CUADRO # 11

CUENTAS	2011	2012
Saldo de cartera atrasada mayor a 30 días	\$ 9.536,56	\$ 22.659,83
Saldo de créditos reestructurados	\$ 0.00	\$ 0,00
Saldo de cartera total	\$ 3.621.812,89	\$ 7.130.884,93
TOTAL	0,26%	0,32%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

META: 4,50%

INTERPRETACIÓN

Mediante los resultados obtenidos se puede observar que la fundación se encuentra en un nivel de bajo riesgo de la cartera que está contaminada por atrasos con relación con el índice establecido por la calificadora especializada en micro finanzas del 4,5%, debido que en los años 2011 al 2012 cuenta con 0,26% y 0,32% respectivamente esto se debe a que los prestamistas se garantizan entre si y sus políticas de cobranza está acorde a su pago por ende le permite la recuperación oportuna de sus créditos.

- **Gasto de Provisiones**

FÓRMULA: Gastos de provisiones/ Cartera bruta promedio

CUADRO # 12

CUENTAS	2011	2012
Gastos de provisiones	\$ 38.000,00	\$ 78.000,00
Cartera bruta promedio	\$ 3.621.812,89	\$ 7.993.213,14
TOTAL	1,05%	1,09%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

META: 2,50%

INTERPRETACIÓN

Una vez aplicado el indicador se puede observar que la fundación se encuentra dentro del margen establecido de 2,5%, en donde ambos periodos cuenta con el 1.05% y el 1,09%, es decir que los gastos de

provisiones incurridos por la institución para anticipar potenciales de pérdidas de crédito de periodo están proporcionales al tamaño de la cartera de crédito, siendo esta una fundación en donde no tienen las mismas políticas de garantías de una entidad financiera.

- **Cobertura de Provisiones**

FÓRMULA: Provisiones acumuladas de cartera/ Cartera en riesgo

CUADRO # 13

CUENTAS	2011	2012
Gastos de provisiones	\$ 38.000,00	\$ 78.000,00
Cartera en riesgo	\$ 9.536,56	\$ 22.659,83
TOTAL	398,46%	344,22%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

META: 102,20%

INTERPRETACIÓN

Una vez aplicado y analizado los distintos indicadores de la calidad de riesgo se puede evidenciar que la fundación provisiona lo necesario dando como resultado positivo en ambos años de 398.46% y 344.22% con relación a su meta de 102.20% establecida por MicroRate, indica que la fundación está preparada para enfrentar un peor escenario es decir que si todos los créditos atrasados no son pagados, debido a que su cartera de microcrédito no están típicamente respaldadas con garantías reales

por lo que es importante reservar una cantidad de reservas suficiente para contrarrestar la no recuperación de los préstamos.

EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD

- **Gastos Operativos**

FÓRMULA: Gastos operativos/ Cartera bruta promedio

CUADRO # 14

CUENTAS	2011	2012
Gastos operativos	\$176.555,41	\$335.430,71
Cartera bruta promedio	\$2506.590,02	\$5376.348,91
Total	6,90%	6,24%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

META: 15,10%

INTERPRETACIÓN.

Con respecto a los gastos operativos que la fundación presenta se puede evidenciar que ambos años se encuentra debajo de la meta establecida que es el 15,10%, dando un resultado favorable debido que la fundación está incurriendo en gastos operaciones bajos que permite medir el costo institucional con el tamaño promedio de la cartera con un 6,90% en el 2011 y el 6,24% para el 2012 donde se considera que si el ratio de gastos de operación es menor, mayor será la eficiencia.

- **Productividad del Personal.**

FÓRMULA: Número de prestatario activos/ Personal activo.

CUADRO # 15

CUENTAS	2011	2012
Numero de prestatario activo	5500	6000
Personal activo	28	30
Total	196	200

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

META: 113 Prestamistas

INTERPRETACIÓN.

Con este indicador se puede evidenciar la productividad del personal con que cuenta la Fundación es eficiente, en donde sobrepasa a la meta establecida con el 196 para el 2011 y el 2012 de 200 comparando con la meta 113 prestamista, esto es debido a que la institución cuenta con un personal capacitado en procesos y procedimientos a la administración de sus productos y servicios, como también en incentivos que contribuyen a una alta productividad junto con una excelente calidad de activos, donde se ve reflejado con la recuperación de sus cartera , como también incremente en prestatarios y por ende al incremento de su utilidad.

- **Productividad Oficial de Crédito**

FÓRMULA: Número de prestatario activo/ Número de oficiales de crédito.

CUADRO # 16

CUENTAS	2011	2012
Numero de prestatario activo	5500	6000
Numero de oficiales de crédito	15	16
Total	366	375

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

META: 295 Prestamistas

INTERPRETACIÓN

Mediante este formula me permite analizar la productividad del oficial de créditos junto con la calidad de cartera de su portafolio, donde sus resultados han sido positivos debido que están por encima a la meta establecida de 295 prestamistas, es decir para el 2011 cuenta 366 clientes a su cargo mientras para el 2012 esta ha aumentado 375 clientes esto se da por la colocación de créditos donde la Fundación ha creído conveniente contratar un oficial de crédito para no exista el riesgo de recuperar sus carteras a tiempo y a la vez equilibrar sus prestatarios a cada asesor de crédito y esto permite una recuperación productiva eficiente de cartera para la institución.

GESTIÓN FINANCIERA

- **Gastos de Financiamiento**

FÓRMULA: Intereses y comisiones por recursos financieros/ Cartera
bruta promedio.

CUADRO # 17

CUENTAS	2011	2012
Intereses y comisiones por recursos financieros	\$ 117.515,04	\$ 203.559,12
Cartera bruta promedio	\$ 2506.590,02	\$ 5376.348,91
Total	4.69%	3.79%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

META: 6,60%

INTERPRETACIÓN

Con este indicador se puede evidenciar el gasto total de intereses en los que ha incurrido la institución para financiar su cartera de créditos, reflejando como resultado para el 2011 de 4.69% y para el 2012 tiene una disminución de gastos financieros de 3.79% esto se da debido a que la fundación ha tenido colocación de cartera de crédito lo que permite tener un incremento de ingresos por el cobro de sus intereses, lo que demuestra que existe liquidez para que cumpla con los desembolsos de

créditos programados para sus prestatarios y, a su vez, atiende el repago de deudas ante sus acreedores.

- **Deuda/ Patrimonio.**

FÓRMULA: Total de pasivo/ Total de patrimonio.

CUADRO # 18

CUENTAS	2011	2012
Total de pasivo	\$ 3808.876,06	\$ 7993.213,14
Total de patrimonio	\$ 736.365,69	\$ 1170.934,09
Total	5,17 veces	6,82 veces

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

META: 3,7 Veces

INTERPRETACIÓN

En este indicador nos muestra las veces que el patrimonio de la Fundación está comprometido con el pasivo, como se ve en el 2011 de 5.17 veces y para el 2012 su índice de endeudamiento es de 6.82 veces que sobrepasa al límite establecido de 3.7 veces esto se da por la captación de créditos con instituciones financieras privadas como públicas. Es decir este ratio se ha incrementado con rapidez, acercándose a su límite de máximo de endeudamiento, lo que a su vez fuerza a limitar su crecimiento. También el rápido incremento que ha tenido en ese periodo la deuda pone presión sobre los márgenes de rentabilidad.

RENTABILIDAD

- Retorno Sobre Patrimonio (ROE)

FÓRMULA: Utilidad neta/ Patrimonio total

CUADRO # 19

CUENTAS	2011	2012
Utilidad neta	\$ 172.809,18	\$ 384.568,40
Patrimonio neto	\$ 736.365,69	\$ 1170.934,09
Total	23,47 %	32,84%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

META: 10,90%

INTERPRETACIÓN

Siendo una institución sin fines de lucro en donde sus utilidades se van dirigidas a la vitalidad comercial y fortaleza al patrimonio, se puede observar que en sus dos años su rentabilidad del patrimonio ha ido creciendo de 23.47% al 32.84%, es decir que tiene un fuerte incentivo para financiar la mayoría de sus activos con deuda lo cual puede convertirse en altamente rentable si su endeudamiento es elevado, debido a que cada año aumenta su colocación de cartera pese al riesgo al incumplimiento de pago de sus créditos y su bajo respaldado de sus garantías reales, donde se puede deducir que a mayor riesgo mayor rentabilidad.

- Rendimiento del Activo Total (ROA).

FÓRMULA: Utilidad neta/Activo total

CUADRO #20

CUENTAS	2011	2012
Utilidad neta	\$ 172.809,18	\$ 384.568,40
Activo total	\$ 4.545241,75	\$ 9.164.147,23
Total	3,80 %	4,20%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

META: 2,10%

INTERPRETACIÓN

Con este indicador nos muestra como la Fundación está utilizando sus activos para generar utilidad, relacionando con la meta establecida del 2,10% con sus resultados dados de sus dos años de 3,80% y 4,20%, se evidencia que tiene un buen rendimiento operativo, debido a que su cartera de crédito colocada está recuperado a su debido tiempo, pese que no tiene un garantía que le respalda al cien por ciento.

- Rendimiento de Cartera

FÓRMULA: Ingresos financieros por colocación en efectivo / Cartera bruta promedio

CUADRO #21

CUENTAS	2011	2012
Ingresos financieros por colocación en efectivo	\$ 504.879,63	\$ 1.001.558,23
Cartera bruta promedio	\$ 2.556.590,02	\$ 5.376.348,91
Total	19,74%	18,63%

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

META: 25,30%

INTERPRETACIÓN

El rendimientos de la cartera de la institución han sido del 19,74% y el 18,63% donde refleja la capacidad de la Fundación para poder cubrir sus gastos tanto operativo y financiero mediante el rendimiento de sus intereses provenientes de cartera y otros pagos de sus clientes, esto se puede evidenciar por el personal que está bajo en la recuperación de la cartera otorgado a sus socios, debido a que sus tasas de interés no son dadas al público con el fin de poder captar clientes pero a la vez corren el riesgo de no ser recuperadas por la facilidad de poder obtener el crédito.

FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS “DECOF”

INFORME DEL ANÁLISIS FINANCIERO

**INFORME DE LA APLICACIÓN DE ANÁLISIS FINANCIERO A LA
FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS
“DECOF”, PERIODO 2011 -2012 DE LA CIUDAD DE LOJA.**

FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Balance general periodo
- Estado de resultados periodo

PERIODO DE ANÁLISIS:

- 2011- 2012

ANALISTA:

GLORIA ESPERANZA ZHINGRE QUIROGA

LOJA- ECUADOR

2015

CARTA DE PRESENTACIÓN

Loja, 06 de agosto de 2015

Luis Alberto Sánchez Tacuri

DIRECTOR EJECUTIVO

De mis Consideraciones

En el presente trabajo se da un informe sobre los aspectos económico quedesarrolla la fundación “DECOF”, en el entorno local. Detallare el funcionamiento y estructura de la fundación y el servicio que ofrece. Además se analiza los estados financieros, utilizando las diversas herramientas como el análisis horizontal, vertical e indicadores financieros. Fue requerido por la Fundación de Desarrollo Comunitario “DECOF” domiciliada en la ciudad de Loja que trabaja desde el 2004 con organizaciones de mujeres de las zonas urbanas marginales y rurales; para emitir opinión sobre la situación económica y financiera que surge de los estados contables y documentación soporte de la situación financiera de la misma.

Gloria Esperanza Zhingre Quiroga

ANALISTA

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de tesis permitió evidenciar la situación real del **“ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS “DECOF” EN EL PERIODO 2011 - 2012 DE LA CIUDAD DE LOJA Y LA PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORAS”**, con ello se tomarán los correctivos necesarios para el desarrollo óptimo de la misma.

La utilización del análisis vertical como horizontal, indicadores financieros, permitieron diagnosticar las áreas fuertes y débiles de la Fundación.

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir con la Fundación mediante el presente informe para que tome las las decisiones más acertadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un detalle de los resultados obtenidos con la aplicación de del análisis financiero
- Elaborar plan de mejoramiento que representen un beneficio para el directorio de la Fundación “DECOF”.

INFORME FINANCIERO

RESULTADO DEL ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL DE LOS PERIODOS 2011 – 2012.

El análisis vertical de la fundación realizada en los años 2011 y 2012 cuenta con **activo** que está conformada por fondos disponibles que representan un 7,59% y 9,67% correspondientemente en los años uno y dos, lo que indica que cuenta con suficiente dinero para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo; la cartera de crédito representa un 78,85% y 76,96%, su mayor porcentaje se encuentra dentro de su cartera vigente, lo que indica que la institución utiliza adecuadas técnicas de colocación y recuperación de sus créditos, sus cuentas por cobrar corresponden a un 13,13% y 12,81% del total de sus activos originada de sus intereses por cobrar de cartera de crédito, de igual manera del total de sus activos el 1,01% y 0,55% representa a propiedad planta y equipo permitiéndole a la institución ofrecer los servicios

El **pasivo** se encuentra conformado por las obligaciones con el público con 7,77% y 7,74%, generado por los fondos de garantía de los créditos otorgados, el 76,03% y 79,48% de los pasivos se encuentran en las obligaciones financieras, que son préstamos que hace la institución para poder financiarse, el patrimonio es del 16, 20% y 12,78% representado por

el aporte de sus socios, donaciones, y los excedentes de sus ejercicios, los mismos que le permite a la empresa seguir operar con normalidad.

RESULTADO DEL ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS PERIODOS 2011 – 2012.

Los **ingresos** generados por la institución en los años 1 y 2 representan \$ 504.879,63 y \$ 1.001.558,23 que corresponden al 100% del Estado de Pérdidas y Ganancias, que pertenece a los intereses generados por los servicios que ofrece la institución que son los créditos. El total de **gastos** obtenidos por la institución frente a los ingresos es de 65,77% y 61,60%, teniendo más relevancia en sus gastos de personal, pago que se efectúa a sus trabajadores para poder cumplir con sus labores diarias y obligaciones financieras por intereses causados de 23,28% y 20,32%, valor que se es cancelado por sus préstamos adquiridos. La utilidad representa el 34,23% y 38,40% lo que corresponde a la ganancia de la fundación; la misma que contribuye a su creación de valor en el mercado.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, PERIODOS 2011 – 2012

ANÁLISIS HORIZONTAL

Con relación al análisis horizontal sus **activos** muestra que de un año a otro han aumentaron en \$ 4.618.905,48, que representa el 101%, esto se origina a la variación de su activo corriente principalmente en las cuentas de: **fondos disponibles** que tiene un incremento de \$ 541.329,21 que

representa el 156,90%, beneficiando a la institución ya que cuenta con los recursos para poder atender las necesidades del público, **cartera de crédito** que tiene un incremento de \$ 3.469.072,04 que representa el 96,80%, este incremento se origina de la prestación de créditos a sus socios, **cuentas por cobrar** ocasionada por los intereses de créditos que se pactaron a su vencimiento y **propiedad plata y equipo** que surgen un incremento de \$ 30.973,60, los mismo que son necesarios para para poder realizar sus actividades.

En cuanto a los **pasivos** que representa las obligaciones totales de la empresa, a corto o largo plazo, del año 2011 al 2012 tiene un incremento de \$ 4.184.337,08 que representa el 109,86%, esto se debe al financiamiento recibido por entidades financieras de país tanto públicas como privadas teniendo así un incremento de obligaciones financieras de \$ 3.828.220,81, lo que como institución no le es aconsejable acceder a mas prestamos de los que posee ya que sus intereses les genera más costos financieros, lo que disminuye su margen financiero.

Con relación al **patrimonio** para el año 2012 representa un incremento de \$ 434.568,40, esto se debe al incremento de sus cuentas tanto en las aportaciones de sus socios como sus utilidades o excedentes, lo cual es importante la capitalización de la institución puesto que le permitirá operar con fondos propios, disminuyendo así su nivel de apalancamiento y con ello se disminuirán los cosos del diento.

ESTADO DE RESULTADOS, PERIODOS 2010 - 2011

ANÁLISIS HORIZONTAL

Los **ingresos** percibidos tiene un incremento de \$ 496.678,60, que representa el 38,37%, esto se debe a los intereses y mora generados de la prestación créditos a sus socios que cada año son mas.

Los **gastos** de la fundación de un año a otro representa un incremento de \$ 284.919,38, que representa el 85,80%, que son provocados por del financiamiento de instituciones financieras del país públicas y privadas, generando así un incremento de sus intereses causados de \$ 86.004,08, otras de las cuentas que inciden en el crecimiento del gasto se debe al pago de los servicios básicos, depreciaciones, provisiones de cartera de crédito que crece en \$ 40.000 , teniendo su mayor incremento en el gasto del personal de \$ 151.830,95, para la cual se debe realizar un seguimiento a cada integrante del personal para saber si se está manejando adecuadamente sus servicios.

APLICACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO Y SOCIAL

Con referencia a la aplicación de indicadores de desempeño y social para instituciones micro financieras tenemos dentro de los indicadores de **calidad de cartera** la fundación se encuentrase encuentraen un nivel de

bajo riesgo de cartera de 0,26% y 0,32% comparado con la meta d 4,5% esto se debe por el pago oportuno de sus prestamistas, en cuanto sus provisiones en los años 1 y 2 cuenta con 1,05% y 1,09% comparando con la meta 2,5% encontramos que la fundación provisiona en proporción al tamaño de la cartera de crédito.

Mediante la aplicación de los indicadores de **eficiencia y productividad** la institución posee gastos operativos bajos en relación de 6,90% y 6,24% en los años 1 y 2 comparado con la meta de 15,10% indicando un resultado favorable para la institución ya que mientras más menor sea este indicador mayor será la eficiencia.

Una vez aplicado el indicador de productividad del personal se encuentra que la fundación cuenta con personal productivo de 196 y 200 personas por cada personal activo ya que sobrepasan la meta 113 personas permitiéndole así el incremento de su utilidad ya que mientras más alto sea este indicador mayor será su productividad del personal.

La fundación cuenta con oficiales de crédito productivos ya que sobrepasa la meta establecida de 295 prestamistas, ya que cada año la fundación cuenta que cada oficial de crédito se encuentra a cargo de 366 en el año 1 y para el año 2 presenta 375 prestamistas en la cual se ha contratado un oficial de crédito para mantener un equilibrio permitiéndole así una recuperación oportuna de su cartera.

Aplicando los indicadores de **gestión financiera** se puede observar que la fundación cuenta con liquidez de 4,96% y 3,97% para cumplir con sus obligaciones y realizar desembolsos de créditos.

Mediante la aplicación del indicador deuda patrimonio la fundación se encuentra en un nivel máximo de endeudamiento de 5,17 y 6,82 veces en los años 1 y 2 lo que limita el crecimiento de la institución.

Dentro los indicadores de **rentabilidad** se puede observar que la fundación cuenta con una buena rentabilidad de su patrimonio ya que cada año se ha ido incrementando de 23,47% y 32,84% permitiéndole a la institución incrementar sus utilidades.

La fundación cuenta con un buen rendimiento del activo total del 3,80% y 4.20% para generar utilidades debido a que su cartera de crédito está siendo recuperada a su debido tiempo, en cuanto al rendimiento de su cartera encontramos posee un buen rendimiento de 19,74 y 18,93 % para poder cubrir con sus gastos operativos como financieros.

**MATRIZ DE CONCRECIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE
LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO CUMINITARIO DECOF**

CUADRO # 22

MATRIZ	
NUDOS FUERTES	NUDOS CRÍTICOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bajo nivel de cartera de riesgo de 0,32%. ➤ Provisión acorde a la cartera de crédito de 1,09% ➤ Posee bajos gastos operativos de 6,24%. ➤ Oficiales de créditos productivos de 375 prestamistas. ➤ Buena liquidez de 3,97%. ➤ Buena rentabilidad de su patrimonio de 32,84% ➤ Buen rendimiento del activo 4,20% ➤ Buen rendimiento de su cartera de crédito de 18,93% 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dinero ocioso en caja y bancos. ➤ Incremento de cartera vencida y sus cuentas por cobrar ➤ El activo se encuentra financiado por los créditos externos en 79,48%. ➤ Máximo nivel de endeudamiento de 6,82 veces

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO PARA LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO “DECOF”

Mediante la implementación del análisis vertical, horizontal y indicadores financieros se pudo extraer los puntos fuertes y débiles de la Fundación presentando así que la institución posee dinero ocioso tanto en caja como en bancos, presenta un incremento en su cartera vencida y sus cuentas por cobrar de igual manera el total de sus activos se encuentra financiado por créditos externos llegando así a un nivel máximo de endeudamiento, razón por la cual se procede a realizar un plan de mejoras con el objetivo que aporten como una ayuda para eliminar, disminuir o controlar sus debilidades y así poder fortalecer la institución y crecer en el mercado.

A continuación se desarrolla las directrices en relación a los nudos críticos presentados por la fundación:

CUADRO # 23

ESTRATEGIA 1	Utilización eficiente de los activos líquidos
SITUACIÓN DE PARTIDA	La institución posee dinero ocioso dentro de caja y bancos.
OBJETIVO	Administrar de manera adecuada sus activos líquidos para que generen más ingresos.
TÁCTICAS	<ul style="list-style-type: none">● Colocar su dinero en nuevas líneas de créditos orientadas al desarrollo de la comunidad.
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">● Tratar de expandir su mercado mediante la implementación de nuevos créditos que beneficien a la colectividad.● Otorgar créditos a menos interés acorde a cada cartera de crédito para una mayor acogida.
RESPONSABLES	Directorio y departamento financiero contable.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Se recomienda realizarlo por lo menos cada meses.
FINANCIAMIENTO	Presupuesto institucional.

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"

Elaborado: La Autora

CUADRO # 24

ESTRATEGIA 2	Disminución de su cartera vencida y cuentas por cobrar.
SITUACIÓN DE PARTIDA	La fundación posee un crecimiento de cartera vencida y cuentas por cobrar.
OBJETIVO	Gestionar de manera adecuada su cartera vencida y cuentas por cobrar para disminuir su crecimiento y generar más ingresos.
TÁCTICAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Las políticas de cobro que establece la Fundación se debe mejorar para disminuir tanto a su cartera vencida como a sus cuentas por cobrar.
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer metas de créditos acorde a su capacidad de pago. ● Plantear incentivos a los asesores de créditos por la pronta recuperación de los créditos otorgados. ● Realizar un seguimiento a cada prestamista para que se cumpla el objeto del crédito por la que fue adquirido. ● Utilizar políticas de cobro como descuento por pronto pago para así disminuir su cartera de crédito vencida. ● Realizar llamadas a sus prestatarios recordándole la fecha de pago de sus cuota. ● Enviar mensajes a cada prestatario la obligación que contiene con la fundación.
RESPONSABLES	Directorio y oficial de crédito.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Se recomienda realizarlo por lo menos cada meses.
FINANCIAMIENTO	Presupuesto institucional

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

CUADRO # 25	
ESTRATEGIA 3	Reestructuración del financiamiento de la institución
SITUACIÓN DE PARTIDA	Incremento de financiamiento con instituciones financieras del país, que genera costos financieros.
OBJETIVO	Mantener un equilibrio entre las obligaciones contraídas y el patrimonio de la entidad financiera.
TÁCTICAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar un estudio minucioso de las partidas del financiamiento externo que no generen altos intereses. ● Capitalización de la fundación.
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Utilización eficiente del dinero ocioso posee en caja y bancos mediante la colocación de nuevos créditos para evitar un sobreendeudamiento. ● Financiamiento externo mediante la reestructuración de sus pasivos, negociando mayores plazos de tiempo para el pago de los créditos obtenidos de instituciones financieras. ● Realizar constantemente un análisis que permita medir el nivel adecuado de endeudamiento para no sobre endeudarse. ● Tratar de capitalizar para así disminuir la necesidad de buscar financiamiento con terceros y así obtener más utilidades. ● Mediante un estudio hacer la comparación de los costos de financiamiento externo para elegir la más idónea que no generen gastos excesivos de interés.
RESPONSABLES	Directorio y asesoría técnica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Se recomienda aplicar indicadores de endeudamiento por lo menos realizar cada año para conocer si la estructura de capital es adecuada.
FINANCIAMIENTO	Presupuesto institucional.

Fuente: Fundación de Desarrollo Comunitario "DECOF"
Elaborado: La Autora

CONCLUSIONES DEL INFORME

Luego de haber realizado el análisis financiero a la Fundación “DECOF” se ha concluido lo siguiente:

- La Fundación no realiza un control de las actividades financieras y administrativas que permita conocer la situación de la fundación.
- La Entidad no elabora un análisis vertical y horizontal que le permita determinar que rubros necesitan mayor atención para de esta manera temen medidas correctivas que coadyuven al cumplimiento objetivos.
- No se aplica los indicadores de desempeño financiero y social, evitando de esta forma el desconocimiento del nivel de endeudamiento.
- Mediante el análisis financiero se puede observar que la Fundación contiene dinero ocioso en caja y bancos, de igual manera tiene un incremento de su cartera vencida y de sus cuentas por cobrar, así mismo posee un sobreendeudamiento afectando su crecimiento en el mercado.

RECOMENDACIONES DEL INFORME

Teniendo en cuenta las conclusiones antes mencionadas se puede recomendar lo siguiente:

- Realizar un control de las actividades financieras que les permitan determinar sus fortalezas y debilidades para de esta manera crecer en el mercado.
- Se recomienda al director ejecutivo exigir al departamento de contabilidad la ejecución de un análisis financiero cuyos resultados permitan conocer la situación económica financiera de la institución facilitando la toma de decisiones.
- Aplicar indicadores de desempeño financiero que le permita a la Fundación conocer afondo la situación en la que se encuentra para tomar mediadas de mejoramiento para el beneficio de la institución.
- Aplicar las estrategias planteadas para tratar de evitar un sobreendeudamiento que perjudique a la Fundación, así mismo controlar el crecimiento de cartera vencida y de las cuenta por cobrar.

g. DISCUSIÓN

La nueva Ley de Economía Popular y Solidaria tiene como objetivo fomentar y fortalecer a los actores de la economía popular y solidaria en el país, que comprende a las actividades basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, donde se privilegia al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su gestión, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital serán controlada por la Superintendencia del Sector Popular y Solidario por la misión de brindar créditos y servicios financieros.

La fundación “DECOF” es una entidad que presta servicios micro-financieros, mediante el análisis de sus estados financieros se pudo determinar que la misma no lleva un adecuado control de sus recursos financieros, que le permita conocer a fondo la situación actual de la institución y tomar las decisiones correctas para una buena gestión financiera. En este contexto se ha considerado conveniente aplicar indicadores de desempeño y social para instituciones micro financieras tales como calidad de cartera, eficiencia y productividad, gestión financiera, rentabilidad; lo que ayudó a evaluar el funcionamiento pasado, presente de la empresa.

La aplicación del análisis vertical muestra que la Fundación posee una estructura de capital conformada por recursos ajenos, lo que significa que sus activos se encuentran financiados por terceros. El análisis horizontal se evidenció que entre el 2011 – 2012 se ha incrementado la colocación de créditos y su utilidad al pesar del incremento de los gastos en general.

Los resultados obtenidos a través de la aplicación de los indicadores para instituciones micro financieras establecidos por la calificadora especializada en micro finanzas, exponen que la Fundación cuenta con la capacidad necesaria para hacer frentes a sus obligaciones a corto plazo, además, muestran un alto nivel de endeudamiento debido a su baja participación de sus socios, lo que implica un riesgo, disminuyendo el crecimiento de la institución.

Mediante los resultados obtenidos se procede a realizar una matriz de concreción de los indicadores financieros de la Fundación en las cuales manifiesta los nudos fuertes y nudos críticos de la institución.

Seguidamente se plantean estrategias mediante unas directrices para mejorar los puntos críticos que presenta los mismos que contendrán una situación de partida, un objetivo, tácticas, líneas de acción, un responsable y plazo de ejecución que le permiten a la Fundación tomar decisiones adecuadas que contribuyan a su fortalecimiento, eliminación de sus puntos débiles para poder crecer en el mercado.

h. CONCLUSIONES.

1. La Fundación no cuenta con un control de su estructura administrativa basada en procesos técnicos que le permitan una gestión financiera integra; y de esta manera poder ser competitiva en el mercado.
2. El análisis vertical determinó que la Fundación posee un porcentaje adecuado de cartera de créditos y así mismo, cuenta con suficiente dinero para hacer frente a sus obligaciones con terceros ya que la fundación se encuentra en manos de sus acreedores.
3. El análisis horizontal del periodo 2011 – 2012 detalla un incremento del activo de \$ 4.618,48 teniendo un mayor aumento en cartera de crédito con \$ 3.469.072,04, fondos disponibles en \$ 541.329,21 y cuentas por cobrar de \$ 577.530,63. Pasivos aumento en \$ 4.184.337,08; en sus principales cuentas como obligaciones financieras con \$ 3.828.220,81, lo que indica que trabaja con financiamiento externo.
4. La Fundación cuenta con buen rendimiento de sus activos y cartera de crédito, pese al incremento de su cartera vencida y de sus cuentas por cobrar, permitiéndole a la fundación contar con el dinero suficiente para hacer frente a sus obligaciones y seguir operando con normalidad.

5. Aplicando los indicadores para instituciones micro financieras se puede observar que la Fundación se encuentra en un nivel máximo de endeudamiento.

6. En base a los nudos críticos se establecieron propuesta de mejoramiento eliminar sus debilidades y así crecer en el mercado.

i. RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones antes expuestas se plantea las siguientes recomendaciones:

1. Establecer como política interna el control de las actividades financieras y administrativas puesto que esto le permitirá delimitar sus fortalezas y debilidades y así poder alcanzar los objetivos y metas empresariales.
2. Aplicar análisis vertical al Balance General y Estado de Resultados, para de esta manera conocer cómo se encuentra estructurada y saber el estado actual de la institución.
3. Realizar análisis horizontal anual de la fundación para estar al tanto de las variaciones de cada una de las cuentas de los estados financieros y en base a estos resultados tomar decisiones.
4. Continuar con las estrategias utilizadas para mantener o incrementar la solvencia, continuar con su cartera sana de tal forma que se logre maximizar su valor para seguir prestando sus servicios a los socios.
5. Tratar de medir su financiamiento externo para de esta manera evitar un sobreendeudamiento que perjudique a la fundación, así mismo

mejorar las tácticas de cobro para disminuir sus cuentas por cobrar y cartera vencida.

6. Reestructuración del financiamiento de la institución para mantener un equilibrio entre las obligaciones contraídas y el patrimonio de la entidad financiera a través del uso eficiente de los activos y el control de los niveles de gasto.

j. BIBLIOGRAFÍA

- Fundación De Desarrollo Comunitario Sin Fronteras “DECOF”
- ORTIZ A. Héctor, 2011, “Análisis Financiero Aplicado y Principios de Administración Financiera”, Cuarta Edición, Colombia, pág. 151
- KESTER B. Rol, 1981 “Contabilidad Teórica Y Práctica”, Editorial Laboral, Madrid, Págs. 1174.
- KISIL Marcos, 2003, Un Análisis de la Vitalidad del Movimiento de las Fundaciones Comunitarias, Primera Edición, págs.2
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero, Ecuador 2011, Registro oficial 444, art. 1,2.
- SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, Ecuador 2012, Art 283 de la Constitución.
- BRAVO V. Mercedes, Contabilidad General, Décima Edición Pág., 29,30
- MARNEY Katie, MicroRate_Guia-Tecnica 2014, “Indicadores de desempeño financiero y social para instituciones micro financieras”- Español, pág. 14,18,24,30,33,34,37,42,43,47,49,51
- ORTIZ A. Héctor, 2006, Análisis financiero aplicado y principios de administración financiera, 13.a Edición.
- ORTIZ A. Héctor, 1998, “Análisis Financiero Aplicado”. Editorial SIGMA Ltda. Bogotá Colombia, Pág. 30
- VALDIVIESO Bravo M. Contabilidad General, Décima Edición Pág., 297

- VALDERRAMA James, et al. (2008), Guía para el mejoramiento institucional.
- FUNDACIÓN TUTELAR DE LA RIOJA. Jornadas sobre Protección Jurídica en la Incapacidad, consultado el 26 de abril del 2012 , en: <http://www.inclusion.gob.ec>
- LEY DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA,Artículo 2, consultado el 22 de abril del 2012, en:<http://www.economiasolidaria.org>.
- MAIDANA Daniel, Las Fundaciones Comunitarias y el Financiamiento Solidario // <http://www.monografias.com/trabajos7/funda-comunitaria/fundacomuni.shtml>.
- CORREA Rafael, Decreto Ejecutivo N°982, Art.26, consultado el 28 de abril del 2012, en: <http://www.fundaciones.es>
- http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf.

k. ANEXOS



FUNDACIÓN DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS "DECOF"
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
EN DÓLARES

1	ACTIVO		
1.1	FONDOS DISPONIBLES		345,004.64
1.1.01	CAJA		65,691.44
1.1.01.05	Efectivo	65,691.44	
1.1.03	BANCOS		279,313.20
1.1.03.01	CoopMego Cta.Ahor. # 401-010424660	35.17	
1.1.03.02	Produbanco Cta. Cte. # 02125005284	98,466.30	
1.1.03.03	Banco de Loja Cta. Cte. # 2900820361	178,776.04	
1.1.03.04	Banco de Guayaquil Cta. Cte. # 9940863	2,035.69	
1.4	CARTERA DE CRÉDITOS		3,621,812.89
1.4.04	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER		3,612,276.33
1.4.04.01	Punzara Chico	42,020.15	
1.4.04.02	Catamayo	35,334.30	
1.4.04.03	Divino Niño Loja	42,271.81	
1.4.01.04	Plateado	34,597.41	
1.4.04.05	Individual	36,036.88	
1.4.04.06	Progreso y Cambio	42,945.77	
1.4.04.07	Reina del Cisne	43,884.40	
1.4.04.08	Gran Colombia	26,081.65	
1.4.04.09	La Isla	44,250.95	
1.4.04.10	La Paz	25,411.62	
1.4.04.11	Quebrada Seca	53,990.55	
1.4.04.12	San José de Catamayo	48,049.09	
1.4.04.13	Divino Niño Catamayo	51,741.01	
1.4.04.14	Reina del Rosario	49,887.74	
1.4.04.15	Chile	34,211.71	
1.4.04.16	Bellavista	32,671.65	
1.4.04.17	Virgen de Guadalupe	42,328.85	
1.4.04.18	Cajas Alto	31,107.24	
1.4.04.19	Maria Auxiliadora	56,126.17	
1.4.04.20	Narcisa de Jesús	51,183.52	
1.4.04.21	San José de Bolacachi	56,400.08	
1.4.04.22	Menfis	19,124.87	
1.4.04.23	La Esperanza	18,668.01	
1.4.04.24	Calvario	35,530.75	
1.4.04.25	Amistad	16,480.70	
1.4.04.26	Época	45,357.85	

1.4.04.27	Carigan Sur	36,155.77
1.4.04.28	Zhucos	33,940.62
1.4.04.30	Eucaliptos	31,426.39
1.4.04.31	Rosa Margarita	40,127.59
1.4.04.32	Calle de los Ahorcados	45,216.46
1.4.04.33	Jesús del Gran Poder	36,138.09
1.4.04.34	Punzara Alto	57,870.22
1.4.04.35	Esteban Godoy	20,258.40
1.4.04.36	Sagrada Familia	40,077.45
1.4.04.37	Juan Pablo II	44,005.81
1.4.04.38	Sauces Norte	36,527.59
1.4.04.39	Cajas Bajo	26,784.11
1.4.04.40	Virgen Pamba	37,854.83
1.4.04.41	Bolonia Bajo	12,526.59
1.4.04.42	Capulí	15,726.16
1.4.04.43	Chinguilanchi	46,064.64
1.4.04.44	El Valle	42,628.13
1.4.04.45	Santa Maria	36,118.95
1.4.04.46	Cristo Rey	24,803.98
1.4.04.47	San Antonio	21,442.24
1.4.04.48	Micro Hospital	12,806.97
1.4.04.49	San Cayetano	52,734.22
1.4.04.50	Nueva Esperanza	24,185.04
1.4.04.51	La Banda Alto	45,378.32
1.4.04.52	San Isidro	49,924.18
1.4.04.53	Las Peñas	30,798.26
1.4.04.54	La Dolorosa	24,075.83
1.4.04.55	Virgen de la Nube	25,202.97
1.4.04.56	Porvenir	23,563.79
1.4.04.57	Comerciantes	13,776.74
1.4.04.58	Vicentinas	45,487.21
1.4.04.59	Tierras Coloradas	15,215.58
1.4.04.60	Daniel Álvarez	37,620.07
1.4.04.61	Adolfo Valarezo	33,514.80
1.4.04.62	Mirador del valle	30,058.79
1.4.04.63	24 de Diciembre	28,480.47
1.4.04.64	Reina del Cisne #2	37,497.12
1.4.04.65	Olmedo	36,150.43
1.4.04.66	Nueva Alegria	25,596.33
1.4.04.67	Nueva Esperanza #2	24,915.66

1.4.04.68	Señor del Cautivo	22,242.57
1.4.04.69	Los Lirios	24,352.14
1.4.04.70	Comuna Chinchanga	72,006.79
1.4.04.71	Comuna Honor y Trabajo	40,749.51
1.4.04.72	Comuna Santa Lucia	87,000.70
1.4.04.73	Comuna El Cisne	30,249.74
1.4.04.74	Nuestra Señora de la Paz	15,115.22
1.4.04.75	Namirez Bajo	16,939.71
1.4.04.76	Virgen del Carmen	12,255.89
1.4.04.77	Zamora	9,681.66
1.4.04.78	Cumbaratza 1	23,880.99
1.4.04.79	Señor de los Milagros	20,950.16
1.4.04.80	El Zambo	13,418.57
1.4.04.81	Reina del Cisne de Cumbaratza	15,035.57
1.4.04.82	Yambaca	31,677.68
1.4.04.83	Purunuma	26,397.35
1.4.04.84	Jimbilla	38,013.29
1.4.04.85	Zalapa	12,671.14
1.4.04.86	Imbana	19,107.12
1.4.04.87	Ambocas	12,982.45
1.4.04.88	Zaruma	32,456.05
1.4.04.89	Guachanama	19,189.96
1.4.04.90	Panecillo	9,087.93
1.4.04.91	La Zarumeña	39,668.00
1.4.04.92	La Pichincha	20,627.24
1.4.04.93	San Antonio Zarumeño	26,974.11
1.4.04.94	Las Trabajadoras	8,902.19
1.4.04.95	Panecillo	11,634.61
1.4.04.96	Parque Jipiro	8,725.97
1.4.04.97	La Dolorosa - Zamora	9,041.12
1.4.04.98	San Francisco de Yanzatza	13,241.60
1.4.04.99	Las Rosas	13,920.02
1.4.04.100	Los Alamos	10,388.07
1.4.04.101	Primicia	12,465.69
1.4.04.102	San Martin	12,364.39
1.4.04.103	Comuna 12 de Octubre	11,037.68
1.4.04.104	La Florida	12,079.07
1.4.04.105	Materdei	15,027.48
1.4.04.106	Sin Fronteras	12,935.05
1.4.04.107	Semillas de Dios	10,271.95

1.4.04.108	Las Florecitas	9,225.72	
1.4.04.109	Las Orquideas	12,839.92	
1.4.04.110	Pueblo Nuevo	15,217.70	
1.4.04.111	26 de Noviembre	12,364.38	
1.4.04.112	5 de Agosto	10,081.70	
1.4.04.113	California de Zaruma	10,131.26	
1.4.04.114	200 Millas	5,217.73	
1.4.04.115	22 de Marzo	10,775.97	
1.4.04.116	28 de Noviembre	13,859.56	
1.4.04.117	Banco de la Vivienda	10,363.53	
1.4.04.118	Barrio Sur	12,229.05	
1.4.04.119	Bombuscaro	14,674.85	
1.4.04.120	Buscando un Bienestar	11,739.88	
1.4.04.121	California de Zaruma	12,229.05	
1.4.04.122	Carlos Reyes	14,674.84	
1.4.04.123	Cuidad Victoria	7,999.26	
1.4.04.124	Zaruma Tierra Linda	10,212.05	
1.4.04.125	Virgen de los Remedios	12,945.61	
1.4.04.126	Calle Sucre	11,270.29	
1.4.04.127	Fortaleza	12,564.86	
1.4.04.128	Dolores de Veintimilla	9,747.29	
1.4.04.129	El Arenal	6,853.55	
1.4.04.130	Salvias	19,706.08	
1.4.04.131	San Carlos	15,764.86	
1.4.04.132	San Francisco de Zaruma	13,400.13	
1.4.04.133	San Juan Bosco	17,078.60	
1.4.04.134	Virgen del Carmen de Zaruma	14,451.12	
1.4.04.135	Virgen del Consuelo	15,764.86	
1.4.04.136	Angel Salvador Ochoa	12,145.40	
1.4.04.137	Barrio la Y	11,823.63	
1.4.04.138	Ciudadela Roldos	14,111.71	
1.4.04.139	Divino Niño - El Oro	14,725.26	
1.4.04.140	El Cisne - El Oro	18,406.58	
1.4.04.141	El Osorio	14,725.26	
1.4.04.142	Familia Ligua - Armijos	9,816.83	
1.4.14	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INTERESES		4,889.46
1.4.14.10	La Paz	587.03	
1.4.14.33	Punzara Alto	311.71	
1.4.14.40	Bolonia Bajo	475.03	

1.4.14.44	Santa Maria	657.39	
1.4.14.47	Micro Hospital	326.79	
1.4.14.48	San Cayetano	239.59	
1.4.14.50	La Banda Alto	175.60	
1.4.14.55	Porvenir	113.71	
1.4.14.57	Vicentinas	723.10	
1.4.14.59	Daniel Alvarez	596.01	
1.4.14.09	La Isla	574.46	
1.4.14.61	Mirador del Valle	109.04	
1.4.24	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA		4,647.10
1.4.24.10	La Paz	1,192.73	
1.4.24.22	Menfis	680.76	
1.4.24.26	Epoca	160.34	
1.4.24.33	Punzara Alto	375.15	
1.4.24.48	San Cayetano	183.50	
1.4.24.50	La Banda Alto	660.53	
1.4.24.55	Porvenir	447.38	
1.4.24.64	Olmedo	367.58	
1.4.24.69	Comuna Chinchanga	206.72	
1.4.24.82	Yambaca	372.41	
1.4.99	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES		-38,000.00
1.4.99.20	Provision de cuentas por cobrar	-38,000.00	
1.6	CUENTAS POR COBRAR		596,748.11
1.6.01	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CREDITOS		596,748.11
1.6.01.01	Punzara Chico	6,941.73	
1.6.01.02	Catamayo	5,837.23	
1.6.01.03	Divino Niño Loja	6,983.30	
1.6.01.04	Plateado	5,715.49	
1.6.01.05	Individual	5,953.29	
1.6.01.06	Progreso y Cambio	7,094.64	
1.6.01.07	Reina del Cisne	7,249.70	
1.6.01.08	Gran Colombia	4,308.69	
1.6.01.09	La Isla	7,310.26	
1.6.01.10	La Paz	4,198.00	
1.6.01.11	Quebrada Seca	8,919.24	
1.6.01.12	San José de Catamayo	7,937.75	
1.6.01.13	Divino Niño de Catamayo	8,547.61	
1.6.01.14	Reina del Rosario	8,241.46	
1.6.01.15	Chile	5,651.77	
1.6.01.16	Bellavista	5,397.36	

1.6.01.17	Virgen de Guadalupe	6,992.73
1.6.01.18	Cajas Alto	5,138.92
1.6.01.19	Maria Auiliadora	9,272.04
1.6.01.20	Narcisa de Jesus	8,455.52
1.6.01.21	San Jose deBolacachi	9,317.29
1.6.01.22	Menfis	3,159.43
1.6.01.23	La Esperanza	3,083.96
1.6.01.24	Calvario	5,869.68
1.6.01.25	Amistad	2,722.61
1.6.01.26	Epoca	7,493.12
1.6.01.27	Carigan Sur	5,972.93
1.6.01.28	Zhucos	5,606.99
1.6.01.29	Eucaliptos	5,191.64
1.6.01.30	Rosa Margarita	6,629.08
1.6.01.31	Calle de los Ahorcados	7,469.76
1.6.01.32	Jesús del Gran Poder	5,970.01
1.6.01.33	Punzara Alto	9,560.16
1.6.01.34	Esteban Godoy	3,346.69
1.6.01.35	Sagrada Familia	6,620.79
1.6.01.36	Juan Pablo II	7,269.76
1.6.01.37	Sauces Norte	6,034.36
1.6.01.38	Cajas Bajo	4,424.74
1.6.01.39	Virgen Pamba	6,253.62
1.6.01.40	Bolonia Bajo	2,069.39
1.6.01.41	Capulí	2,597.96
1.6.01.42	Chinguilanchi	7,609.88
1.6.01.43	El Valle	7,042.17
1.6.01.44	Santa Maria	5,966.85
1.6.01.45	Cristo Rey	4,097.62
1.6.01.46	San Antonio	3,542.26
1.6.01.47	Micro Hospital	2,115.71
1.6.01.48	San Cayetano	8,711.69
1.6.01.49	Nueva Esperanza	3,995.37
1.6.01.50	La Banda Alto	7,496.50
1.6.01.51	San Isidro	8,247.47
1.6.01.52	Las Peñas	5,087.87
1.6.01.53	La Dolorosa	3,977.33
1.6.01.54	Virgen de la Nube	4,163.53
1.6.01.55	Porvenir	3,892.74
1.6.01.56	Comerciantes	2,275.92

1.6.01.57	Vicentinas	7,514.49
1.6.01.58	Tierras Coloradas	2,513.61
1.6.01.59	Daniel Álvarez	6,214.84
1.6.01.60	Adolfo Valarezo	5,536.65
1.6.01.61	Mirador del valle	4,965.71
1.6.01.62	24 de Diciembre	4,704.97
1.6.01.63	Reina del Cisne #2	6,194.52
1.6.01.64	Olmedo	5,972.05
1.6.01.65	Nueva Alegria	4,228.51
1.6.01.66	Nueva Esperanza #2	4,116.07
1.6.01.67	Señor del Cautivo	3,674.47
1.6.01.68	Los Lirios	4,022.97
1.6.01.69	Comuna Chinchanga	11,895.52
1.6.01.70	Comuna Honor y Trabajo	6,731.82
1.6.01.71	Comuna Santa Lucia	14,372.51
1.6.01.72	Comuna El Cisne	4,997.26
1.6.01.73	Nuestra Señora de la Paz	2,497.03
1.6.01.74	Namirez Bajo	2,798.44
1.6.01.75	Virgen del Carmen	2,024.67
1.6.01.76	Zamora	1,599.41
1.6.01.78	Cumbaratza 1	3,945.14
1.6.01.79	Señor de los Milagros	3,460.97
1.6.01.80	El Zambo	2,216.75
1.6.01.81	Reina del Cisne de Cumbaratza	2,483.88
1.6.01.82	Yambaca	5,233.15
1.6.01.83	Purunuma	4,360.84
1.6.01.84	Jimbillia	6,279.80
1.6.01.85	Zalapa	2,093.27
1.6.01.86	Imbana	3,156.50
1.6.01.87	Ambocas	2,144.70
1.6.01.88	Zaruma	5,361.74
1.6.01.89	Guachanama	3,170.18
1.6.01.90	Panecillo	1,501.33
1.6.01.91	La Zarumeña	6,553.15
1.6.01.92	La Pichincha	3,407.62
1.6.01.93	San Antonio Zarumeño	4,456.12
1.6.01.94	Las Trabajadoras	1,470.64
1.6.01.95	Panecillo	1,922.04
1.6.01.96	Parque Jipiro	1,441.53
1.6.01.97	La Dolorosa - Zamora	1,493.59

1.6.01.98	San Francisco de Yanzatza	2,187.51
1.6.01.99	Las Rosas	2,299.59
1.6.01.100	Los Alamos	1,716.11
1.6.01.101	Primicia	2,059.33
1.6.01.102	San Martin	2,042.60
1.6.01.103	Comuna 12 de Octubre	1,823.43
1.6.01.104	La Florida	1,995.46
1.6.01.105	Materdei	2,482.54
1.6.01.106	Sin Fronteras	2,136.87
1.6.01.107	Semillas de Dios	1,696.93
1.6.01.108	Las Florecitas	1,524.09
1.6.01.109	Las Orquideas	2,121.15
1.6.01.110	Pueblo Nuevo	2,513.96
1.6.01.111	26 de Noviembre	2,042.60
1.6.01.112	5 de Agosto	1,665.50
1.6.01.113	California de Zaruma	1,673.68
1.6.01.114	200 Millas	861.97
1.6.01.115	22 de Marzo	1,780.19
1.6.01.116	28 de Noviembre	2,289.60
1.6.01.117	Banco de la Vivienda	1,712.05
1.6.01.118	Barrio Sur	2,020.24
1.6.01.119	Bombuscaro	2,424.29
1.6.01.120	Buscando un Bienestar	1,939.43
1.6.01.121	California de Zaruma	2,020.24
1.6.01.122	Carlos Reyes	2,424.28
1.6.01.123	Cuidad Victoria	1,321.48
1.6.01.124	Zaruma Tierra Linda	1,687.03
1.6.01.125	Virgen de los Remedios	2,138.61
1.6.01.126	Calle Sucre	1,861.85
1.6.01.127	Fortaleza	2,075.72
1.6.01.128	Dolores de Veintimilla	1,610.25
1.6.01.129	El Arenal	1,132.21
1.6.04.130	Salvias	3,255.45
1.6.04.131	San Carlos	2,604.36
1.6.04.132	San Francisco de Zaruma	2,213.70
1.6.04.133	San Juan Bosco	2,821.37
1.6.04.134	Virgen del Carmen de Zaruma	2,387.32
1.6.04.135	Virgen del Consuelo	2,604.36
1.6.04.136	Angel Salvador Ochoa	2,006.42
1.6.04.137	Barrio la Y	1,953.26

1.6.04.138	Ciudadela Roldos	2,331.25	
1.6.04.139	Divino Niño - El Oro	2,432.61	
1.6.04.140	El Cisne - El Oro	3,040.77	
1.6.04.141	El Osorio	2,432.64	
1.6.04.142	Familia Ligua - Armijos	1,621.74	
1.8	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		46,012.00
1.8.01	DEPRECIABLES		
1.8.01.01	Muebles, Enseres y E. de Oficina	9,325.00	
1.8.01.02	Equipos de Computación	14,687.00	
1.8.01.03	Unidades de Transporte	22,000.00	
1.8.99	DEPRECIACIONES ACUMULADAS		-26,335.89
1.8.99.15	Muebles, Enseres y E. de oficina	-3,676.29	
1.8.99.20	Equipos de Computación	-9,375.72	
1.8.99.25	Unidades de Transporte	-13,283.88	
TOTAL ACTIVO			<u>4,545,241.75</u>
2	PASIVO		
2.1	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		353,276.54
2.1.04	FONDOS DE GARANTIA		353,276.54
2.1.04.01	Punzara Chico	4,109.52	
2.1.04.02	Catamayo	3,455.66	
2.1.04.03	Divino Niño Loja	4,134.14	
2.1.04.04	Plateado	3,383.59	
2.1.04.05	Individual	3,524.37	
2.1.04.06	Progreso y Cambio	4,200.05	
2.1.04.07	Reina del Cisne	4,291.85	
2.1.04.08	Gran Colombia	2,550.76	
2.1.04.09	La Isla	4,327.69	
2.1.04.10	La Paz	2,485.23	
2.1.04.11	Quebrada Seca	5,280.22	
2.1.04.12	San José de Catamayo	4,699.17	
2.1.04.13	Divino Niño Catamayo	5,060.21	
2.1.04.14	Reina del Rosario	4,878.97	
2.1.04.15	Chile	3,345.87	
2.1.04.16	Bellavista	3,195.25	
2.1.04.17	Virgen de Guadalupe	4,139.71	
2.1.04.18	Cajas Alto	3,042.25	
2.1.04.19	Maria Auxiliadora	5,489.08	
2.1.04.20	Narcisa de Jesus	5,005.69	
2.1.04.21	San José de Bolacachi	5,515.87	
2.1.04.22	Menfis	1,870.39	

2.1.04.23	La Esperanza	1,825.71
2.1.04.24	Calvario	3,474.87
2.1.04.25	Amistad	1,611.79
2.1.04.26	Epoca	4,435.95
2.1.04.27	Carigan Sur	3,535.99
2.1.04.28	Zhucos	3,319.36
2.1.04.29	Eucaliptos	3,073.47
2.1.04.30	Rosa Margarita	3,924.43
2.1.04.31	Calle de los Ahorcados	4,422.12
2.1.04.32	Jesús del Gran Poder	3,534.27
2.1.04.33	Punzara Alto	5,659.64
2.1.04.34	Esteban Godoy	1,981.25
2.1.04.35	Sagrada Familia	3,919.53
2.1.04.36	Juan Pablo II	4,303.72
2.1.04.37	Sauces Norte	3,572.36
2.1.04.38	Cajas Bajo	2,619.46
2.1.04.39	Virgen Pamba	3,702.16
2.1.04.40	Bolonia Bajo	1,225.09
2.1.04.41	Capuli	1,538.00
2.1.04.42	Chinguilanchi	4,505.07
2.1.04.43	El Valle	4,168.98
2.1.04.44	Santa Maria	3,532.39
2.1.04.45	Cristo Rey	2,425.80
2.1.04.46	San Antonio	2,097.03
2.1.04.47	Micro Hospital	1,252.51
2.1.04.48	San Cayetano	5,157.35
2.1.04.49	Nueva Esperanza	2,365.27
2.1.04.50	La Banda Alto	4,437.95
2.1.04.51	San Isidro	4,882.53
2.1.04.52	Las Peñas	3,012.04
2.1.04.53	La Dolorosa	2,354.59
2.1.04.54	Virgen de la Nube	2,464.82
2.1.04.55	Porvenir	2,304.51
2.1.04.56	Comerciantes	1,347.35
2.1.04.57	Vicentinas	4,448.60
2.1.04.58	Tierras Coloradas	1,488.07
2.1.04.59	Daniel Álvarez	3,679.20
2.1.04.60	Adolfo Valarezo	3,277.71
2.1.04.61	Mirador del valle	2,939.72
2.1.04.62	24 de Diciembre	2,785.36

2.1.04.63	Reina del Cisne #2	3,667.18
2.1.04.64	Olmedo	3,535.47
2.1.04.65	Nueva Alegría	2,503.29
2.1.04.66	Nueva Esperanza #2	2,436.74
2.1.04.67	Señor del Cautivo	2,175.30
2.1.04.68	Los Lirios	2,381.61
2.1.04.69	Comuna Chinchanga	7,042.18
2.1.04.70	Comuna Honor y Trabajo	3,985.26
2.1.04.71	Comuna Santa Lucía	8,508.57
2.1.04.72	Comuna El Cisne	2,958.39
2.1.04.73	Nuestra Señora de la Paz	1,478.25
2.1.04.74	Namirez Bajo	1,656.68
2.1.04.75	Virgen del Carmen	1,198.61
2.1.04.76	Zamora	946.86
2.1.04.78	Cumbaratza 1	2,335.53
2.1.04.79	Señor de los Milagros	2,048.90
2.1.04.80	El Zambo	1,312.32
2.1.04.81	Reina del Cisne de Cumbaratza	1,470.46
2.1.04.82	Yambaca	3,098.04
2.1.04.83	Purunuma	2,581.63
2.1.04.84	Jimbilla	3,717.66
2.1.04.85	Zalapa	1,239.22
2.1.04.86	Imbana	1,868.65
2.1.04.87	Ambocas	1,269.67
2.1.04.88	Zaruma	3,174.17
2.1.04.89	Guachanama	1,876.76
2.1.04.90	Panecillo	888.79
2.1.04.91	La Zarumefía	3,879.49
2.1.04.92	La Pichincha	2,017.32
2.1.04.93	San Antonio Zarumefío	2,638.04
2.1.04.94	Las Trabajadoras	870.62
2.1.04.95	Panecillo	1,137.85
2.1.04.96	Parque Jipiro	853.39
2.1.04.97	La Dolorosa - Zamora	884.21
2.1.04.98	San Francisco de Yanzatza	1,295.01
2.1.04.99	Las Rosas	1,361.36
2.1.04.100	Los Alamos	1,015.94
2.1.04.101	Primicia	1,219.13
2.1.04.102	San Martín	1,209.22
2.1.04.103	Comuna 12 de Octubre	1,079.47

2.1.04.104	La Florida	1,181.32
2.1.04.105	Materdei	1,469.67
2.1.04.106	Sin Fronteras	1,265.03
2.1.04.107	Semillas de Dios	1,004.59
2.1.04.108	Las Florecitas	902.27
2.1.04.109	Las Orquideas	1,255.73
2.1.04.110	Pueblo Nuevo	1,488.25
2.1.04.111	26 de Noviembre	1,209.22
2.1.04.112	5 de Agosto	985.98
2.1.04.113	California de Zaruma	990.83
2.1.04.114	200 Millas	510.29
2.1.04.115	22 de Marzo	1,053.88
2.1.04.116	28 de Noviembre	1,355.45
2.1.04.117	Banco de la Vivienda	1,013.54
2.1.04.118	Barrio Sur	1,195.99
2.1.04.119	Bombuscaro	1,435.18
2.1.04.120	Buscando un Bienestar	1,148.15
2.1.04.121	California de Zaruma	1,195.99
2.1.04.122	Carlos Reyes	1,435.18
2.1.04.123	Ciudad Victoria	782.32
2.1.04.124	Zaruma Tierra Linda	998.73
2.1.04.125	Virgen de los Remedios	1,266.07
2.1.04.126	Calle Sucre	1,102.22
2.1.04.127	Fortaleza	1,228.83
2.1.04.128	Dolores de Veintimilla	953.27
2.1.04.129	El Arenal	670.28
2.1.04.130	Salvias	1,927.23
2.1.04.131	San Carlos	1,541.79
2.1.04.132	San Francisco de Zaruma	1,310.52
2.1.04.133	San Juan Bosco	1,670.27
2.1.04.134	Virgen del Carmen de Zaruma	1,413.30
2.1.04.135	Virgen del Consuelo	1,541.79
2.1.04.136	Angel Salvador Ochoa	1,187.81
2.1.04.137	Barrio la Y	1,156.34
2.1.04.138	Ciudadela Roldos	1,380.11
2.1.04.139	Divino Niño - El Oro	1,440.07
2.1.04.140	El Cisne - El Oro	1,800.14
2.1.04.141	El Osorio	1,440.11
2.1.04.142	Familia Ligua - Armijos	960.00
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,455,599.52

2.6.02	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS		1,793,115.24
2.6.02.20	De 181 a 361 días	89,593.12	
2.6.02.25	De más de 361 días	1,703,522.12	
2.6.06	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PUBLICO		1,662,484.28
2.6.06.25	De más de 361 días	1,662,484.28	
TOTAL PASIVO			<u>3,808,876.06</u>
3 PATRIMONIO			
3.1	CAPITAL		346,122.93
3.1.03	Aporte de Socios	346,122.93	
3.4	OTROS APORTES PATRIMONIALES		29,195.41
3.4.02	Donaciones	29,195.41	
3.6	RESULTADOS		361,047.35
3.6.01	Utilidades o Excedentes Acumulados	188,238.17	
3.6.03	Utilidad del Presente Ejercicio	172,809.18	
TOTAL PATRIMONIO			<u>736,365.69</u>
TOTAL PASIVO Y TOTAL PATRIMONIO			<u><u>4,545,241.75</u></u>



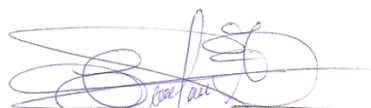

Econ. Alejandro Macas
 Director Ejecutivo


 Lilian Bilmanía Uchuari
 Contadora

5.1.04.20.33	Jesús del Gran Poder	5,346.51
5.1.04.20.34	Punzara Alto	8,561.71
5.1.04.20.35	Esteban Godoy	2,997.17
5.1.04.20.36	Sagrada Familia	5,929.33
5.1.04.20.37	Juan Pablo II	6,510.55
5.1.04.20.38	Sauces Nortes	5,404.13
5.1.04.20.39	Cajas Bajos	3,962.62
5.1.04.20.40	Virgen Pamba	5,600.51
5.1.04.20.41	Bolonia Bajo	1,853.25
5.1.04.20.42	Capuli	2,326.64
5.1.04.20.43	Chinguilanchi	6,815.12
5.1.04.20.44	El Valle	6,306.69
5.1.04.20.45	Santa Maria	5,343.67
5.1.04.20.46	Cristo Rey	3,669.70
5.1.04.20.47	San Antonio	3,172.35
5.1.04.20.48	Micro Hospital	1,894.75
5.1.04.20.49	San Cayetano	7,801.84
5.1.04.20.50	Nueva Esperanza	3,578.10
5.1.04.20.51	La Banda Alto	6,713.58
5.1.04.20.52	San Isidro	7,386.11
5.1.04.20.53	Las Peñas	4,556.50
5.1.04.20.54	La Dolorosa	3,561.93
5.1.04.20.55	Virgen de la Nube	3,728.71
5.1.04.20.56	Porvenir	3,486.20
5.1.04.20.57	Comerciantes	1,519.16
5.1.04.20.58	Vicentinas	6,729.69
5.1.04.20.59	Tierras Coloradas	2,251.09
5.1.04.20.60	Daniel Álvarez	5,565.78
5.1.04.20.61	Adolfo Valarezo	4,958.43
5.1.04.20.62	Mirador del valle	4,447.15
5.1.04.20.63	24 de Diciembre	4,213.68
5.1.04.20.64	Reina del Cisne #2	5,547.57
5.1.04.20.65	Olmedo	5,348.33
5.1.04.20.66	Nueva Alegria	3,786.91
5.1.04.20.67	Nueva Esperanza #2	3,686.07
5.1.04.20.68	Señor del Cautivo	3,290.71
5.1.04.20.69	Los Lirios	3,602.84
5.1.04.20.70	Comuna Chinchanga	10,653.16

5.1.04.20.71	Comuna Honor y Trabajo	6,028.72
5.1.04.20.72	Comuna Santa Lucia	12,871.47
5.1.04.20.73	Comuna El Cisne	4,475.36
5.1.04.20.74	Nuestra Señora de la Paz	2,236.25
5.1.04.20.75	Namirez Bajo	2,506.14
5.1.04.20.76	Virgen del Carmen	1,813.21
5.1.04.20.77	Zamora	1,432.36
5.1.04.20.78	Cumbaratza 1	3,533.12
5.1.04.20.79	Señor de los Milagros	3,099.51
5.1.04.20.80	El Zambo	1,985.27
5.1.04.20.81	Reina del Cisne de Cumbaratza	2,224.35
5.1.04.20.82	Yambaca	4,686.60
5.1.04.20.83	Purunuma	3,905.46
5.1.04.20.84	Jimbillá	5,623.91
5.1.04.20.85	Zalapa	1,874.44
5.1.04.20.86	Imbana	2,826.87
5.1.04.20.87	Ambocas	1,920.73
5.1.04.20.88	Zaruma	4,801.79
5.1.04.20.89	Guachanama	2,320.00
5.1.04.20.90	Panecillo	1,344.52
5.1.04.20.91	La Zarumeña	5,868.75
5.1.04.20.92	La Pichincha	3,051.70
5.1.04.20.93	San Antonio Zarumeño	3,990.81
5.1.04.20.94	Las Trabajadoras	1,238.83
5.1.04.20.95	Panecillo	1,691.71
5.1.04.20.96	Parque Jipiro	1,268.78
5.1.04.20.97	La Dolorosa - Zamora	1,187.82
5.1.04.20.98	San Francisco de Yanzatza	1,494.64
5.1.04.20.99	Las Rosas	2,023.99
5.1.04.20.100	Los Alamos	1,510.45
5.1.04.20.101	Primicia	1,812.55
5.1.04.20.102	San Martín	1,603.06
5.1.04.20.103	Comuna 12 de Octubre	1,322.19
5.1.04.20.104	La Florida	1,566.04
5.1.04.20.105	Materdei	1,948.37
5.1.04.20.106	Sin Fronteras	1,676.96
5.1.04.20.107	Semillas de Dios	1,331.75
5.1.04.20.108	Las Florecitas	1,196.17

4.1.03.10	Obligaciones con Instituciones Financieras del País	117,515.04	
4.4	PROVISIONES		38,000.00
4.4.02	Cartera de Créditos	38,000.00	
4.5	GASTOS DE OPERACION		176,555.41
4.5.01	GASTOS DE PERSONAL		143,903.33
4.5.01.05	Remuneraciones Mensuales	143,903.33	
4.5.03	SERVICIOS VARIOS		23,093.20
4.5.03.05	Movilización	9,793.96	
4.5.03.20	Servicios basicos	2,058.20	
4.5.03.30	Arrendamientos	7,800.00	
4.5.03.90	Otros Servicios	3,441.04	
4.5.05	DEPRECIACIONES		9,558.88
4.5.05.25	Muebles, Enseres y E. de Oficina	1,851.36	
4.5.05.30	Equipos de Computación	3,307.48	
4.5.05.35	Unidades de Transporte	4,400.04	
TOTAL GASTOS			<u>332,070.45</u>
(=) 3.3.03	Utilidad del Presente Ejercicio		<u>172,809.18</u>



Econ. Alejandro Macas
Director Ejecutivo



Lic. Ines Bilmánia Uchuari
Contadora





FUNDACIÓN DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS "DECOF"
BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 EN DÓLARES

1	ACTIVO		
1.1	FONDOS DISPONIBLES		886,333.85
1.1.01	CAJA		54,657.21
1.1.01.05	Efectivo	54,657.21	
1.1.03	BANCOS		831,676.64
1.1.03.01	CoopMego Cta.Ahor. # 401-010424660	35.27	
1.1.03.02	Produbanco Cta. Cte. # 02125005284	51,754.36	
1.1.03.03	Banco de Loja Cta. Cte. # 2900820361	777,598.72	
1.1.03.04	Banco de Guayaquil Cta. Cte. # 9940863	2,288.29	
1.4	CARTERA DE CRÉDITOS		7,130,884.93
1.4.04	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER		7,108,225.10
1.4.04.01	Punzara Chico	78,699.45	
1.4.04.02	Catamayo	67,108.34	
1.4.04.03	Divino Niño Loja	83,130.00	
1.4.01.04	Plateado	63,571.47	
1.4.04.05	Individual	71,673.53	
1.4.04.06	Progreso y Cambio	84,368.38	
1.4.04.07	Reina del Cisne	86,093.07	
1.4.04.08	Gran Colombia	53,381.18	
1.4.04.09	La Isla	86,766.70	
1.4.04.10	La Paz	52,149.99	
1.4.04.11	Quebrada Seca	99,205.72	
1.4.04.12	San José de Catamayo	93,745.54	
1.4.04.13	Divino Niño Catamayo	90,706.62	
1.4.04.14	Reina del Rosario	91,666.97	
1.4.04.15	Chile	68,319.86	
1.4.04.16	Bellavista	60,033.01	
1.4.04.17	Virgen de Guadalupe	83,234.87	
1.4.04.18	Cajas Alto	62,615.42	
1.4.04.19	María Auxiliadora	103,129.83	
1.4.04.20	Narcisa de Jesús	99,504.95	
1.4.04.21	San José de Bolacachi	109,090.19	
1.4.04.22	Menfis	40,598.32	
1.4.04.23	La Esperanza	34,301.82	
1.4.04.24	Calvario	70,743.54	
1.4.04.25	Amistad	35,739.74	

1.4.04.26	Época	88,800.46
1.4.04.27	Carigan Sur	71,892.05
1.4.04.28	Zhucos	62,364.62
1.4.04.30	Eucaliptos	57,744.86
1.4.04.31	Rosa Margarita	79,190.08
1.4.04.32	Calle de los Ahorcados	88,540.67
1.4.04.33	Jesús del Gran Poder	71,859.52
1.4.04.34	Punzara Alto	111,791.50
1.4.04.35	Esteban Godoy	42,681.16
1.4.04.36	Sagrada Familia	74,732.31
1.4.04.37	Juan Pablo II	86,316.16
1.4.04.38	Sauces Norte	72,575.17
1.4.04.39	Cajas Bajo	54,671.91
1.4.04.40	Virgen Pamba	75,013.97
1.4.04.41	Bolonia Bajo	28,474.20
1.4.04.42	Capulí	34,353.33
1.4.04.43	Chinguilanchi	90,099.19
1.4.04.44	El Valle	83,784.74
1.4.04.45	Santa Maria	71,824.35
1.4.04.46	Cristo Rey	46,667.84
1.4.04.47	San Antonio	44,856.41
1.4.04.48	Micro Hospital	28,989.45
1.4.04.49	San Cayetano	102,354.31
1.4.04.50	Nueva Esperanza	49,896.20
1.4.04.51	La Banda Alto	88,838.09
1.4.04.52	San Isidro	97,190.96
1.4.04.53	Las Peñas	62,047.75
1.4.04.54	La Dolorosa	49,695.53
1.4.04.55	Virgen de la Nube	51,766.60
1.4.04.56	Porvenir	48,754.66
1.4.04.57	Comerciantes	30,771.34
1.4.04.58	Vicentinas	89,038.21
1.4.04.59	Tierras Coloradas	33,415.06
1.4.04.60	Daniel Álvarez	74,582.52
1.4.04.61	Adolfo Valarezo	67,039.26
1.4.04.62	Mirador del valle	60,689.10
1.4.04.63	24 de Diciembre	57,788.92
1.4.04.64	Reina del Cisne #2	74,356.68
1.4.04.65	Olmedo	71,882.24
1.4.04.66	Nueva Alegria	52,489.33

1.4.04.67	Nueva Esperanza #2	51,238.69
1.4.04.68	Señor del Cautivo	46,326.95
1.4.04.69	Los Lirios	50,203.27
1.4.04.70	Comuna Chinchanga	137,766.96
1.4.04.71	Comuna Honor y Trabajo	80,332.89
1.4.04.72	Comuna Santa Lucia	165,317.76
1.4.04.73	Comuna El Cisne	61,039.88
1.4.04.74	Nuestra Señora de la Paz	34,322.06
1.4.04.75	Namirez Bajo	36,583.15
1.4.04.76	Virgen del Carmen	27,976.80
1.4.04.77	Zamora	23,246.79
1.4.04.78	Cumbaratza 1	49,337.53
1.4.04.79	Señor de los Milagros	43,952.22
1.4.04.80	El Zambo	30,113.18
1.4.04.81	Reina del Cisne de Cumbaratza	33,084.37
1.4.04.82	Yambaca	63,663.68
1.4.04.83	Purunuma	53,961.24
1.4.04.84	Jimbilla	75,305.12
1.4.04.85	Zalapa	28,739.86
1.4.04.86	Imbana	40,565.68
1.4.04.87	Ambocas	29,311.88
1.4.04.88	Zaruma	65,093.91
1.4.04.89	Guachanama	40,717.92
1.4.04.90	Panecillo	22,155.81
1.4.04.91	La Zarumeña	78,345.60
1.4.04.92	La Pichincha	43,358.87
1.4.04.93	San Antonio Zarumeño	55,021.02
1.4.04.94	Las Trabajadoras	23,997.30
1.4.04.95	Panecillo	26,835.24
1.4.04.96	Parque Jipiro	23,673.52
1.4.04.97	La Dolorosa - Zamora	16,612.73
1.4.04.98	San Francisco de Yanzatza	24,331.00
1.4.04.99	Las Rosas	25,577.62
1.4.04.100	Los Alamos	19,087.72
1.4.04.101	Primicia	22,905.26
1.4.04.102	San Martin	22,719.15
1.4.04.103	Comuna 12 de Octubre	20,281.35
1.4.04.104	La Florida	22,194.86
1.4.04.105	Materdei	27,612.53

1.4.04.106	Sin Fronteras	23,767.69
1.4.04.107	Semillas de Dios	18,874.33
1.4.04.108	Las Florecitas	16,951.91
1.4.04.109	Las Orquideas	23,592.89
1.4.04.110	Pueblo Nuevo	27,962.04
1.4.04.111	26 de Noviembre	22,719.08
1.4.04.112	5 de Agosto	18,524.79
1.4.04.113	California de Zaruma	18,615.88
1.4.04.114	200 Millas	9,587.35
1.4.04.115	22 de Marzo	19,800.46
1.4.04.116	28 de Noviembre	25,466.44
1.4.04.117	Banco de la Vivienda	19,042.64
1.4.04.118	Barrio Sur	22,470.48
1.4.04.119	Bombuscaro	26,964.51
1.4.04.120	Buscando un Bienestar	21,571.66
1.4.04.121	California de Zaruma	22,470.42
1.4.04.122	Carlos Reyes	26,964.46
1.4.04.123	Cuidad Victoria	14,698.39
1.4.04.124	Zaruma Tierra Linda	18,764.25
1.4.04.125	Virgen de los Remedios	23,787.09
1.4.04.126	Calle Sucre	20,708.76
1.4.04.127	Fortaleza	23,087.52
1.4.04.128	Dolores de Veintimilla	17,910.29
1.4.04.129	El Arenal	12,593.15
1.4.04.130	Salvias	36,209.23
1.4.04.131	San Carlos	28,967.36
1.4.04.132	San Francisco de Zaruma	24,622.32
1.4.04.133	San Juan Bosco	36,838.38
1.4.04.134	Virgen del Carmen de Zaruma	26,553.41
1.4.04.135	Virgen del Consuelo	28,967.37
1.4.04.136	Angel Salvador Ochoa	22,316.74
1.4.04.137	Barrio la Y	27,182.56
1.4.04.138	Ciudadela Roldos	25,929.78
1.4.04.139	Divino Niño - El Oro	27,057.16
1.4.04.140	El Cisne - El Oro	33,821.42
1.4.04.141	El Osorio	32,514.18
1.4.04.142	Familia Ligua - Armijos	18,038.12
1.4.14	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INTERESES	12,339.15
1.4.14.10	La Paz	1,044.39

1.4.14.33	Punzara Alto	879.14	
1.4.14.40	Bolonia Bajo	1,203.92	
1.4.14.44	Santa Maria	1,473.11	
1.4.14.47	Micro Hospital	1,009.15	
1.4.14.48	San Cayetano	1,101.51	
1.4.14.50	La Banda Alto	543.22	
1.4.14.55	Porvenir	210.88	
1.4.14.57	Vicentinas	912.67	
1.4.14.59	Daniel Alvarez	1,469.43	
1.4.14.09	La Isla	1,315.64	
1.4.14.61	Mirador del Valle	1,176.09	
1.4.24	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA VEN .		10,320.68
1.4.24.10	La Paz	2,175.73	
1.4.24.22	Menfis	1,925.49	
1.4.24.26	Epoca	385.23	
1.4.24.33	Punzara Alto	915.70	
1.4.24.48	San Cayetano	431.23	
1.4.24.50	La Banda Alto	1,468.96	
1.4.24.55	Porvenir	623.13	
1.4.24.64	Olmedo	750.86	
1.4.24.69	Comuna Chinchanga	886.43	
1.4.24.82	Yambaca	757.92	
1.4.99	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES		-78,000.00
1.4.99.20	Provision de cuentas por cobrar	-78,000.00	
1.6	CUENTAS POR COBRAR		1,174,278.74
1.6.01	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CREDITOS		1,174,278.74
1.6.01.01	Punzara Chico	13,001.15	
1.6.01.02	Catamayo	11,086.30	
1.6.01.03	Divino Niño Loja	13,733.08	
1.6.01.04	Plateado	10,502.01	
1.6.01.05	Individual	11,840.47	
1.6.01.06	Progreso y Cambio	13,937.66	
1.6.01.07	Reina del Cisne	14,222.57	
1.6.01.08	Gran Colombia	8,818.61	
1.6.01.09	La Isla	14,333.86	
1.6.01.10	La Paz	8,615.18	
1.6.01.11	Quebrada Seca	16,388.79	
1.6.01.12	San José de Catamayo	15,486.75	
1.6.01.13	Divino Niño de Catamayo	14,984.70	
1.6.01.14	Reina del Rosario	15,143.38	

1.6.01.15	Chile	11,286.44
1.6.01.16	Bellavista	9,917.45
1.6.01.17	Virgen de Guadalupe	13,750.40
1.6.01.18	Cajas Alto	10,344.07
1.6.01.19	Maria Auiliadora	17,037.04
1.6.01.20	Narcisa de Jesus	16,438.22
1.6.01.21	San Jose deBolacachi	18,021.70
1.6.01.22	Menfis	6,706.84
1.6.01.23	La Esperanza	5,666.66
1.6.01.24	Calvario	11,686.83
1.6.01.25	Amistad	5,904.20
1.6.01.26	Epoca	14,669.84
1.6.01.27	Carigan Sur	11,876.57
1.6.01.28	Zhucos	10,302.63
1.6.01.29	Eucaliptos	9,539.45
1.6.01.30	Rosa Margarita	13,082.21
1.6.01.31	Calle de los Ahorcados	14,626.92
1.6.01.32	Jesús del Gran Poder	11,871.19
1.6.01.33	Punzara Alto	18,467.96
1.6.01.34	Esteban Godoy	7,050.93
1.6.01.35	Sagrada Familia	12,345.78
1.6.01.36	Juan Pablo II	14,259.43
1.6.01.37	Sauces Norte	11,989.40
1.6.01.38	Cajas Bajo	9,031.80
1.6.01.39	Virgen Pamba	12,392.31
1.6.01.40	Bolonia Bajo	4,703.94
1.6.01.41	Capulí	5,675.17
1.6.01.42	Chinguilanchi	14,884.39
1.6.01.43	El Valle	13,841.24
1.6.01.44	Santa Maria	11,865.38
1.6.01.45	Cristo Rey	7,709.53
1.6.01.46	San Antonio	7,410.27
1.6.01.47	Micro Hospital	4,789.06
1.6.01.48	San Cayetano	16,908.93
1.6.01.49	Nueva Esperanza	8,242.85
1.6.01.50	La Banda Alto	14,676.07
1.6.01.51	San Isidro	16,055.95
1.6.01.52	Las Peñas	10,250.29
1.6.01.53	La Dolorosa	8,209.70

1.6.01.54	Virgen de la Nube	8,551.84
1.6.01.55	Porvenir	8,054.27
1.6.01.56	Comerciantes	5,083.43
1.6.01.57	Vicentinas	14,709.11
1.6.01.58	Tierras Coloradas	5,520.17
1.6.01.59	Daniel Álvarez	12,321.03
1.6.01.60	Adolfo Valarezo	11,074.89
1.6.01.61	Mirador del valle	10,025.84
1.6.01.62	24 de Diciembre	9,546.73
1.6.01.63	Reina del Cisne #2	12,283.72
1.6.01.64	Olmedo	11,874.94
1.6.01.65	Nueva Alegria	8,671.23
1.6.01.66	Nueva Esperanza #2	8,464.63
1.6.01.67	Señor del Cautivo	7,653.21
1.6.01.68	Los Lirios	8,293.58
1.6.01.69	Comuna Chinchanga	22,759.10
1.6.01.70	Comuna Honor y Trabajo	13,270.99
1.6.01.71	Comuna Santa Lucia	27,310.48
1.6.01.72	Comuna El Cisne	10,083.79
1.6.01.73	Nuestra Señora de la Paz	5,670.00
1.6.01.74	Namirez Bajo	6,043.55
1.6.01.75	Virgen del Carmen	4,621.77
1.6.01.76	Zamora	3,840.36
1.6.01.78	Cumbaratza 1	8,150.55
1.6.01.79	Señor de los Milagros	7,260.91
1.6.01.80	El Zambo	4,974.70
1.6.01.81	Reina del Cisne de Cumbaratza	5,465.54
1.6.01.82	Yambaca	10,517.23
1.6.01.83	Purunuma	8,914.40
1.6.01.84	Jimbilla	12,440.41
1.6.01.85	Zalapa	4,747.83
1.6.01.86	Imbana	6,701.45
1.6.01.87	Ambocas	4,842.32
1.6.01.88	Zaruma	10,753.51
1.6.01.89	Guachanama	6,726.60
1.6.01.90	Panecillo	3,660.14
1.6.01.91	La Zarumeña	12,942.69
1.6.01.92	La Pichincha	7,162.89
1.6.01.93	San Antonio Zarumeño	9,089.47
1.6.01.94	Las Trabajadoras	3,964.35

1.6.01.95	Panecillo	4,433.18
1.6.01.96	Parque Jipiro	3,910.86
1.6.01.97	La Dolorosa - Zamora	2,744.42
1.6.01.98	San Francisco de Yanzatza	4,019.48
1.6.01.99	Las Rosas	4,225.42
1.6.01.100	Los Alamos	3,153.29
1.6.01.101	Primicia	3,783.95
1.6.01.102	San Martin	3,753.20
1.6.01.103	Comuna 12 de Octubre	3,350.48
1.6.01.104	La Florida	3,666.59
1.6.01.105	Materdei	4,561.62
1.6.01.106	Sin Fronteras	3,926.44
1.6.01.107	Semillas de Dios	3,118.03
1.6.01.108	Las Florecitas	2,800.46
1.6.01.109	Las Orquideas	3,897.55
1.6.01.110	Pueblo Nuevo	4,619.33
1.6.01.111	26 de Noviembre	3,753.19
1.6.01.112	5 de Agosto	3,060.30
1.6.01.113	California de Zaruma	3,075.34
1.6.01.114	200 Millas	1,583.83
1.6.01.115	22 de Marzo	3,271.04
1.6.01.116	28 de Noviembre	4,207.06
1.6.01.117	Banco de la Vivienda	3,145.84
1.6.01.118	Barrio Sur	3,712.12
1.6.01.119	Bombuscaro	4,454.54
1.6.01.120	Buscando un Bienestar	3,563.63
1.6.01.121	California de Zaruma	3,712.11
1.6.01.122	Carlos Reyes	4,454.52
1.6.01.123	Cuidad Victoria	2,428.17
1.6.01.124	Zaruma Tierra Linda	3,099.85
1.6.01.125	Virgen de los Remedios	3,929.63
1.6.01.126	Calle Sucre	3,421.09
1.6.01.127	Fortaleza	3,814.06
1.6.01.128	Dolores de Veintimilla	2,958.78
1.6.01.129	El Arenal	2,080.39
1.6.04.130	Salvias	5,981.77
1.6.04.131	San Carlos	4,785.41
1.6.04.132	San Francisco de Zaruma	4,067.61
1.6.04.133	San Juan Bosco	6,085.69


1.6.04.134	Virgen del Carmen de Zaruma	4,386.62	
1.6.04.135	Virgen del Consuelo	4,785.41	
1.6.04.136	Angel Salvador Ochoa	3,686.72	
1.6.04.137	Barrio la Y	4,490.56	
1.6.04.138	Ciudadela Roldos	4,283.59	
1.6.04.139	Divino Niño - El Oro	4,469.84	
1.6.04.140	El Cisne - El Oro	5,587.30	
1.6.04.141	El Osorio	5,371.33	
1.6.04.142	Familia Ligua - Armijos	2,979.90	
1.8	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		87,367.96
1.8.01	DEPRECIABLES		
1.8.01.01	Muebles, Enseres y E. de Oficina	13,891.04	
1.8.01.02	Equipos de Computación	18,726.55	
1.8.01.03	Unidades de Transporte	54,750.37	
1.8.99	DEPRECIACIONES ACUMULADAS		-36,718.25
1.8.99.15	Muebles, Enseres y E. de oficina	-5,594.13	
1.8.99.20	Equipos de Computación	-12,776.84	
1.8.99.25	Unidades de Transporte	-18,347.28	
TOTAL ACTIVO			9,164,147.23
2	PASIVO		
2.1	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		709,392.81
2.1.04	FONDOS DE GARANTIA		709,392.81
2.1.04.01	Punzara Chico	7,854.12	
2.1.04.02	Catamayo	6,697.34	
2.1.04.03	Divino Niño Loja	8,296.28	
2.1.04.04	Plateado	6,344.36	
2.1.04.05	Individual	7,152.94	
2.1.04.06	Progreso y Cambio	8,419.87	
2.1.04.07	Reina del Cisne	8,591.99	
2.1.04.08	Gran Colombia	5,327.38	
2.1.04.09	La Isla	8,659.20	
2.1.04.10	La Paz	5,204.51	
2.1.04.11	Quebrada Seca	9,900.62	
2.1.04.12	San José de Catamayo	9,355.70	
2.1.04.13	Divino Niño Catamayo	9,052.42	
2.1.04.14	Reina del Rosario	9,148.26	
2.1.04.15	Chile	6,818.25	
2.1.04.16	Bellavista	5,991.23	
2.1.04.17	Virgen de Guadalupe	8,306.75	
2.1.04.18	Cajas Alto	6,248.94	

2.1.04.19	Maria Auxiliadora	10,292.27
2.1.04.20	Narcisa de Jesus	9,930.48
2.1.04.21	San José de Bolacachi	10,887.06
2.1.04.22	Menfis	4,051.66
2.1.04.23	La Esperanza	3,423.28
2.1.04.24	Calvario	7,060.13
2.1.04.25	Amistad	3,566.79
2.1.04.26	Epoca	8,862.20
2.1.04.27	Carigan Sur	7,174.75
2.1.04.28	Zhucos	6,223.92
2.1.04.29	Eucaliptos	5,762.87
2.1.04.30	Rosa Margarita	7,903.08
2.1.04.31	Calle de los Ahorcados	8,836.26
2.1.04.32	Jesús del Gran Poder	7,171.50
2.1.04.33	Punzara Alto	11,156.67
2.1.04.34	Esteban Godoy	4,259.53
2.1.04.35	Sagrada Familia	7,458.20
2.1.04.36	Juan Pablo II	8,614.26
2.1.04.37	Sauces Norte	7,242.92
2.1.04.38	Cajas Bajo	5,456.20
2.1.04.39	Virgen Pamba	7,486.31
2.1.04.40	Bolonia Bajo	2,841.69
2.1.04.41	Capuli	3,428.42
2.1.04.42	Chinguilanchi	8,991.80
2.1.04.43	El Valle	8,361.62
2.1.04.44	Santa Maria	7,167.99
2.1.04.45	Cristo Rey	4,657.40
2.1.04.46	San Antonio	4,476.62
2.1.04.47	Micro Hospital	2,893.11
2.1.04.48	San Cayetano	10,214.85
2.1.04.49	Nueva Esperanza	4,979.59
2.1.04.50	La Banda Alto	8,865.94
2.1.04.51	San Isidro	9,699.55
2.1.04.52	Las Peñas	6,192.30
2.1.04.53	La Dolorosa	4,959.56
2.1.04.54	Virgen de la Nube	5,166.25
2.1.04.55	Porvenir	4,865.65
2.1.04.56	Comerciantes	3,070.94
2.1.04.57	Vicentinas	8,885.92

2.1.04.58	Tierras Coloradas	3,334.79
2.1.04.59	Daniel Álvarez	7,443.25
2.1.04.60	Adolfo Valarezo	6,690.44
2.1.04.61	Mirador del valle	6,056.71
2.1.04.62	24 de Diciembre	5,767.27
2.1.04.63	Reina del Cisne #2	7,420.72
2.1.04.64	Olmedo	7,173.76
2.1.04.65	Nueva Alegria	5,238.38
2.1.04.66	Nueva Esperanza #2	5,113.56
2.1.04.67	Señor del Cautivo	4,623.33
2.1.04.68	Los Lirios	5,010.25
2.1.04.69	Comuna Chinchanga	13,748.99
2.1.04.70	Comuna Honor y Trabajo	8,017.12
2.1.04.71	Comuna Santa Lucia	16,498.53
2.1.04.72	Comuna El Cisne	6,091.71
2.1.04.73	Nuestra Señora de la Paz	3,425.30
2.1.04.74	Namirez Bajo	3,650.96
2.1.04.75	Virgen del Carmen	2,792.05
2.1.04.76	Zamora	2,320.00
2.1.04.78	Cumbaratza 1	4,923.83
2.1.04.79	Señor de los Milagros	4,386.38
2.1.04.80	El Zambo	3,005.26
2.1.04.81	Reina del Cisne de Cumbaratza	3,301.77
2.1.04.82	Yambaca	6,353.55
2.1.04.83	Purunuma	5,385.28
2.1.04.84	Jimbilla	7,515.37
2.1.04.85	Zalapa	2,868.21
2.1.04.86	Imbana	4,048.40
2.1.04.87	Ambocas	2,925.29
2.1.04.88	Zaruma	6,496.30
2.1.04.89	Guachanama	4,063.63
2.1.04.90	Panecillo	2,211.12
2.1.04.91	La Zarumeña	7,818.84
2.1.04.92	La Pichincha	4,327.16
2.1.04.93	San Antonio Zarumeño	5,491.04
2.1.04.94	Las Trabajadoras	2,394.90
2.1.04.95	Panecillo	2,678.13
2.1.04.96	Parque Jipiro	2,362.59
2.1.04.97	La Dolorosa - Zamora	1,657.91
2.1.04.98	San Francisco de Yanzatza	2,428.22

2.1.04.99	Las Rosas	2,552.62
2.1.04.100	Los Alamos	1,904.93
2.1.04.101	Primicia	2,285.90
2.1.04.102	San Martin	2,267.34
2.1.04.103	Comuna 12 de Octubre	2,024.08
2.1.04.104	La Florida	2,215.02
2.1.04.105	Materdei	2,755.70
2.1.04.106	Sin Fronteras	2,371.99
2.1.04.107	Semillas de Dios	1,883.63
2.1.04.108	Las Florecitas	1,691.78
2.1.04.109	Las Orquideas	2,354.54
2.1.04.110	Pueblo Nuevo	2,790.58
2.1.04.111	26 de Noviembre	2,267.33
2.1.04.112	5 de Agosto	1,848.75
2.1.04.113	California de Zaruma	1,857.84
2.1.04.114	200 Millas	956.81
2.1.04.115	22 de Marzo	1,976.06
2.1.04.116	28 de Noviembre	2,541.52
2.1.04.117	Banco de la Vivienda	1,900.43
2.1.04.118	Barrio Sur	2,242.55
2.1.04.119	Bombuscaro	2,691.04
2.1.04.120	Buscando un Bienestar	2,152.88
2.1.04.121	California de Zaruma	2,242.50
2.1.04.122	Carlos Reyes	2,691.02
2.1.04.123	Cuidad Victoria	1,466.81
2.1.04.124	Zaruma Tierra Linda	1,872.65
2.1.04.125	Virgen de los Remedios	2,373.93
2.1.04.126	Calle Sucre	2,066.71
2.1.04.127	Fortaleza	2,304.10
2.1.04.128	Dolores de Veintimilla	1,787.43
2.1.04.129	El Arenal	1,256.78
2.1.04.130	Salvias	3,613.64
2.1.04.131	San Carlos	2,890.91
2.1.04.132	San Francisco de Zaruma	2,457.28
2.1.04.133	San Juan Bosco	3,676.42
2.1.04.134	Virgen del Carmen de Zaruma	2,650.00
2.1.04.135	Virgen del Consuelo	2,890.91
2.1.04.136	Angel Salvador Ochoa	2,227.19
2.1.04.137	Barrio la Y	2,712.78

2.1.04.138	Ciudadela Roldos	2,587.76	
2.1.04.139	Divino Niño - El Oro	2,700.27	
2.1.04.140	El Cisne - El Oro	3,375.34	
2.1.04.141	El Osorio	3,244.87	
2.1.04.142	Familia Ligua - Armijos	1,800.19	
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS		7,283,820.33
2.6.02	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS		3,312,584.27
2.6.02.20	De 181 a 361 días	48,757.50	
2.6.02.25	De más de 361 días	3,263,826.77	
2.6.06	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PUBLICO		3,971,236.06
2.6.06.25	De más de 361 días	3,971,236.06	
TOTAL PASIVO			<u>7,993,213.14</u>
3	PATRIMONIO		
3.1	CAPITAL		396,122.93
3.1.03	Aporte de Socios	396,122.93	
3.4	OTROS APORTES PATRIMONIALES		29,195.41
3.4.02	Donaciones	29,195.41	
3.6	RESULTADOS		745,615.75
3.6.01	Utilidades o Excedentes Acumulados	361,047.35	
3.6.03	Utilidad del Presente Ejercicio	384,568.40	
TOTAL PATRIMONIO			<u>1,170,934.09</u>
TOTAL PASIVO Y TOTAL PATRIMONIO			<u><u>9,164,147.23</u></u>


 Ing. Luis Sanchez Tacuri
 Director Ejecutivo





FUNDACIÓN DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS "DECOF"

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
EN DÓLARES

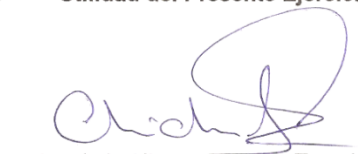
5 INGRESOS

5.1 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	1,001,558.23
5.1.04 INTERESES DE CARTERA DE CREDITOS	1,001,558.23
5.1.04.20 CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA	1,001,558.23
5.1.04.20.01 Punzara Chico	11,448.39
5.1.04.20.02 Catamayo	9,683.46
5.1.04.20.03 Divino Niño Loja	11,718.24
5.1.04.20.04 Plateado	9,381.22
5.1.04.20.05 Individual	10,027.57
5.1.04.20.06 Progreso y Cambio	11,900.98
5.1.04.20.07 Reina del Cisne	12,155.48
5.1.04.20.08 Gran Colombia	7,328.20
5.1.04.20.09 La Isla	12,254.89
5.1.04.20.10 La Paz	7,146.52
5.1.04.20.11 Quebrada Seca	14,639.79
5.1.04.20.12 San José de Catamayo	13,284.76
5.1.04.20.13 Divino Niño de Catamayo	13,824.97
5.1.04.20.14 Reina del Rosario	13,527.29
5.1.04.20.15 Chile	9,532.66
5.1.04.20.16 Bellavista	8,859.04
5.1.04.20.17 Virgen de Guadalupe	11,733.70
5.1.04.20.18 Cajas Alto	8,690.89
5.1.04.20.19 María Auxiliadora	15,218.81
5.1.04.20.20 Narcisa de Jesús	14,134.68
5.1.04.20.21 San José de Bolacachi	15,549.16
5.1.04.20.22 Menfis	5,441.83
5.1.04.20.23 La Esperanza	5,061.91
5.1.04.20.24 Calvario	9,890.29
5.1.04.20.25 Amistad	4,724.85
5.1.04.20.26 Época	12,555.01
5.1.04.20.27 Carigan Sur	10,059.83
5.1.04.20.28 Zhucos	9,203.23
5.1.04.20.30 Eupcaliptos	8,521.39
5.1.04.20.31 Rosa Margarita	11,136.82

5.1.04.20.32	Calle de los Ahorcados	12,516.68
5.1.04.20.33	Jesús del Gran Poder	10,055.03
5.1.04.20.34	Punzara Alto	15,947.80
5.1.04.20.35	Esteban Godoy	5,749.19
5.1.04.20.36	Sagrada Familia	10,918.37
5.1.04.20.37	Juan Pablo II	12,188.46
5.1.04.20.38	Sauces Nortes	10,160.65
5.1.04.20.39	Cajas Bajos	7,518.68
5.1.04.20.40	Virgen Pamba	10,520.54
5.1.04.20.41	Bolonia Bajo	3,652.66
5.1.04.20.42	Capuli	4,520.28
5.1.04.20.43	Chinguilanchi	12,746.65
5.1.04.20.44	El Valle	11,814.84
5.1.04.20.45	Santa Maria	10,049.88
5.1.04.20.46	Cristo Rey	6,776.90
5.1.04.20.47	San Antonio	6,070.20
5.1.04.20.48	Micro Hospital	3,728.69
5.1.04.20.49	San Cayetano	14,555.15
5.1.04.20.50	Nueva Esperanza	6,813.92
5.1.04.20.51	La Banda Alto	12,560.53
5.1.04.20.52	San Isidro	13,793.28
5.1.04.20.53	Las Peñas	8,607.07
5.1.04.20.54	La Dolorosa	6,784.31
5.1.04.20.55	Virgen de la Nube	7,089.95
5.1.04.20.56	Porvenir	6,645.49
5.1.04.20.57	Comerciantes	3,991.66
5.1.04.20.58	Vicentinas	12,590.10
5.1.04.20.59	Tierras Coloradas	4,381.78
5.1.04.20.60	Daniel Álvarez	10,456.93
5.1.04.20.61	Adolfo Valarezo	9,343.72
5.1.04.20.62	Mirador del valle	8,406.64
5.1.04.20.63	24 de Diciembre	7,978.57
5.1.04.20.64	Reina del Cisne #2	10,423.63
5.1.04.20.65	Olmedo	10,058.38
5.1.04.20.66	Nueva Alegria	7,196.59
5.1.04.20.67	Nueva Esperanza #2	7,012.03
5.1.04.20.68	Señor del Cautivo	6,287.22
5.1.04.20.69	Los Lirios	6,859.19

5.1.04.20.70	Comuna Chinchanga	19,780.99
5.1.04.20.71	Comuna Honor y Trabajo	11,305.46
5.1.04.20.72	Comuna Santa Lucia	23,846.65
5.1.04.20.73	Comuna El Cisne	8,458.38
5.1.04.20.74	Nuestra Señora de la Paz	4,405.89
5.1.04.20.75	Namirez Bajo	4,849.32
5.1.04.20.76	Virgen del Carmen	3,579.27
5.1.04.20.77	Zamora	2,881.28
5.1.04.20.78	Cumbaratza 1	6,731.49
5.1.04.20.79	Señor de los Milagros	5,936.73
5.1.04.20.80	El Zambo	3,894.56
5.1.04.20.81	Reina del Cisne de Cumbaratza	4,332.99
5.1.04.20.82	Yambaca	8,845.54
5.1.04.20.83	Purunuma	7,413.83
5.1.04.20.84	Jimbilla	10,563.50
5.1.04.20.85	Zalapa	3,691.89
5.1.04.20.86	Imbana	5,437.01
5.1.04.20.87	Ambocas	3,776.29
5.1.04.20.88	Zaruma	9,056.66
5.1.04.20.89	Guachanama	5,459.51
5.1.04.20.90	Panecillo	2,720.27
5.1.04.20.91	La Zarumeña	11,012.21
5.1.04.20.92	La Pichincha	5,849.19
5.1.04.20.93	San Antonio Zarumeño	7,570.13
5.1.04.20.94	Las Trabajadoras	2,772.35
5.1.04.20.95	Panecillo	3,410.86
5.1.04.20.96	Parque Jipiro	2,724.56
5.1.04.20.97	La Dolorosa - Zamora	2,451.49
5.1.04.20.98	San Francisco de Yanzatza	3,590.53
5.1.04.20.99	Las Rosas	3,774.57
5.1.04.20.100	Los Alamos	2,816.75
5.1.04.20.101	Primicia	3,380.13
5.1.04.20.102	San Martin	3,352.60
5.1.04.20.103	Comuna 12 de Octubre	2,992.91
5.1.04.20.104	La Florida	3,275.30
5.1.04.20.105	Materdei	4,074.83
5.1.04.20.106	Sin Fronteras	3,507.41
5.1.04.20.107	Semillas de Dios	2,785.25

4.1.03	OBLIGACIONES FINANCIERAS		203,559.12
4.1.03.10	Obligaciones con Instituciones Financieras del País	203,559.12	
4.4	PROVISIONES		78,000.00
4.4.02	Cartera de Créditos	78,000.00	
4.5	GASTOS DE OPERACION		335,430.71
4.5.01	GASTOS DE PERSONAL		295,734.28
4.5.01.05	Remuneraciones Mensuales	295,734.28	
4.5.03	SERVICIOS VARIOS		29,314.07
4.5.03.05	Movilización	12,345.59	
4.5.03.20	Servicios basicos	2,509.02	
4.5.03.30	Arrendamientos	11,000.00	
4.5.03.90	Otros Servicios	3,459.46	
4.5.05	DEPRECIACIONES		10,382.36
4.5.05.25	Muebles, Enseres y E. de Oficina	1,917.84	
4.5.05.30	Equipos de Computación	3,401.12	
4.5.05.35	Unidades de Transporte	5,063.40	
TOTAL GASTOS			<u>616,989.83</u>
(=) 3.3.03	Utilidad del Presente Ejercicio		<u><u>384,568.40</u></u>


 Ing. Luis Alberto Sanchez Tacuri
 Director Ejecutivo



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1191713733001
RAZON SOCIAL: FUNDACION DE DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS
NOMBRE COMERCIAL: DECOF
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ TACURI LUIS ALBERTO
CONTADOR: VARGAS ROMERO JOHANNA PRISCILA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/08/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 26/08/2004
FEC. INSCRIPCION: 28/09/2004 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FOMENTO DE LA COMUNIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SUCRE Barrio: PERPETUO SOCORRO Calle: LAURO GUERRERO Número: SN Intersección: VENEZUELA Y M RODRIGUEZ Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE A IGLESIA PERPETUO SOCORRO Telefono Trabajo: 072563160 Celular: 0994299317 Email: decof_loja@yahoo.es Telefono Trabajo: 072573852

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL SUR\ LOJA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ISPP010410 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 29/09/2014 10:09:00

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1191713733001
RAZON SOCIAL: FUNDACION DE DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS
DECOF

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 26/08/2004
NOMBRE COMERCIAL: DECOF			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
FOMENTO DE LA COMUNIDAD.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SUCRE Barrio: PERPETUO SOCORRO Calle: LAURO GUERRERO Número: SN
Intersección: VENEZUELA Y M RODRIGUEZ Referencia: FRENTE A IGLESIA PERPETUO SOCORRO Oficina: 1 Teléfono Trabajo:
072563160 Celular: 0994299317 Email: decof_loja@yahoo.es Telefono Trabajo: 072573852

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ISPP010410

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 29/09/2014 10:09:00



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE LOJA
Dirección: Ramón Pinto 06-97 y J.A.Eguiguren
Telefax: 573460 e-mail: mbs_loja@easynet.net.ec.
Loja- Ecuador



ACUERDO NÚMERO 0054

Ing. Henry Arturo López Criollo
**DIRECTOR PROVINCIAL DEL MINISTERIO
DE BIENESTAR SOCIAL DE LOJA**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo prescrito en el artículo 23, numeral 19, de la Constitución Política de la República del Ecuador, se reconoce y garantiza a los ciudadanos el derecho a la libre asociación con fines pacíficos.

Que, el Señor Ing. Lucio Gutiérrez Borbúa, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 828 de 15 de septiembre del año 2003, **DECRETA:** Art. 1.- Denomínese al actual Ministerio de Bienestar Social, como Ministerio de Desarrollo Humano.

Que, el Señor Ing. Lucio Gutiérrez Borbúa, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, con Decreto Ejecutivo Nro. 1017, publicado en el Registro Oficial Nro. 119 de 28 de octubre del 2003, **DECRETA:** Art. 1.- Deróguese el Decreto Ejecutivo Nro. 828, publicado en el Registro Oficial Nro. 175 de 23 de septiembre del 2003 y el Art. 2.- dice: "En los Decretos, Acuerdos, Reglamentos, Resoluciones y demás normatividad secundaria, en donde diga: "Ministerio de Desarrollo Humano", dirá Ministerio de Bienestar Social.

Que, según lo dispuesto en el artículo 584 del Código Civil, corresponde al Presidente de la República aprobar como tales las personas jurídicas que se constituyen de conformidad con las normas del Título XXIX del Libro Primero del citado cuerpo legal.

Que, con Acuerdo Ministerial Nro. 1667 de fecha 30 de noviembre del año 2000, publicado en el Registro Oficial Nro. 279 del 7 de marzo del 2001, el señor Ministro de Bienestar Social, delega a la Dirección Provincial de Bienestar Social de Loja, las funciones y atribuciones para que pueda conceder personería jurídica dentro de la jurisdicción de la provincia de Loja, a las organizaciones no gubernamentales y comunitarias.





**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE LOJA**

Dirección: Ramón Pinto 06-97 y J.A.Eguiguren
Telefax: 573460 e-mail: mbs_loja@easynet.net.ec.
Loja- Ecuador



Que, se ha presentado en la Dirección Provincial del Ministerio de Bienestar Social de Loja, la documentación correspondiente a la **Fundación de Desarrollo Comunitario "Sin Fronteras" DECOF**, con domicilio en la ciudad de Loja, para que se apruebe su Estatuto, mismo que cumple con los títulos sugeridos y los requisitos establecidos en el artículo tres y cuatro del Decreto Ejecutivo 3054, del 30 de agosto del 2002.

Que el Departamento Legal de ésta Dirección Provincial, mediante Oficio Nro. 240-PHAJ-DPMBS-L de fecha 26 de Agosto del 2004, emite **INFORME FAVORABLE**, para la concesión de personería jurídica requerida.

En uso de las atribuciones legales de las que se halla investido:

A C U E R D A:

Art. 1.- Aprobar el Estatuto y conceder personería jurídica a la **Fundación de Desarrollo Comunitario "Sin Fronteras" DECOF**, con domicilio en la ciudad de Loja.

Art. 2.- Registrar en calidad de socios fundadores de la **Fundación de Desarrollo Comunitario "Sin Fronteras" DECOF**, a las siguientes personas:

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CEDULA.
1	BRAVO GONZALEZ DENNYS ALEXANDER	1103685416
2	MACAS ALARCÓN MANUEL ALEJANDRO	1103688097
3	MONTAÑO ORDÓÑEZ MARLON JORGE	1103697551
4	SANCHEZ TACURI LUIS ALBERTO	1103127104
5	SANCHEZ TACURI MARCO ANTONIO	1103922231

Art. 3.- Disponer que la **Fundación de Desarrollo Comunitario "Sin Fronteras" DECOF**, dentro de los quince días posteriores a la emisión del presente Acuerdo, registre la Directiva definitiva en ésta Dirección Provincial del Ministerio de Bienestar Social y posteriormente en forma periódica, observando las disposiciones estatutarias, las directivas que se sucedan.

Art. 4.- En el desarrollo de sus actividades, mientras conserve su personería jurídica, además debe registrar los nuevos socios que ingresen, hacer conocer el retiro voluntario de los mismos, las exclusiones y expulsiones que se produzcan, los informes económicos y las memorias aprobadas.





**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE LOJA**

Dirección: Ramón Pinto 06-97 y J.A.Eguiguren
Telefax: 573460 e-mail: mbs_loja@easynet.net.ec.
Loja- Ecuador



Art. 5.- La fecha en que se presente la solicitud de retiro voluntario será la que registrará para la salida de la Asociación del miembro, así no se le haya comunicado del particular al solicitante.

Art. 6.- La **Fundación de Desarrollo Comunitario "Sin Fronteras" DECOF**, como organización constituida al amparo del Acuerdo Ministerial Nro. 1667 de 30 de Noviembre del 2000 y Decreto Ejecutivo Nro. 3054 de 30 de Agosto del 2002, sus fines son eminentemente sociales; por lo tanto no podrán por ningún motivo dedicarse a fines viviendísticos u otros.

Art. 7.- Reconocer a la Asamblea General de socios como la máxima Autoridad y el único organismo para resolver los problemas internos de la **Fundación de Desarrollo Comunitario "Sin Fronteras" DECOF**.

Dado en Loja, a los 26 días del mes de Agosto del 2004.

Ing. Henry Arturo López Criollo
**DIRECTOR PROVINCIAL DEL MINISTERIO
DE BIENESTAR SOCIAL DE LOJA**



Dr. Víctor Gustavo Gonzaga Martínez
**ASESOR LEGAL DEL PROCESO HABILITANTE DE
ASESORIA - PROFESIONAL CUATRO**





**MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL**
COORDINACIÓN ZONAL 7
LOJA



Oficio Nro. MIES-CZ-7-2012-2214-OF

Loja, 22 de octubre de 2012

Asunto: Registro de Directorio

Señor

Luis Alberto Sánchez Tacuri

FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS DE LOJA

En su Despacho



De mi consideración:

Mediante oficio sin Nro., de fecha 17 de octubre del 2012, ingresado en esta Coordinación Zonal 7 – MIES el 18 de octubre del 2012, con trámite Nro. MIES-CZ-7-2012-2336-EXT, y recibido en el Departamento de Asesoría Jurídica el 22 de octubre del 2012, manifiesta que en sesión realizada el día **31 DE AGOSTO DEL 2012**, se realizó la elección de la Directiva de la **FUNDACIÓN “DECOF”**, con domicilio en la calle José María Peña, 12-35, entre Mercadillo y Maximiliano Rodríguez, cantón y provincia de Loja, teléfono 072563160, para el período comprendido desde el **31 DE AGOSTO DEL 2012 HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2016**, de conformidad a lo que establece el Art. 29 del Estatuto, por lo que esta Coordinación Zonal 7 del MIES **REGISTRA** la presente Directiva como sigue:

DIRECTORIO

NOMBRES Y APELLIDOS

DIRECTOR EJECUTIVO: Luis Alberto Sánchez Tacuri
SECRETARÍA: Manuel Alejandro Macas Alarcón
TESORERÍA: Marlon Jorge Montaña Ordóñez

VOCAL:

Dennys Alexander Bravo González

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

Loja, **16 JUL 2012**

Dr. Rodolfo...
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA

La veracidad de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

En las sesiones de Asamblea General deben participar los socios que se encuentren registrados en el MIES, para lo cual la organización debe registrar a tiempo el ingreso, retiro voluntario o exclusión de sus miembros.

Las organizaciones tiene la obligación de registrarse en el Sistema Único de Organizaciones de la sociedad Civil -RUOSC- para lo cual deben ingresar al portal www.sociedadcivil.gob.ec, luego acceder al ícono de **REGISTRO** y enviar la información solicitada. Si ésta información es correcta, el Ministerio procederá a

República del Ecuador



**MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL**
COORDINACIÓN ZONAL 7
LOJA



Oficio Nro. MIES-CZ-7-2012-2214-OF

Loja, 22 de octubre de 2012

validarla, esto es, a aceptarla, y recién en este momento se habrán registrado en el SRUOSC.

Para esto, las organizaciones deben tener registrada su directiva en el Ministerio y contar con la siguiente información: Acuerdo Ministerial de constitución jurídica, Estatuto, nómina de socios registrados en el MIES.

Para realizar este registro, las organizaciones deben tener habilitado el registro Único de Contribuyentes -RUC- otorgado por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

Mgs. Patricia Acaro
COORDINADORA ZONAL 7



Referencias:

- MIES-CZ-7-2012-2336-EXT

Anexos:

- mics-cz-7-2012-2336-ext.pdf

vv



**ESTATUTO DE LA FUNDACIÓN “DESARROLLO COMUNITARIO SIN
FRONTERAS – DECOF”.**

**CAPITULO I
NOMBRE, DOMICILIO Y NATURALEZA JURÍDICA DE LA
ORGANIZACIÓN**

ART.1.- Se Constituye la Fundación “Desarrollo Comunitario “Sin Fronteras” DECOF como persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con patrimonio propio, administración autónoma y que se registrará por las disposiciones legales pertinentes y el presente Estatuto.

ART.2.- La Fundación “DECOF” tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Loja, Cantón y Provincia de Loja. Republica del Ecuador, calles José María Peña Nro.- 12-35 entre Mercadillo y Maximiliano Rodríguez, Parroquia Perpetuo Socorro, con correos electrónicos decof_loja@yahoo.es, fundaciondecof@gmail.com, sus número telefónico es (593)72573823, telefax (593)72563160.

ART.3.- El domicilio legal de la Fundación será la Ciudad de Loja, pero por resoluciones del directorio se podrá establecer representaciones en otras localidades de la provincia o en cualquier lugar del Territorio Nacional Ecuatoriano. Su ámbito de acción serán los sectores pobres de todo el territorio Ecuatoriano.

ART.4.- La duración de la Fundación será de tiempo indefinido, sin embargo podrá disolverse o liquidarse de acuerdo a las leyes en vigencia y por el presente Estatuto.

ART.5.- La Fundación como tal no podrá intervenir en asuntos de carácter Político, Racial, Sindical o Religiosa.

ART.6.- La Fundación desarrollará actividades que beneficien a grupos humanos excluidos que se encuentran en la Ciudad, Provincia de Loja y en cualquier lugar del Territorio Nacional de acuerdo a la naturaleza y fines de la sociedad.

**CAPITULO II
OBJETIVOS, FINES ESPECÍFICOS Y FUENTES DE INGRESOS**

ART.7.- Son Objetivos:

- a. Incluir a las personas marginadas dentro de un sistema organizativo que puedan sentirse parte, comprender y actuar desde la cual puedan encontrar confianza y fuerza social a través del apoyo mutuo.



- b. Crear una sociedad cuya estructura y funcionamiento busque el bien común de sus miembros, así como de la comunidad.
- c. Ser una entidad que contribuya a mejorar la calidad de vida, en la Región Sur del Ecuador con el objetivo de formar microempresas que contribuyan al desarrollo integral de sus socios.

ART. 8.- Fines Específicos

- a. Desarrollar y fomentar en las comunidades, alternativas de ocupación que mejoren su situación socio-económica.
- b. Promover, elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario según las necesidades de las comunidades.
- c. Incentivar el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales de los socios a través de la capacitación continua.
- d. Realizar proyectos de capacitación relacionados con las actividades que la comunidad realiza.
- e. Tramitar la obtención de créditos con instituciones financieras, ONGs, cooperativas de ahorro y crédito, etc. que coadyuven a mejorar la situación económica y social de las diferentes comunidades.

ART.9.- Fuentes de Ingresos.-

- a. La gestión de fondos nacionales y externos por medio de la formulación o ejecución de programas y proyectos;
- b. El desarrollo de procesos de autogestión de recursos para el sostenimiento de nuestras actividades;
- c. Establecer acuerdos y convenios de cooperación de instituciones académicas, sociales, empresariales y organismos financieros nacionales e internacionales; de carácter público o privado; y, en fin podrá recurrir a todos los medios permitidos por la Ley.

**CAPITULO III
CLASE DE MIEMBROS**

ART.10.- Son miembros o socios de la Fundación:

- a. Las personas que suscribieron el Acta constitutiva, los mismos que se denominaran socios fundadores.
- b. Las personas naturales que posteriormente a la firma del Acta Constitutiva de la Fundación solicitaren por escrito su ingreso y una vez que fueren aceptados por la Asamblea General.



- c. La Asamblea General podrá declarar miembros honorarios a personas que hubieren prestado servicios relevantes a la Fundación.

ART.11.- Miembros Fundadores.- Son las personas naturales que participaron en la suscripción del Acta de Constitución de la Fundación.

ART.12.- Miembros Asociados.- Son los que soliciten su ingreso a las Asamblea General de Socios y sean aceptados y que posteriormente sean registrados en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

ART.13.- Miembros Honorarios.- Son miembros honorarios las personas naturales o jurídicas que contribuyan en forma extraordinaria a la realización de los fines de la Fundación ya sea mediante el aporte de bienes y/o servicios relevantes prestados a la Fundación, y que sean nombrados por la Asamblea de conformidad con el presente Estatuto y el Reglamento respectivo.

CAPITULO IV DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS

ART.14.- Son Derechos de los Miembros

- a. Participar activamente en todas las actividades que decida y cumpla la Fundación;
- b. Participar con voz y voto en las Asambleas Generales;
- c. Elegir y ser elegido para cualquier dignidad conforme al Estatuto y Reglamento; que se dictare para el efecto;
- d. Participar en las comisiones creadas por la Asamblea General;
- e. Gozar de todos los beneficios que brinda la fundación.
- f. Estar informado y participar activamente en todas las decisiones y proyectos a ejecutarse.
- g. Tener acceso a la información y ser informado de todas las actividades de la Fundación
- h. Las demás que constan en el presente Estatuto o en el Reglamento de la Fundación.



ART.15.- Son Deberes de los Miembros

- a. Asistir a todas las instancias de participación y actividades de la Fundación;
- b. Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, el Reglamento y demás resoluciones o acuerdos expedidos por los órganos de la Fundación;
- c. Acatar las decisiones de los órganos de la Fundación adoptados conforme al Estatuto;
- d. Velar por la buena imagen de la Fundación;
- e. Desempeñar responsablemente las funciones, delegaciones y comisiones que le sean encomendadas por la Asamblea, en las cuales actuarán respondiendo exclusivamente a los intereses de "DECOF";
- f. Participar activamente en los planes, programas y proyectos de la Fundación.
- g. Asistir cumplidamente a las sesiones ordinarias o extraordinarias para los que fueren convocados por el directorio.
- h. Las demás que consten en el presente Estatuto o en el Reglamento.

**CAPITULO V
RÉGIMEN DISCIPLINARIO**

ART.16.- Sanciones.- Con el objeto de mantener el orden, disciplina y armonía al interior de la Fundación, los/las socios que incumplan con el Estatuto y con las resoluciones de la Fundación "DECOF" serán sancionados según la gravedad de la falta y con las siguientes sanciones:

- a) Amonestación verbal o escrita;
- b) Multa;
- c) Suspensión temporal hasta 180 días ;y, pérdida de sus derechos
- d) Expulsión.

ART.17.- Imposición De Sanciones.- Las faltas disciplinarias deberán ser sancionadas respetando en todo caso el derecho a la legítima defensa y el debido proceso. No se impondrá más de una sanción, por el mismo hecho.

Las sanciones de los literales a y b del artículo precedente podrán ser impuestas por Director Ejecutivo o el Directorio; la suspensión podrá ser impuesta por el Directorio y la expulsión únicamente por la Asamblea General.

ART. 18.- Faltas.- Son faltas de los miembros:

- a) La violación del Estatuto ,el Reglamento y Resoluciones de la Fundación;
- b) Los actos de indisciplina que atente contra el prestigio de la Fundación y los que impida el incumplimiento de sus fines;
- c) El incumplimiento de las tareas y funciones encomendadas legalmente;



- d) Los actos que atenten contra la dignidad de cualquier miembro de la Fundación;
- e) La incitación al incumplimiento de disposiciones estatutarias, reglamentarias y resoluciones; y,
- f) Las demás que establezca el Estatuto y el Reglamento.

ART. 19.- Causales De Expulsión.- Son causales de expulsión:

- a) La violación del Estatuto, el Reglamento y Resoluciones, siempre que causen perjuicio irreparable a la Fundación;
- b) Las faltas que a juicio de la Asamblea General causen perjuicios irreparables a la Fundación o impidan al incumplimiento de sus fines.

CAPITULO VI ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INTERNA

ART.20.- Órganos.-La dirección y administración de la Fundación se ejercerá a través de los siguientes organismos.

- a) La Asamblea General; y
- b) El Directorio.

SECCIÓN I DE LA ASAMBLEA GENERAL.

ART.21.- Asamblea General.- La Asamblea General es el máximo organismo deliberativo y resolutivo de la Fundación, y está constituida por todos los miembros en ejercicio de sus derechos, sus decisiones tomadas de acuerdo a la Ley, El Estatuto y el Reglamento Interno, son obligatorios para los miembros.

Las sesiones de la Asamblea General serán presididas por el Director Ejecutivo/a del Directorio; y, únicamente a su falta por el Secretario del Directorio y a su falta por el tesorero, en cada caso de entre los miembros de la Asamblea. Tendrán así mismo, por Secretario/a, al Secretario/a del Directorio; y, únicamente a su falta por una persona designada en cada caso entre los miembros de la Asamblea.

ART.22.- Clases De Asamblea.- Las Asambleas Generales podrán ser ordinarias y extraordinarias. Las Asambleas Generales ordinarias se reunirán una vez por año dentro del primer trimestre del mismo, previa convocatoria del Director Ejecutivo/a ; para conocer sobre los informes del Director Ejecutivo/a y aprobar los balances y estados financieros de la Fundación. Las Asambleas Extraordinarias se reunirán cada vez que se requiera y será convocada por el Director Ejecutivo/a, a pedido del Directorio o a pedido del 50% de los miembros de la Fundación, para tratar los asuntos que se establezcan en el respectivo orden del día.



ART.23.- Convocatoria.- La convocatoria la realizará el Director Ejecutivo/a mediante comunicación escrita o por correo electrónico, en donde se indique el lugar, fecha, hora y el orden del día a tratar con no menos de quince días de anticipación a su celebración, para el caso de las ordinarias y ocho para el caso de las extraordinarias.

En las Asambleas extraordinarias se tratarán únicamente los puntos que contiene la convocatoria.

ART.24.- Quórum.- El quórum requerido para la instalación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria es de la mitad más uno de todos sus miembros. En caso de no existir quórum a la hora señalada se esperara media hora para que concurra el quórum, de no existir en este tiempo se deberá convocar por segunda vez a la Asamblea General con al menos ocho días de anticipación. En segunda Convocatoria la Asamblea General se reunirá con los miembros presentes.

ART. 25.- Participación.- Pueden participar con derecho a voz y voto en la Asambleas General quienes se encuentren registrados en le padrón de miembros de la Fundación. Podrán intervenir únicamente con derecho a voz los miembros honorarios, así como otros invitados con los cuales su presencia sea necesaria para ilustrar algún tema puntual.

ART- 26.- Las decisiones.- de la Asamblea General serán tomadas por la votación favorable de la mitad mas uno de los asistentes, las abstenciones se sumarán a la mayoría. En caso de empate el Director Ejecutivo/a tiene el voto dirimente.

Las actas en donde consten las resoluciones tomadas por la Asamblea General serán elaboradas por el Secretario quien la suscribirá conjuntamente con el Director Ejecutivo/a.

ART.27.- Atribuciones de La Asamblea General:

- a) Definir los lineamientos generales, políticas para la elaboración de programas de trabajo en cumplimiento de sus objetivos;
- b) Aprobar el presupuesto de fondos propios de la Fundación;
- c) Aprobar en última instancia la gestión social, balance, resultados de cuentas e informes;
- d) Aprobar el ingreso, renuncia o expulsión de miembros /as;
- e) Velar por el cumplimiento del Estatuto;
- f) Elegir cada cuatro años en forma democrática al Director Ejecutivo, Secretario, tesorero: Vocal;
- g) Aprobar y modificar el presente Estatuto;
- h) Nombrar comisiones para casos específicos relacionados con el hacer de la Fundación;
- i) Aprobar y modificar el Reglamento Interno que elabore el Directorio;



- j) Resolver sobre cualquier otro asunto no contemplado en el presente Estatúo, en apego a las disposiciones pertinentes de la Constitución Política del Estado, El Código Civil; y, demás normas aplicables dentro del campo del Derecho.

SECCION II DEL DIRECTORIO

ART.28.- El Directorio.- Será el organismo rector de las actividades de la Fundación y estará integrado por el Director Ejecutivo/a, un secretario/a, un Tesorero/a, un vocal.

El directorio será precedido por el Director Ejecutivo/a y a falta de éste por el secretario/a

ART.29.- Elección y Duración.- los miembros del Directorio serán elegidas por la Asamblea General, durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos por un periodo similar, por una sola vez.

Para ser miembro del Directorio se requiere:

- a) Ser miembro Fundador o Asociado
- b) No haber sido sancionado dentro de la Fundación dentro de los años anteriores a la elección.

ART.30.- Convocatoria.- El Directorio se reunirá regularmente cada 60 días. La convocatoria la realizará el Director Ejecutivo/a mediante comunicación escrita correo electrónico, a todos los vocales principales y suplentes en donde se indique el lugar, fecha y hora y la agenda a tratar con no menos de ocho días de anticipación a su celebración.

ART.31.- El Quórum.- requerido para la instalación del Directorio es la totalidad de sus miembros .Sin excepción de que falte uno o más vocales.

Si no hubiere el quórum requerido, el Director Ejecutivo/a convocará a una nueva reunión en el plazo máximo de ocho días.

ART.32.- Participación.- Pueden participar con derecho a voz y voto en el Directorio sus miembros titulares o los suplentes una vez titularizados. Podrán intervenir únicamente con derecho a voz, otros miembros de la Fundación que no sean del Directorio; así como otros invitados en los cuales su presencia sea necesaria para ilustrar algún tema puntual.

ART.33.- Las Decisiones.- Serán tomadas por mayoría simple. En caso de abstenciones o votos en nulo, el voto del Directo Ejecutivo/a será dirimente.

Las actas en donde consten las resoluciones tomadas por el Directorio serán elaboradas por el Secretario/a, quien la suscribirá conjuntamente con el Director Ejecutivo/a.



ART-34.- Deberes Y Atribuciones.-

- a) Velar por el cumplimiento del Estatuto, Reglamento, Resoluciones en general de los objetivos y fines de la Fundación.
- b) Dictar las políticas administrativas, presupuestarias y operativas de la Fundación;
- c) Elaborar proyectos de reglamentos y planes para la Fundación;
- d) Estudiar el presupuesto anual con fondos propios de la Fundación antes de presentarlo a la Asamblea General;
- e) Determinar nuevos campos de actividad de la Fundación;
- f) Autorizar inversiones , proponer y establecer políticas de inversión;
- g) Apoyar a la búsqueda de financiamientos para las diversas actividades y el cumplimiento de los objetivos y fines de la Fundación;
- h) Elaborar su propio Reglamento Interno
- i) Presentar informes de evaluación a la Asamblea General cada año;
- j) Las demás que establezca el presente Estatuto, El reglamento y la Asamblea General;
- k) Nombra y contratar a los asesores y empleados que fueren necesarios para el funcionamiento de la Fundación;
- l) Amparar y defender los intereses de los miembros, relacionados con los fines de la Fundación;
- m) Mantener permanentemente informada a la Asamblea General sobre la marcha de la Fundación;
- n) Las demás contempladas en el Presente Estatuto y el Reglamento interno.

ART. 35.- Remoción.- La remoción de los miembros del Directorio la hará la Asamblea General con justa causa, con los votos de la mayoría de sus miembros. En todos los casos respetará el derecho a la legítima defensa y debido proceso, del miembro juzgado.

ART.36.-: Causas De Remoción.-

- a) Por infringir el Estatuto de la Fundación;
- b) Por faltas graves a juicio de la Asamblea General;
- c) Por negligencia grave en el incumplimiento de sus funciones, a juicio de la Asambleas; y,
- d) La inasistencia consecutiva e injustificada a tres reuniones del Directorio.

**CAPITULO VII
MECANISMOS DE ELECCIÓN, DURACIÓN Y ALTERABILIDAD DE LA
DIRECTIVA**

PARAGRAFO I

DEL DIRECTOR EJECUTIVO



ART. 37.- El Director Ejecutivo.- Será elegido por la Asamblea General por un período de cuatros años y podrá ser reelegido por una sola vez por un periodo similar. En caso de ausencia o impedimento temporal o permanente, será reemplazado por el Secretario/a.

ART.38.-Funciones.-

- a) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto y Reglamento de la Fundación y las disposiciones emitidas por la Asamblea General y el Directorio;
- b) Asistir con voz y voto a las reuniones del Directorio
- c) Convocar y presidir las reuniones del Directorio
- d) Suscribir todos los contrataos de adquisiciones superiores a lo establecido en el Reglamento para el efecto;
- e) Dirimir con su voto, en caso de empate la votación en las reuniones de la Asamblea General y del Directorio;
- f) Promover la Fundación en los estamentos públicos y privados;
- g) Suscribir conjuntamente con el secretario/a las actas de la Asamblea General y del Directorio;
- h) Suscribir los contratos respectivos con terceras personas cuyos servicios se requieran; y,
- i) Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación,
- j) Las demás que asigne la Asamblea General.

PARAGRAFO II

EL SECRETARIO/A

ART.39.- El Secretario/a.- será elegido/a por la Asamblea General por un período de cuatro años y podrá ser reelegido/a_a por un período similar por una sola vez, en caso de ausencia, el Director/a Ejecutivo/a designará un secretario/a dentro de los miembros de la Fundación.

Artículo 40.- FUNCIONES:

- a) Redactar las actas de la asamblea General y del Directorio
- b) Llevar las actas de la Asamblea conforme al presente Estatuto y Reglamento respectivo;
- c) Asistir con voz y voto a las reuniones del Directorio;
- d) Llevar ordenadamente los registros de los miembros de la Asamblea General y del Reglamento interno;
- e) Suscribir con el Director Ejecutivo/a las actas de la Asamblea General y del Directorio;
- f) Confirmar con anticipación las asistencia de los miembros a las reuniones de la Asamblea General y del Directorio;



- g) Preparar la información y documentos a ser tratados en la Asamblea General y del Directorio; y,
- h) Los demás que la Asamblea General y el Directorio le asigne.

PARAGRAFO III DEL TESORERO/A

ART.41.- El Tesorero/a.- será elegido por la Asamblea General por un período de cuatro años y podrá ser reelegido/a, hasta por un período similar por una sola vez, en caso de ausencia temporal o definitiva reemplazado por una persona que la Asamblea general elija para el efecto.

ART.42.- Funciones:

- a) Desarrollar las actividades administrativas económicas y financieras de la Fundación, dirigiendo la contabilidad, la elaboración y ejecución del presupuesto en el proceso de adquisiciones;
- b) Recaudar cuotas, contribuciones ordinarias y extraordinarias, multas; y, en general, los fondos y aportaciones a la Fundación, ya sea los aportados por los miembros, como por los organismos nacionales o internacionales, de orden público o privado de acuerdo a los correspondientes convenios;
- c) Desarrollar actividades de administración de caja y la realización de pagos de acuerdo al presupuesto y por disposición de la Asamblea General o el Directorio , siendo que para el pago mediante cheques, los mismos deberán suscribirse conjuntamente con el Director /a Ejecutivo
- d) Presentar un informe económico-financiero al final de cada ejercicio y cuando se lo solicitare a consideración del Directorio y de la Asamblea General para su aprobación;
- e) Elaborar conjuntamente con el Director Ejecutivo/a la proforma presupuestaria del año y ponerla a consideración del Directorio y de la Asamblea General para su aprobación;
- f) Llevar un inventario de los bienes de la Fundación;
- g) Organizar y mantener en custodia el archivo de documentos contables y financieros, papeles fiduciarios y más valores de la Fundación;
- h) Responder personalmente y pecuniariamente por los bienes y fondos de la Fundación que se encontraren bajo su administración; y,
- i) Los demás que señalen en el Estatuto, Reglamento y Resoluciones de la Asamblea General y del Directorio.

PARAGRAFO IV DEL VOCAL



ART.43.- Del Vocal/a.- será elegido por la Asamblea General por un período de cuatro años y podrá ser reelegido/a, hasta por un período similar por una sola vez, en caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por una persona que la Asamblea General elija para el efecto.

ART.44.- Funciones:

- a) Asumir las funciones de otro miembro del Directorio en caso de ausencia temporal.
- b) Asumir las funciones de otro miembro de la Fundación en caso de ausencia definitiva, hasta que se convoque a elecciones del Directorio.
- c) Colaborar en la elaboración de informes sobre la gestión y administración de la fundación.
- d) Representar ocasionalmente a la Fundación en foros, conferencias, encuentros, congresos, etc.
- e) Los demás que señalen en el Estatuto, Reglamento y Resoluciones de la Asamblea General y del Directorio.

CAPITULO VIII

RÉGIMEN ECONÓMICO

ART. 45.-El patrimonio de la Fundación es variable, su monto se establecerá como resultado de los avalúos e inventarios de los bienes que ingresan. La Fundación tiene amplias facultades para la administración e inversión de sus recursos, sin embargo los bienes de cualquier tipo que integran su patrimonio exclusivamente podrán utilizarse para los objetivos y fines contemplados en el presente Estatuto. Cualquier aporte o donación realizado por personas naturales o jurídicas, no dará a quien o quienes las otorguen ningún derecho sobre el patrimonio de la Fundación, ni modificarán los objetivos de la misma. El ejercicio económico de la Fundación se inicia el primero de Enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año.

El patrimonio principalmente estará constituido por:

- a) Asignaciones contractuales o legales, aportes voluntarios, donaciones y legados, recibidos de personas naturales, jurídicas, organizaciones nacionales, públicas y privadas, organizaciones multinacionales de desarrollo, organismos internacionales, gobiernos o agencias de gobiernos, y por otras personas naturales o jurídicas del exterior.
- b) Otros recursos propios de la naturaleza de su actividad;
- c) Los bienes muebles e inmuebles que la Sociedad adquiera a título gratuito u oneroso;

d) Aportes de los miembros de la Fundación; y,

e) Los bienes muebles e inmuebles incorporados bajo el régimen de comodato, donación, etc.

Art.46.- Lo que pertenece a la Fundación no pertenece en todo ni en parte, a ninguno de los socios o miembros que lo conforman.

Art. 47.- El Ministerio de Inclusión, Económica y Social podrá requerir en cualquier momento, de oficio a la Fundación la información de sus actividades, a fin de verificar que se cumpla con los fines para los cuales esta creada la Fundación y autorizada a realizar las actividades con la legislación que rige su funcionamiento, de comprobarse su inobservancia, el Ministerio iniciara el respectivo procedimiento de disolución y liquidación contemplada en las disposiciones legales de su constitución .

CAPITULO IX REGIMEN DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Art.48.- Los conflictos de la Fundación deberán ser resueltos por organismos propios de la Fundación y con estricta sujeción a las disposiciones del presente Estatuto. En caso de no lograr solución a los conflictos. Los mismos serán sometidos a la resolución de los centros y Tribunales de Arbitraje y Mediación, ello deberá ser puesto a conocimiento del Ministerio De inclusión ,Económica y Social MIES, . De igual manera se procederá en caso de surgir controversias con otras Organizaciones.

Se deberá remitir documentadamente al Ministerio del Ambiente los ingresos; renuncias voluntarias, expulsiones, fallecimientos de socios o cuando hayan perdido la calidad de tales dentro de la Fundación; así como también los cambios de la Directiva.

CAPITULO X

CAUSALES PARA LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE MIEMBROS

ART 49.- Perdida de la condición de Miembro.- Se pierde la condición de miembro:

1. Por fallecimiento;
2. Expulsión aprobada por la Asamblea General conforme al Estatuto y Reglamento Interno;



3. Renuncia presentada por escrito, dirigida al Director Ejecutivo/a y aprobada por la Asamblea General;
4. Por incumplimiento de delegaciones, encargos y compromisos asignados.
5. Inasistencia a tres Asambleas continuas o tres alternadas sin la debida justificación durante un mismo año;

En lo referente a relación a otras faltas y sanciones a los miembros de la Fundación se estará a lo dispuesto en el Reglamento Interno.

CAPITULO XI

CAUSALES PARA LA DISOLUCIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN

ART.50.- La disolución de la Fundación se decidirá en dos Asambleas Generales Extraordinarias convocadas expresamente para el efecto. La decisión de disolución de la Fundación requerirá la aprobación del total de miembros de la Fundación, con derecho a voto.

Art.51.- Las causales de disolución de la Fundación son:

- a) Desvió de los fines para los cuales fue creada
- b) Las demás causales establecidas por la ley

Una vez decidida la disolución, la Asamblea General nombrara un liquidador, quien conjuntamente con un representante del Ministerio de Inclusión, Económica y Social , se encargaran de realizar todas las operaciones conducentes a la liquidación del patrimonio establecido de la Fundación, estableciendo un inventario de los bienes restantes de la liquidación, estos serán entregados a personas naturales o jurídicas que decidirá la Asamblea General.

DISPOSICIONES GENERALES

ART.UNO.- La Fundación se sujetara a la Legislación Nacional vigente, de modo particular, cumplirá con la obligaciones contempladas en la Legislación tributaria.

ART.DOS.- Los conflictos internos de la Fundación serán resueltos internamente conforme a este Estatuto; y, en caso de persistir, se someterán a la Ley de Mediación y Arbitraje, o a la justicia ordinaria.

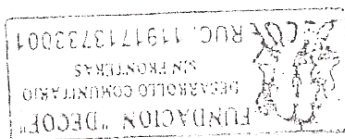
ART.TRES.- En caso de recibir recursos públicos, la fundación se someterá a la supervisión de la Contraloría General del Estado

ART.CUATRO.- La organización no puede desarrollar actividades comerciales programas de vivienda, legalización de tierras, ocupar el espacio público, como generar actividades lucrativas en general u otras prohibidas por la Ley o cantáridas al orden público o a las buenas costumbres.

Luis Alberto Sánchez Tacuri, SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO "SIN FRONTERAS" DECOF.-CERTIFICA.-

Que el estatuto que antecede corresponde al Estatuto Reformado que se presentara en el MIES-LOJA, para su aprobación.

Luis Alberto Sánchez
Secretario de DECOF



ÍNDICE

	CONTENIDO	PAG.
-	PORTADA	i
-	CERTIFICACIÓN	ii
-	AUTORÍA	iii
-	DEDICATORIA	iv
-	AGRADECIMIENTO	v
a.	TÍTULO	1
b.	RESUMEN	2
c.	INTRODUCCIÓN	6
d.	REVISIÓN DE LITERATURA	8
e.	MATERIALES Y MÉTODOS	39
f.	RESULTADOS	42
g.	DISCUSIÓN	118
h.	CONCLUSIONES	120
i.	RECOMENDACIONES	122
j.	BIBLIOGRAFÍA	124
k.	ANEXOS	126
	ÍNDICE	180